



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO COMUNICACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA PRELIMINAR/DEFINITIVO DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.		
	Código: CI-FR-006	Versión: 0 Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 1
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Barrancabermeja, 20 de Noviembre de 2025.

EDUB- 00755

Señores:

LÍDER DEL PROCESO Y RESPONSABLES DE LAS DIMENSIONES DEL MIPG.

REFERENCIA: REMISIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE LA AUDITORÍA ESPECIAL AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VIGENCIA 2025.

En cumplimiento al programa de Auditoría aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, remito a su correo electrónico institucional, el informe definitivo de la AUDITORÍA ESPECIAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VIGENCIA 2025. El cuerpo del Informe Definitivo comprende los resultados de la auditoría y los hallazgos encontrados en el desarrollo de esta, los cuales fueron aceptados por los auditados dentro de los términos concedidos en la comunicación del informe preliminar.

En tal sentido se debe presentar el Plan de Mejoramiento interno (en medio físico y magnético al correo institucional gerencia@eduba.gov.co en un término de **cinco (05) días hábiles** a partir de la fecha de recibo de éste.

Adicional a ello, se adjunta el FORMATO EVALUACIÓN DE AUDITOR INTERNO, para que sea diligenciado y remitido físicamente o por correo electrónico.

Atentamente,

FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
GERENTE GENERAL

Anexos:

- Excel del Plan de Mejoramiento.
- Procedimiento Plan Mejoramiento.
- Evaluación del Auditor.

C.C. MIEMBROS DEL COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL INTERNO Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO.

	NOMBRE / FUNCIONARIO / CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró:	Tania Marcela Leal Usuriaga-Contratista.		20-Nov-2025
Revisó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Gerente		20-Nov-2025
Aprobó:	Fernando Enrique Andrade Niño – Gerente		20-Nov-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.



eduba

 Alcalde Digital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA ESPECIAL AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VIGENCIA 2025.

**EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -
EDUBA.**

**BARRANCABERMEJA
20 NOVIEMBRE DE 2025.**

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 2 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

RESUMEN EJECUTIVO

Esta Auditoría, se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través la Séptima Dimensión denominada "Control Interno", componente "Monitoreo y seguimiento" establecido en el Plan Anual de Auditoría y seguimiento vigencia 2025, que tiene como objetivo evaluar el avance de las políticas y procedimientos establecidos desde la primera hasta la sexta dimensión de MIPG, así como, integrar el cumplimiento de los componentes de la estructura del MECI; utilizando como enfoque las tres líneas de defensa.

El cuerpo del Informe, comprende los resultados de la auditoría, los hallazgos encontrados en el desarrollo de la misma, las respuestas suministradas por los Auditados y el análisis efectuado por la tercera línea de defensa.

En tal sentido se debe presentar el Plan de Mejoramiento en medio electrónico en Excel y PDF, con oficio remitario al correo electrónico institucional del Gerente General y la Profesional Externa en asuntos de control interno, en un término de Cinco (05) días hábiles al recibo de este documento, de conformidad con el procedimiento interno denominado FORMULACIÓN, PRESENTACIÓN, APROBACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNO con código CI-PR-003.

  <p>Alcalde Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 3 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA.

Objetivo

Evaluar los componentes del Sistema de Control Interno en la institucionalidad, operatividad y medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Empresa De Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA, en cumplimiento de la función de evaluación y seguimiento a la gestión institucional, acorde a lo establecido dentro del marco del Modelo y enfocado en las líneas de defensa.

Alcance

Evaluar la aplicabilidad del Sistema de Control Interno de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Modelo integrado de Planeación y Gestión (MIPG)- versión 6, a los procesos de la la Empresa De Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja - EDUBA, exceptuando el proceso de Control y Evaluación.

Metodología

Cada etapa de la auditoría interna con enfoque basado en riesgos, se desarrolló así:

- Uso de las herramientas tecnológicas dispuestas por Eduba como correo electrónico y los formularios de Google que sirvieron de insumo para recolección de la información.
- Revisión de la documentación aportada por el Auditado y análisis de la información requerida para el desarrollo de la auditoría.
- Entrevistas con los funcionarios o responsables que intervienen en la gestión de la administración técnica y operativa del MIPG.
- Inspección de documentos relacionados con la ejecución de la auditoría.

Teniendo en cuenta, la Norma 2410 Marco Internacional para la Práctica Profesional de Auditoría Interna - MIPPAI (versión. 2016), se establecieron los siguientes lineamientos para la estructuración de los hallazgos, así:

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 4 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- *Criterio: Los estándares, medidas, o supuestos utilizados al hacer una evaluación y verificación (el estado correcto).*
- *Condición: La evidencia, los hechos que el auditor interno encuentra durante la realización de su trabajo (el estado actual)*
- *Causa: La razón de la diferencia entre las situaciones esperadas y las reales.*
- *Efecto: El riesgo o exposición en que se encuentra la organización u otros terceros, debido a que la condición no coincide con el criterio (el impacto de la diferencia)".*

LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA.

Los líderes de los Procesos Misionales (Titulación de Predios y Subproceso de Acompañamiento Comunitario) no remitieron la Carta de Presentación requerida para el desarrollo de la auditoría del MIPG, mientras el líder del proceso de Mejoramiento de Vivienda la envió extemporánea (05-11-2025), por ende, no fueron objeto de auditoría.

Respecto a la Dimensión No. 05, cabe señalar que el líder del proceso de Gestión de la Tecnología y Comunicaciones tampoco envió la Carta de Presentación requerida. Sin embargo, la alta dirección en aras de verificar el cumplimiento de los componentes de la Ley de Transparencia, suscribió la respectiva carta, por ende, sí fue objeto de auditoría.

Por último, surgió la necesidad de ampliar el término de la etapa de ejecución hasta el día 05 de Noviembre de 2025, por ende, el Cierre de la Auditoría se comunicó mediante correo electrónico con fecha del 06 de Noviembre de la misma anualidad.

FECHA COMUNICACIÓN CIERRE AUDITORIA: 07 de Noviembre de 2025.

FECHA NOTIFICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR: 13 de Noviembre de 2025.

DERECHO DE CONTRADICCIÓN: SI () NO (X)


 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 5 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

I. INFORME DETALLADO

Para evaluar la institucionalidad, aplicabilidad y medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en Eduba, se procedió a realizar una revisión de los atributos dispuesto por el DAFP frente a las acciones realizadas por la entidad para el respectivo cumplimiento durante el periodo comprendido entre el año 2017 hasta el corte de la presente auditoría.

Así mismo, se establecieron etapas para la planeación, ejecución, informe y plan de mejoramiento, las cuales se enunciaron en la Instalación de Auditoría y se remitió la Carta de compromiso mediante correo electrónico con fecha del 24 de Octubre de 2025.

Los hallazgos identificados surgieron de un proceso de comparación entre el Criterio (el estado correcto) y la condición (el estado actual).

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 6 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

II. EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES DE LA INSTITUCIONALIDAD, DEL MIPG.

Con el objetivo de evaluar los aspectos generales de la institucionalidad, se envió a través de correo electrónico un formulario de Google con Cinco (05) preguntas, que se encuentran subdivididas en Doce (12) preguntas, tal como se relacionan a continuación:

<p>Verificación de la Institucionalidad del MIPG en Eduba.</p> <p>Este papel de trabajo hace parte integral de la Auditoría Especial del MIPG programada del 27 al 31 de Octubre de 2025. Por lo anterior, se solicita que el diligenciamiento se realice de forma objetiva, integral y de conformidad con la información que reposa en el archivo de Gestión.</p> <p>Nombre Completo de la Persona encargada del diligenciamiento del presente Formulario: *</p> <p>Texto de respuesta corto</p> <p>1. Se encuentra implementada la Institucionalidad del MIPG en Eduba. *</p> <p>1. Si 2. No 3. Parcialmente</p> <p>1.1. Se encuentra publicado en la Página web Institucional, las Resoluciones que reglamentan la Institucionalidad del MIPG en Eduba *</p> <p>1. Si 2. No</p> <p>Añade el Link de la Publicación en la Página web Institucional. *</p> <p>Texto de respuesta larga</p> <p>2. Durante la vigencia 2025 se ha realizado reunión del Comité de Gestión y Desempeño en Eduba *</p>	<p>2.1. Durante la vigencia 2025, los miembros del Comité de Gestión y Desempeño en Eduba, han realizado seguimiento al plan de acción o cronograma de trabajo para la implementación del MIPG.</p> <p>1. Si 2. No 3. Parcialmente</p> <p>2.2. Califique de forma objetiva la funcionalidad del Comité de Gestión y Desempeño en Eduba. *</p> <p><input type="radio"/> Excelente <input type="radio"/> Bueno <input type="radio"/> Regular <input type="radio"/> Deficiente</p> <p>3. Eduba cuenta con la elaboración de todos los AUTODIAGNOSTICOS propuestos por el DAFF. *</p> <p>1. Si 2. No 3. Parcialmente</p> <p>3.1. Enuncie los AUTODIAGNOSTICOS realizados por Eduba durante la implementación del MIPG.</p> <p>Texto de respuesta larga</p> <p>4. Eduba cuenta con la formulación, adopción e implementación de las Políticas establecidas en las dimensiones del MIPG.</p>
--	--

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG- SOCIALIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO DE LOS ASPECTOS GENERALES MIPG.

Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com> lun, 27 oct, 7:00 a.m.

para Mí, Coo:gerencia, Coo:Subgerencia

Buenos días, Doctores.

En cumplimiento al CRONOGRAMA y los TEMAS AUDITAR (*Institucionalidad del MIPG, Medición del MIPG (Rendición del Furag- Planes de Acción y mejoramiento) y Capacitaciones o sensibilizaciones efectuadas*), establecidos para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto los siguientes papeles de trabajo, para que sea diligenciado en presencia de la profesional externa.

Verificación de la Institucionalidad del MIPG en Eduba.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfhtRSiljsjosYA5b5IH_TpabDlUvj9rbtbnxZvn0IHof-84w/viewform?usp=preview

Verificación de la Medición del MIPG en Eduba.



https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfprMhbgpljhW3ebRYh2QYUko_6fTMci4N9m1pJ0M5agjA9Q/viewform?usp=preview

Las herramientas de evaluación que se van a trabajar en la visita programada para el día de Hoy, en el Horario de 9:00 a 10: 00 a.m.

De acuerdo con la información suministrada por el Auditado, se concluye que la institucionalidad del MIPG en Eduba, se encuentra reglamentada de la siguiente manera:

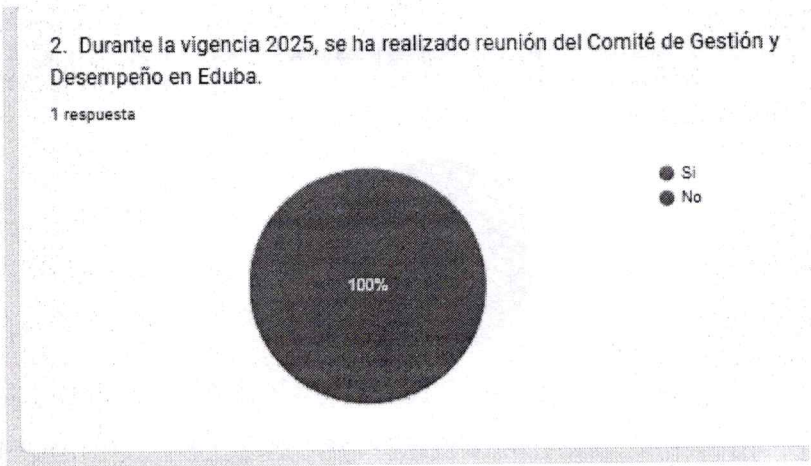
- Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
- Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 7 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

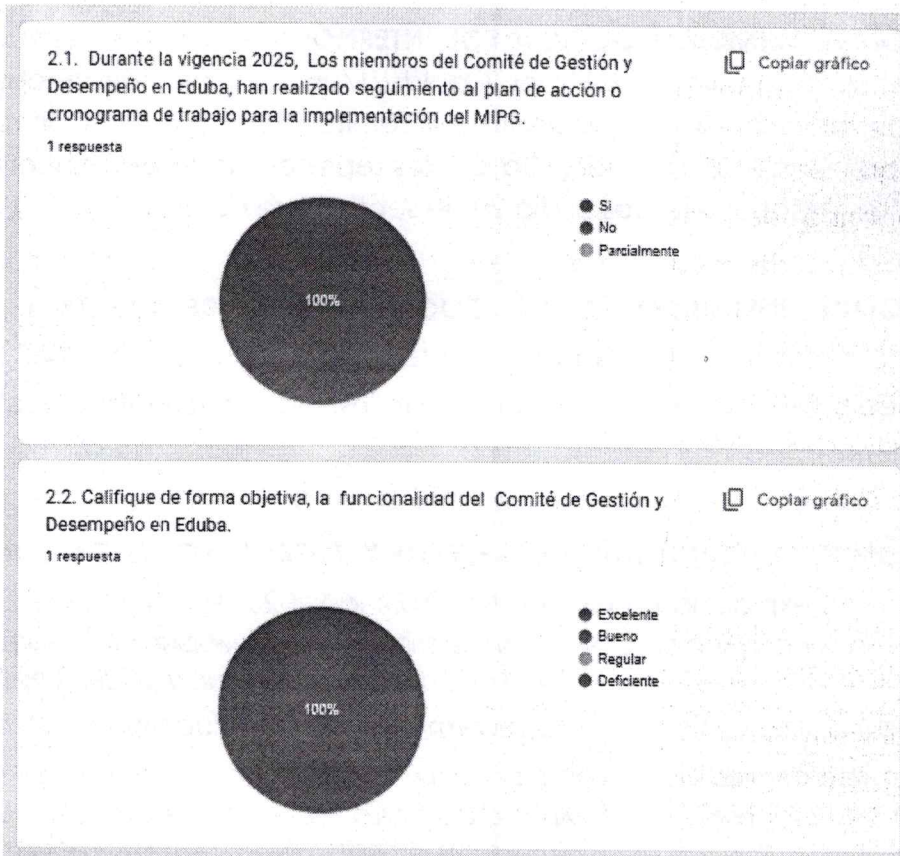
- COMITÉ MUNICIPAL DE CONTROL INTERNO:** Mediante la Resolución No. 2038 del 25 de Julio de 2018, el Alcalde Municipal de Barrancabermeja de la época, adoptó y reglamentó el Comité Municipal de Control Interno, de acuerdo con el acta suscrita por los representantes de control interno de los entes descentralizados el día 20 de septiembre de 2017.
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO:** Se encuentra reglamentado mediante la Resolución No. 0337 de 2024, por medio del cual reglamentó el Comité institucional de coordinación de control interno.
- COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO:** El Gerente General de Eduba, expidió la Resolución No. 0174 de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y SE MODIFICA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA". Posteriormente, la Resolución No. 0253 del 09 de septiembre de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0174 DEL 17 DE JUNIO DE 2025 "POR LA CUAL SE ADOPTÓ EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y SE MODIFICÓ EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA".

Este Comité se encuentra funcionando y ha realizado seguimiento al cumplimiento del plan de acción adoptado para la implementación del MIPG durante la vigencia 2025, tal como lo corroboró la auditada:



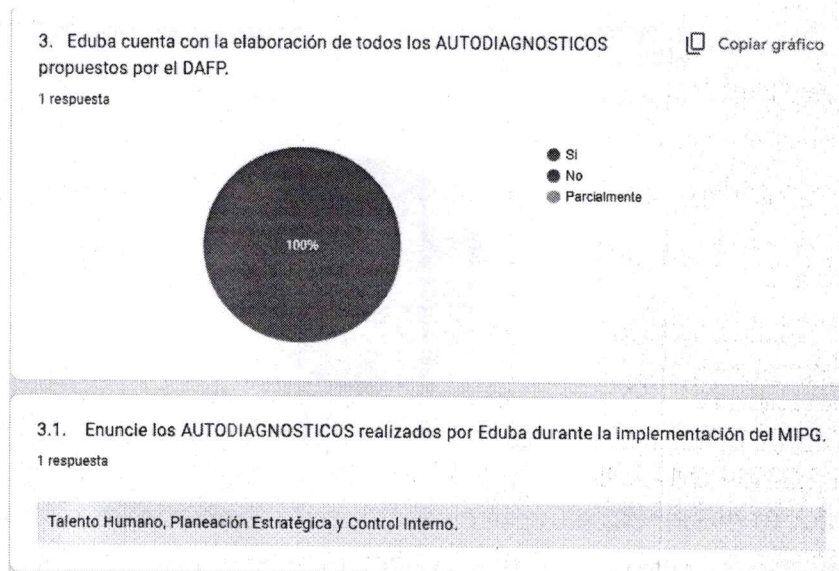
Así mismo, se evidencia el seguimiento que ha realizado los miembros del Comité, al cumplimiento del cronograma del MIPG, lo cual es corroborado por el auditado en los siguientes términos:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 8 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		



La auditada califica la funcionalidad del comité como excelente.

- La auditado informa que en la vigencia 2018 se aplicaron los Autodiagnóstico sugeridos por el DAFP, tal como se corrobora en los documentos aportados en el desarrollo de la auditoría, así:



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 9 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

SOPORTES REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO



Muestra de los Resultados obtenidos en los Autodiagnosticos aplicados:

AUTODIAGNÓSTICO DE SERVICIO AL CIUDADANO						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
				48,7		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACIONES
		Caracterización usuarios y medición de percepción		La entidad ha realizado canalización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos.	60	Documento preliminar carácter de ciudadanos
			53,3	La entidad determina, recoge y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los productos o servicios ofrecidos y si estos cumplen sus expectativas.	50	Sistema PORSD
				La entidad determina, recoge y analiza los datos sobre la percepción del cliente o usuario, con respecto a los trámites y procedimientos de cara al ciudadano.	50	Sistema PORSD
				La entidad cuenta con una dependencia o área formal encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen.		No se cuenta con una dependi...

AUTODIAGNÓSTICO POLÍTICA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL						
ENTIDAD				CALIFICACIÓN TOTAL		
				69,0		
COMPONENTES	CALIFICACIÓN	CATEGORÍAS	CALIFICACIÓN	ACTIVIDADES DE GESTIÓN	PUNTAJE (0 - 100)	OBSERVACION
				Asignar en un área o servidor la responsabilidad de liderar el proceso de seguimiento y evaluación en la entidad (área de planeación)	40	Se hace evaluación del cu...
				Considerar la evaluación como una práctica permanente en la gestión de la entidad	40	Se hace evaluación del cu...

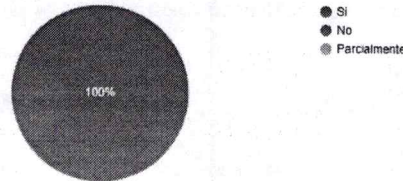
- A corte del cierre de la auditoría, el Auditado informa que la entidad no cuenta con ninguna política del MIPG, por ende, no han sido aprobadas por

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 10 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

parte de los miembros del Comité de Gestión y Desempeño, tal como se aprecia a continuación:

4. Eduba cuenta con la formulación, adopción e implementación de las Políticas establecidas en las dimensiones del MIPG. Copiar gráfico

1 respuesta



4.1. Señale de forma clara y detallada las Políticas que a corte de la presente auditoria se encuentran formuladas.

1 respuesta

No

4.2. Adjunte el Link de las Políticas Publicadas en la Pagina Web Institucional.

1 respuesta

No

Sin embargo, en el desarrollo de la auditoría se pudo constatar que la Entidad cuenta con la Política de Gestión presupuestal y se encuentra trabajando en la Política de Prevención del daño Antijurídico.

III. EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES DE LA OPERATIVIDAD DEL MIPG VIGENCIA 2025.

La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento, concebida para agregar valor y mejorar los procesos de EDUBA. Así las cosas, se procede a traer a colación los aspectos evaluados de la operatividad de los dimensiones y políticas del MIPG, en los siguientes términos:

DIMENSIÓN No. 01.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La dimensión del Talento Humano tiene como propósito principal que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, de forma que las actividades se realicen con calidad en el marco de la legalidad, la



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 11 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

integridad y agregando valor público a la ciudadanía, siendo necesario implementar estrategias efectivas en el ciclo de vida del servidor público; que incluye las etapas de ingreso, desarrollo y retiro, para que el servidor público siempre se encuentre informado, capacitado, feliz y orgulloso de la función que desempeña y de su entidad.

Cabe señalar, que ninguna de las dos políticas de esta dimensión, se encuentra adoptada ni aprobada por Eduba. No obstante, la entidad ha adelantando las siguientes actividades:

POLÍTICA DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

- Se estructuró un PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, como "un instrumento de planeación contiene las estrategias, objetivos, actividades, seguimiento y evaluación de programas de Bienestar Social, Capacitación, Seguridad y Salud en el trabajo, y Administración de Personal; dirigidos a mejorar la calidad de vida, desarrollar competencias, mejorar la salud laboral, prevenir riesgos laborales y lograr una eficiente utilización y aprovechamiento de los recursos humanos en función de objetivos institucionales y de las necesidades de desarrollo, crecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios". El cual está alineado con base en el ciclo de vida del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro)". En donde se observó la evaluación de la Matriz Estratégica de Talento Humano de la vigencia 2024, así:

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA Nit. 890.270.833-5		
	Código: DES-PL-003	Version 0 Fecha: Enero 2025	Página 13 de 23
	PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO		

MATRIZ DE GETH		
RUTA DE CREACIÓN DE VALOR	PUNTAJE AÑO 2024	ESTRATEGIA QUE SE RELACIONA EN EL PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO
RUTA DE LA FELICIDAD	72 %	Estrategia del plan de Bienestar social e incentivo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estrategia Plan Institucional de Capacitación.
ENTORNO FISICO		
EQUILIBRIO DE VIDA		
SALARIO EMOCIONAL		
INNOVACION CON PASIÓN		
RUTA DEL CRECIMIENTO	85%	Estrategia del plan de Bienestar social e incentivo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estrategia Plan Institucional de Capacitación y Estrategia de evaluación de desempeño.
CULTURA DE LIDERAZGO		
BIENESTAR DEL TALENTO		
LIDERAZGO EN VALORES		
SERVIDORES QUE SABEN LO QUE HACEN		
RUTA DEL SERVICIO	60%	Estrategia del plan de bienestar social e incentivo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
CULTURA BASADA EN EL SERVICIO	80%	Estrategia del plan de bienestar social e incentivos y plan institucional de capacitación Estrategia de nomina
RUTA DE LA CALIDAD		
HACER SIEMPRE LAS COSAS BIEN		
RUTA DEL ANALISIS DE DATOS	83%	Estrategia del plan de bienestar social e incentivo y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estrategia del plan institucional de capacitación y estrategia de nómina.
ENTENDIENDO PERSONAS A TRAVEZ DEL ANALISIS DEL USO DE DATOS		
PROMEDIO	76 %	

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 12 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- La entidad cuenta con la caracterización de la planta de personal, la cual se encuentra conformada por un total de 28 cargos. No obstante, la planta de personal actual está provista con 26 cargos (Pensionado en Septiembre y vacancia definitiva) así:

DEPENDENCIA	DENOMINACIÓN	# CARGOS	CODIGO	GRADO	NOMBRE FUNCIONARIO	CEDULA	FECHA DE NACIMIENTO	INGRESO	TIPO DE CONTRATO
Gerencia	Gerente General	1	50	2	Fernando Enrique Andrade Niño	91208184	11-Jul-59	2-Ene-24	LIBRE NOMBRAMIENTO
	Secretario Ejecutivo	1	425	6	Esther Sofia Severiche Escudero	37931788	30-Marz-63	13-mar-95	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Conductor		480	6					
Subgerencia	Subgerente General	1	84	4	Alexander Diaz Barrera	91181772	23-may-79	12-ene-24	LIBRE NOMBRAMIENTO
	Conductor	1	480	6	Alvaro Amoroch Sanchez	91421433	28-nov-62	13-Marz-95	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Auxiliar Servicios Generales	1	470	4	Adriana Stella Gil Duque	37935672	5-nov-66	19-sep-02	PROVISIONAL
Control Interno	Asesor	1	105	4	Norma Cecilia Cabrera Perez	83357750			LIBRE NOMBRAMIENTO
Unidad Jurídica	Profesional Universitario	1	219	3	Guillermo Diaz Lopez	91431899	10-Marz-68	8-may-01	PROVISIONAL
	Profesional Universitario	1	219	3	Juan Diego Ibañez Elam	1096239752	1-may-86	27-jun-23	PROVISIONAL
	Profesional Universitario	1	219	3	Gloria Amparo Navarro Mejia	37931301	25-Agos-63	2-Ener-95	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Técnico Operativo	1	314	3	Kathleen Jihobanna Guerra Parra	1098505942	29-nov-85	27-Dic-23	PROVISIONAL
	Técnico Operativo	1	314	3	Gina Paola Marín Puche	37726812	31-Marz-79	27-Dic-23	PROVISIONAL
Unidad Técnica	Profesional Universitario	1	219	3	Rainerio Carrillo Perez	91510558	28-jun-82	1-marz-12	PROVISIONAL
	Profesional Universitario	1	219	3	Jorge Luis Restrepo Mesa	91438605	18-nov-71	14-may-21	PROVISIONAL
	Profesional Universitario	1	219	3	Carlos Antonio Viloria Peñaranda	1096220633	28-Marz-93	27-jun-23	PROVISIONAL
	Conductor	1	480	6	Robert Galo Campo Noguera	13851790	3-Agos-80	5-feb-16	PROVISIONAL
Unidad de Promoción y Desarrollo Comunitario	Profesional Universitario	1	219	3	Beatriz Romero Agamez	37932995	1-sep-94	30-Agos-94	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Profesional Universitario	1	219	3	Edna Beatriz San Juan Mendoza	83332942	15-Dic-66	23-Agos-05	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Profesional Universitario	1	219	3					
	Profesional Universitario	1	219	3	Luz Carima Lopez Carvajal	1098599037	3-jun-88	27-jun-23	PROVISIONAL
Unidad Financiera	Profesional Universitario	1	219	3	Nady Acuña Otero	52224174	5-Ene-75	13-marz-95	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Técnico Operativo	1	314	3	Edelmira Sandoval Solano	37937916	19-feb-68	17-nov-94	CARRERA ADMINISTRATIVA
	Técnico Operativo	1	314	3	Trinidad Gomez Diaz	63472341	25-jul-78	11-Dic-13	PROVISIONAL
Unidad de Sistemas	Técnico Operativo	1	314	3	Henry Galés Navarro	91427562	13-oct-85	27-Dic-23	PROVISIONAL
Donde se ubique	Secretario	1	440	6	Rubén Darío Suarez Serrano	13892826	27-Marz-60	11-Jul-94	CARRERA ADMINISTRATIVA
Donde se ubique	Secretario	1	440	6	Nelsy Quintero Ariza	37929373	29-may-64	24-Ene-13	PROVISIONAL
Donde se ubique	Secretario	1	440	6	Marisela Rerna	1096218318	2-may-92	17-Dic-19	PROVISIONAL

Se recomienda incluir aspectos como la antigüedad, nivel educativo, edad, género, tipo de vinculación, experiencia laboral, perfiles de los empleos y funciones entre otros aspectos.

- Con relación a la **planeación del ciclo de vida del servidor público** se observó que Eduba elaboró un plan estratégico institucional que incluye objetivos relacionados con la gestión del talento humano, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018, donde se encuentra el Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan de Bienestar Social y Estímulos, Plan Institucional de Capacitaciones-PIC y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Selección e Ingreso del Servidor Público:** Se observó que el proceso cuenta con un procedimiento "TH-PR-001 Versión: 04" denominado "Vinculación y Desvinculación de personal", en donde se encuentra el procedimiento para el ingreso en carrera administrativa, provisional o libre nombramiento, tal como se ilustra:

7. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

7.1. VINCULACIÓN CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PERMANENCIA DEL PERSONAL Y ATENCIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
1	Analizar por parte de la Subgerente la existencia de vacantes de cargos de planta con derechos de carrera.	Subgerente	Manual de funciones
2	Reportar a la CNSC la estructura de la planta junto con las vacantes que tienen la calidad de cargos de carrera administrativa.	Subgerente	Oficio solicitud
3	Definir ejes temáticos para concurso de méritos y enviar a la CNSC.	Subgerente	Oficio relacionado el Manual de funciones
4	Recibir la lista de elegibles de la CNSC, la autorización para efectuar nombramientos.	Subgerente	Oficio e información por parte de la CNSC
5	Elaborar y expedir acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.	Subgerente	Resolución de nombramiento
5.1	Si no acepta el nombramiento, se elabora y expide un acto administrativo de revocatoria de nombramiento. Se comunica al interesado e informa la novedad al interesado CNSC.	Subgerente	Resolución de revocatoria de nombramiento y oficio informativo

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
6	Remitir la persona nombrada al trámite de certificación médica de ingreso y el área de nómina para las afiliaciones seguridad social integrada.	Técnico Operativo Unidad Financiera -Presupuesto	Lista de chequeo
7	Recibir y enviar documentación exigida en la lista de chequeo.	Unidad Financiera Subgerente	Lista de chequeo
8	Elaborar y firma el acta de posesión. Aprobación y posesionar al elegible.	Subgerente	Acta de posesión
9	Presentar a la persona ante el funcionario quien va a ser el Jefe inmediato, a los demás compañeros y dar a conocer todo lo relacionado con la inducción. Su ubicación y funciones.	Subgerente	Asistencia a Inducción
10	Si se presenta el retiro o desvinculación, se procede a:		
10	Recibir, verificar las causales de la ley para desvincular al personal y elaborar y aprobar la renuncia mediante Acto administrativo u oficio.	Subgerente	Acto administrativo u oficio
11	Notificar o comunicar el acto administrativo según corresponda.	Subgerente	Oficio
12	Elaborar oficio solicitando al servidor público el informe de entrega de su cargo.	Subgerente	Oficio
13	Comunicar la novedad del retiro al grupo de nómina y prestaciones.	Subgerente	Oficio

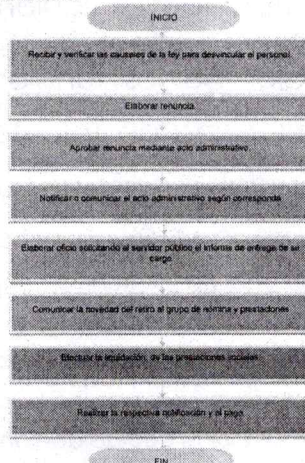
7.2. VINCULACIÓN CARGOS EN PROVISIONALIDAD, LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
1	Comunicar al nominador(a) la existencia de cargos vacantes declarados desiertos luego de agotar el proceso de encargos o la existencia de cargos de libre nombramiento y remoción.	Subgerente	Manual de funciones
2	Designar posible candidato para suplir vacante e informar al candidato la designación y solicitar la documentación exigida para el nombramiento.	Subgerente	Oficio solicitud
3	Recibir y revisar documentación exigida en lista de chequeo. Mirar que cumpla con los requisitos exigidos.	Subgerente	Lista de chequeo
4	Proyectar y expedir acto administrativo de nombramiento en periodo de prueba.	Subgerente	Resolución de nombramiento.
5	Elaborar y firma el acta de posesión. Aprobación y posesionar al elegible.	Subgerente	Acta de posesión
6	Remitir la persona nombrada al trámite de certificación médica de ingreso y el área de nómina para las afiliaciones seguridad social integrada.	Técnico Operativo Unidad Financiera -Presupuesto	Lista de chequeo
7	Presentar a la persona ante el funcionario quien va a ser el Jefe inmediato, a los demás compañeros y dar a conocer todo lo relacionado con la inducción. Su ubicación y funciones.	Subgerente	Asistencia a Inducción

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	DOCUMENTO SOPORTE
Si se presenta el retiro o desvinculación, se procede a:			
8	Recibir, verificar las causales de la ley para desvincular al personal y elaborar y aprobar la renuncia mediante Acto administrativo u oficio.	Subgerente	Acto administrativo u oficio
9	Notificar o comunicar el acto administrativo según corresponda.	Subgerente	Oficio
10	Elaborar oficio solicitando al servidor público el informe de entrega de su cargo.	Subgerente	Oficio
11	Comunicar la novedad del retiro al grupo de nómina y prestaciones.	Subgerente	Oficio
12	Efectuar la liquidación, de las prestaciones Sociales a que haya lugar y se realiza la respectiva notificación y el pago.	Técnico Operativo Unidad Financiera - Presupuesto	Liquidación de prestaciones y notificación.

Respecto a la desvinculación y situaciones administrativas, cuentan con un Flujograma:

7.3.2. DESVINCULACIÓN CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, PERMANENCIA DEL PERSONAL Y ATENCIÓN DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 14 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Se recomienda verificar la aplicación del procedimiento y los requisitos para la desvinculación del funcionario de Eduba.

- Se resalta que la entidad ha dado cumplimiento con el programa de inducción dirigido al personal de planta y contratista. Sin embargo, no se realiza inducción al cargo de los funcionarios que ingresan a la entidad, en el caso, del subgerente actual no reposa en su hoja de vida el formato de inducción al cargo, siendo necesario implementar estrategias que coadyuven al cumplimiento oportuno de esta situación.

VERIFICACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES.

Ahora bien, en esta etapa de ingreso del funcionario a la entidad, también resulta importante la conformación, organización y custodia de la historia laboral, que es entendida como un expediente que tiene múltiples tipos documentales de manejo y acceso reservado por parte de las áreas de Talento Humano o quien tenga sus funciones, en donde se conservan cronológicamente todos los documentos de carácter administrativo relacionados con el vínculo laboral que se establece la entidad y un servidor público. Además es garante de los derechos de ex funcionarios y sus familiares, por cuanto garantiza el derecho al trabajo (reconocimiento de la experiencia y vinculación laboral), el acceso a la información (conocimiento, rectificación y actualización de la información referente a la vinculación laboral) a la seguridad social (reconocimiento a la pensión de jubilación, invalidez, sustitución o sobrevivientes), entre otros aspectos. Por esta razón, fue objeto de auditoría, arrojando los siguientes resultados:

- Las Historias laborales de los funcionarios activos no se encuentran custodiadas por la Oficina de Talento Humano sino que reposan en el archivo central. Es dable señalar que el parágrafo del Artículo 9.5.4. del Acuerdo No. 001 de 20214 indica " Una vez efectuada la transferencia documental de la Historia Laboral al archivo central, no se deben incluir nuevos documentos en los expedientes. Frente a trámites posteriores que requieran la consulta de la Historia Laboral para certificar hechos relacionados con el desempeño de sus funciones o del tiempo de servicio con la entidad, los documentos generados deben ser archivados en la serie o subserie documental correspondiente por la cual se adelanta el trámite".

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 15 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

Por otra parte, se recuerda que el Artículo 9.5.5. del Acuerdo referido, señala que el tiempo de retención es de dos (2) años en archivo de gestión contados a partir de la desvinculación del funcionario de la entidad.

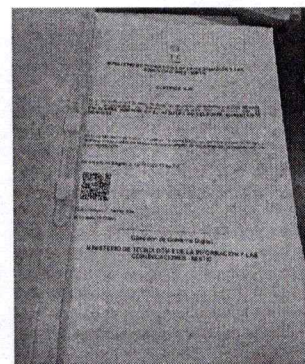
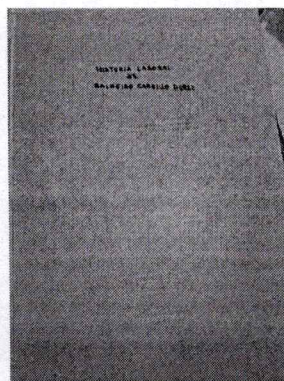
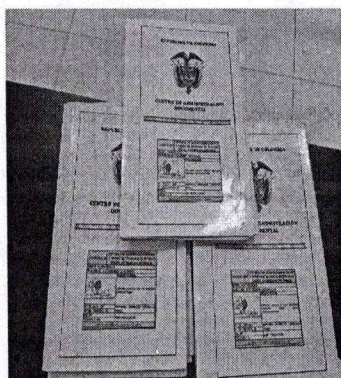
- La entidad no cuenta con instrumentos de control o lista de chequeo que permitan la organización de las Historias Laborales de los funcionarios. Se recomienda diseñar una herramienta de control que tenga en cuenta los tipos documentales mínimos establecidos para la serie documental, descrita en el Banco Terminológico – BANTER del Archivo General de la Nación, entre los cuales se encuentra:

Tipos documentales:

- Acto administrativo de nombramiento o contrato de trabajo.
- Oficio de notificación del nombramiento o contrato de trabajo.
- Oficio de autorización del nombramiento en el cargo o contrato de trabajo.
- Documentos de identificación.
- Hoja de Vida (Formato Único Función Pública).
- Soportes documentales de estudios y examen que acrediten los requisitos del cargo.
- Acta de posesión.
- Paseo Judicial - Certificado de Antecedentes Penales.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Decisión de Bienes y Rentas.
- Certificado de vínculo laboral (examen médico de ingreso).
- Afiliación a Régimen de salud (EPS), pensión, cesantías, caja de compensación, etc.
- Actos administrativos que señalen las situaciones administrativas del funcionario: vacaciones, licencias, control de ausencias, ausencias, encargos, permisos, ausencias temporales, inscripción en carrera administrativa, suspensiones de contrato, pago de prestaciones, etc.
- Actos administrativos de retiro o desvinculación del funcionario de la entidad, donde consten las razones de estar: Supresión del cargo, inasistencia, destitución, aceptación de renuncia al cargo, Equivación del contrato, incorporación a otra entidad, etc.

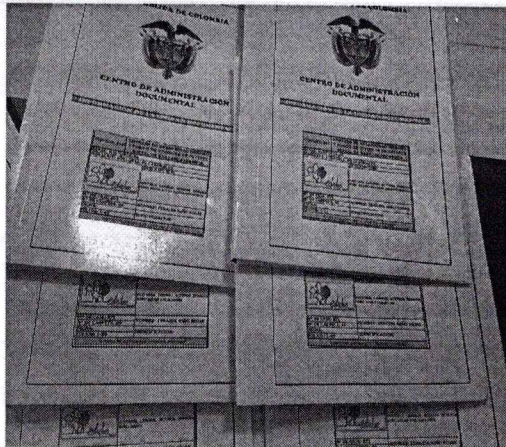
- Se realizó una muestra y verificación física de Siete (07) Hojas de vida, encontrándose lo siguiente:

RAINERO CARRILLO: Cuenta con tres carpetas rotuladas, foliadas parcialmente pero no se encuentra organizada cronológicamente, tal como se aprecia a continuación:

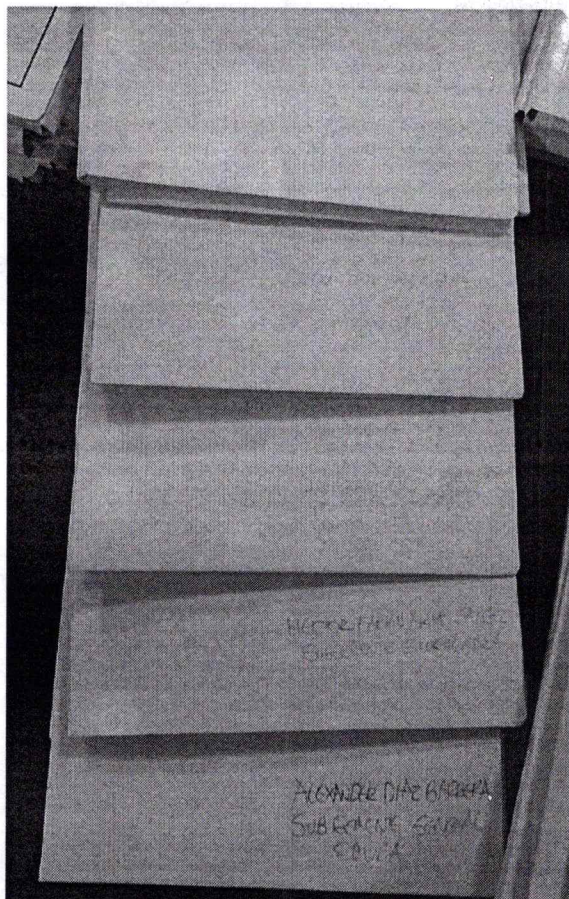




 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 16 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ZENAIDA NIÑO: La historia laboral cuenta con seis carpetas rotuladas, foliadas parcialmente pero no se encuentra organizada cronológicamente, tal como se aprecia a continuación:

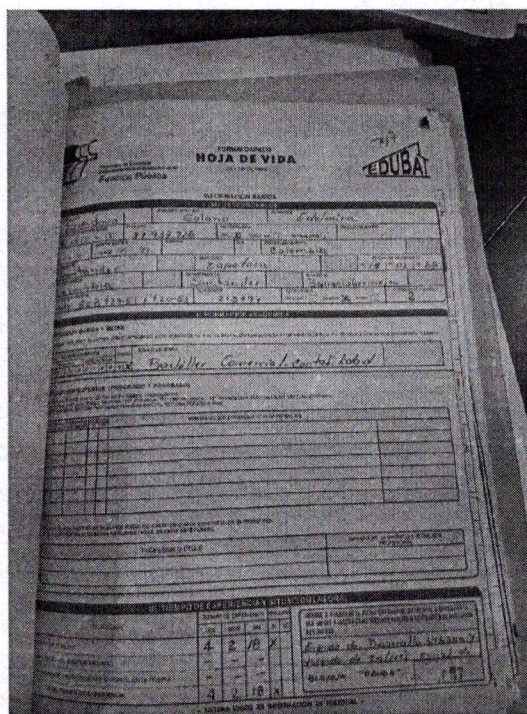
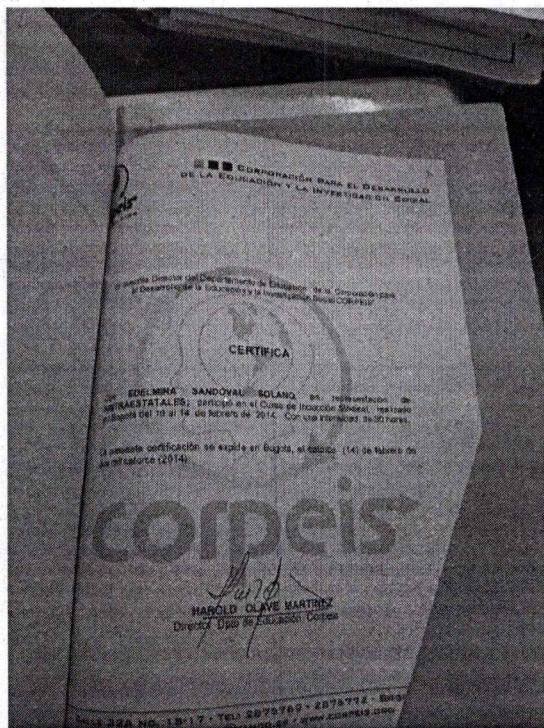


JUAN DIEGO, LUZ CARIME, HECTOR FABIAN Y ALEXANDER: Las carpetas no se encuentran rotuladas, ni foliadas y no reposan todas las situaciones administrativas derivadas desde su vinculación:



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 17 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

EDELMIRA SANDOVAL: Comprende diversas carpetas debidamente rotuladas pero la foliación no coincide con lo establecido en el expediente. Se encuentran desorganizadas, como en este caso, el folio 1 se encuentra en la última hoja de la carpeta, tal como se aprecia a continuación:



- La Oficina de Talento humano no cuenta con las historias laborales escaneadas, por cuanto digitalmente solo reposa la hoja de vida del sigep, lo cual se corroboró con la documentación aportada por la auditada:

Nota: Folios 79-22.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 18 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

En este orden de ideas, se concluye que existe debilidad en la organización y custodia de las Historias Laborales de los funcionarios de Eduba, tal como se indica en la estructuración de la **OBSERVACIÓN No. 01**:

Criterio: La CIRCULAR No.004 DE 2003 expedida por el Archivo General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública señala los criterios técnicos establecidos para la organización del expediente de Historia Laboral, destacando lo siguiente:

- En cada expediente los documentos se encuentren ordenados atendiendo la secuencia propia de su producción; y su disposición refleje el vínculo que se establece entre el funcionario y la entidad.
- Los documentos de cada Historia Laboral estén colocados en unidades de conservación (carpetas) individuales, de manera que al revisar el expediente, el primer documento sea el que registre la fecha más antigua y el último el que refleje la más reciente. Cada expediente podrá estar contenido en varias unidades de conservación de acuerdo con el volumen de la misma, se recomienda que cada carpeta tenga como máximo 200 folios. La foliación debe ser consecutiva de 1 a n independientemente del número de carpetas, por ej. Carpeta 1 Fls. 1-200, Carpeta 2 Fls. 201-400, etc.
- Dichos documentos se registrarán en el formato de Hoja de Control que se anexa de acuerdo con su instructivo, lo cual evitará la pérdida o ingreso indebido de documentos.
- Las oficinas responsables del manejo de Historias Laborales elaboren el Inventario Único Documental de los expedientes bajo su custodia.
- Los espacios destinados al archivo de Historias Laborales, deben ser de acceso restringido y con las medidas de seguridad y condiciones medioambientales que garanticen la integridad y conservación física de los documentos.

Así mismo el Artículo 9.5.3. del Acuerdo No. 001 de 2024 señala que la Custodia y seguridad de la Historia Laboral debe ser "(...)de acceso restringido, limitado únicamente al personal autorizado y llevando un estricto control de su consulta."

Condición. Al realizar la verificación de la muestra de las historias laborales, se evidenciaron las siguientes falencias:

- Las historias laborales se encuentran desorganizadas cronológicamente vulnerando los principios de procedencia y orden original.
- El proceso de talento humano carece de instrumentos de control para la organización de las historias laborales como lista de chequeo o testigo documental de la información que no reposa en el expediente.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 19 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- Los expedientes se encuentran foliados parcialmente y algunos presentan inconvenientes en el consecutivo de la foliación.
- Las historias laborales no se encuentran custodiadas en un espacio adecuado y restringido para su consulta.
- No se alimentan los expedientes de forma oportuna por parte del responsable de la custodia.

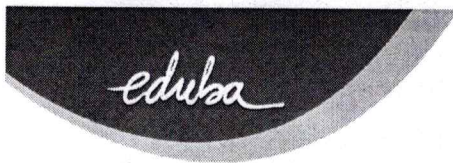
Causa: Desconocimiento de los preceptos o lineamientos normativos para la organización y custodia de las historias laborales.

Efecto: Esta situación puede generar pérdida o extravío de la información de las historias laborales y posibles sanciones disciplinarias para la persona encargada de la custodia.

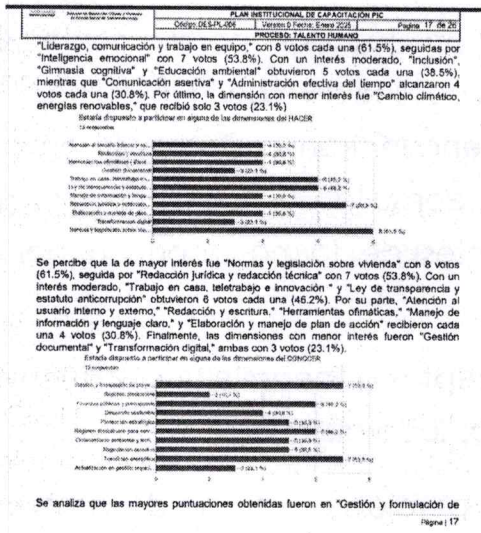
RESPUESTA DEL AUDITADO: Mediante correo electrónico con fecha del 19 de Noviembre de 2025, el líder del proceso de talento humano señaló *"Por medio de la presente comunico que me acojo a las observaciones realizadas y quedo atenta al informe definitivo de auditoria para la respectiva gestión"*.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: Teniendo en cuenta que el líder del proceso de Talento Humano aceptó la observación, se confirma el HALLAZGO No. 01, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento interno con el objetivo de que se establezcan las acciones correctivas pertinentes.

- **Desarrollo y Permanencia del Servidor Público:** En el desarrollo de la auditoría, se evidenció que el proceso aplicó una ENCUESTA DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE APRENDIZAJE Y SATISFACCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS, que sirvió de insumo para la proyección del Plan Institucional de Capacitación 2025, tal como se evidencia:



 Alcaldía Digital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 20 de 121
PROCESO: CONTROL INTERNO				



Del SER

- Hábitos saludables

Del HACER

- Normas y legislación sobre vivienda y titulación
- Redacción jurídica y redacción técnica
- Trabajo en casa, teletrabajo e innovación
- Ley de transparencia y estatuto anticorrupción

Del CONOCER

- Gestión y formulación de proyectos
- Transecto energética
- Régimen disciplinario para servidores públicos
- Finanzas públicas y presupuesto

DE TEMAS DE CONOCIMIENTO

- SECOP II
- El SIGEP, hoja de vida, la declaración de bienes y rentas
- Programas de bienestar social e incentivos, formación y capacitación
- MIPG
- FURAG
- Régimen de empleo público

De acuerdo con lo observado en la auditoría, solo Trece (13) funcionarios contestaron la encuesta frente a los Veintisiete (27) servidores vinculados para la vigencia 2025, significando que solo el 48.14% del personal de planta de la entidad, participó en el diligenciamiento de la misma, siendo necesario recordar que estos espacios de participación se realizan para efectuar la planeación institucional en materia de talento humano, y resulta indispensable que todos los funcionarios de la entidad se involucren en estas actividades en pro del mejoramiento del bienestar y aprendizaje del servidor.

VERIFICACIÓN DE LA CONCERTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO VIGENCIA 2025.

En lo que respecta a la Evaluación del Desempeño Laboral EDL, se debe mencionar que se remitió a través del correo electrónico el formulario denominado EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO, el cual comprendía preguntas relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo No. 617 de 2018, el cual se diligenció por parte del auditado de forma oportuna, arrojando los siguientes resultados:

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG- SOCIALIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO
 AUDITORIA MIPG DIMENSIÓN No. 01. EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO

Tania Marcela Leal Uaurigis subgestoral@id@gmail.com
 para Subgerencia, Kathleen Guerra

Buenos días, Doctores,

En cumplimiento al CRONOGRAMA establecido para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto el siguiente papel de trabajo denominado AUDITORIA MIPG DIMENSIÓN No. 01. EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO, para que sea diligenciado antes de la verificación física de la información, así:

<https://docs.google.com/forms/d/1FAJdQL5cUje-7-86arqPkw3dWAp2VMMdcfrRmP4G33E155y2Wsegl/viewform?usp=sharing>

La visita se realizará el 28 de Octubre de 2025 a la Subgerencia en el Horario de: 9:00 a 10:30 a.m (x)

Atentamente,



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 21 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- Que la Subgerencia realizó la concertación de la Evaluación de Desempeño con los Nueve funcionarios de carrera administrativa:

1. Se realizó la concertación de los compromisos laborales de los funcionarios de carrera administrativa de Eduba * vigencia 2025-2026, dentro de los TÉRMINOS (quince(15) días hábiles siguientes del inicio del periodo de evaluación anual.) establecidos en el artículo 3 del ACUERDO No. 20181000006176 de 2018.

- Si
 No
 Parcialmente

De acuerdo con lo anterior, se pudo evidenciar que la concertación de los compromisos laborales vigencia 2025-2026 de los funcionarios de carrera administrativa de Eduba, se realizó dentro del término dispuesto para ello.

Teniendo en cuenta que el líder del proceso de talento humano actúa como primera y segunda línea de defensa del proceso de evaluación de desempeño, se evidencia que al corte de la auditoría, no se ha realizado capacitaciones o reinducciones dirigidas a los funcionarios que actúan en calidad de evaluado sobre el Acuerdo No. 617 de 2018 y la aplicación denominada Evaluación del Desempeño Laboral EDL-APP, siendo necesario que se retroalimenta las novedades y actualizaciones que se derivan de este proceso de forma oportuna, así como las responsabilidades que se pueden derivar por el incumplimiento del mismo.

- Que reposan en un archivo transitorio las evaluaciones eventuales realizadas por el subgerente anterior, del periodo comprendido entre el 01 de Agosto al 20 de Octubre de 2025, tal como se aprecia a continuación:

PERIODO EVALUACION		AL		FECHA DE EVALUACION	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
01	08	2025	20	10	2025
Total Dias		80			

CNSC <small>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</small> <small>Procesos, Servicios y Control</small>		CNSC <small>COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL</small> <small>Procesos, Servicios y Control</small>	
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL BARRANCABERMEJA			
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL PERIODO ANUAL			
I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO			
Tipo de Documento		Número de identificación	
C.C.		91421687	
Primer nombre		ELKIN	
Primer apellido		QUIROZ	
Segundo apellido		HERNANDEZ	
Otros nombres		STERLING	
Nivel jerárquico		Técnico	
Dependencia o área a la que pertenece el evaluado			
UNIDAD DE SISTEMAS			
Denominación del empleo		TÉCNICO OPERATIVO	
Código		314	
Grado		3	
Propósito del empleo			
OPERAR EQUIPOS DE COMPUTOS MONITOREANDO LA OPERACION DE SISTEMAS Y REDES. COORDINANDO SU USO Y PRODUciendo REPORTES GENERALES DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS POR LA ENTIDAD.			
II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR			
Tipo de Documento		Número de identificación	
C.C.		91181772	
Primer nombre		ALEXANDER	
Primer apellido		DIAZ	
Segundo apellido		BARRERA	
Otros nombres			
Nivel jerárquico		Directivo	
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador			
SUBGERENCIA			
Denominación del empleo		SUBDIRECTOR O SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	
Código		084	
Grado		04	
Módulo centro de evaluador			



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA
NIT: 890.270.833-5

FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código: CI-FR-007

Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025

Página 22 de 121

PROCESO: CONTROL INTERNO

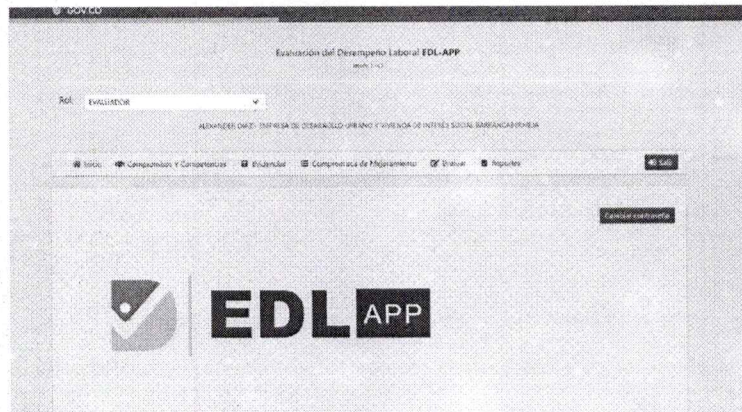
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL												
PERIODO ANUAL												
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL BARRANCABERMEJA												
PERIODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Dias	FECHA DE EVALUACION	DIA	MES	AÑO
	01	08	2025		20	10	2025	80		21	10	2025
I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido			Segundo apellido				
C.C.	37932996			ROMERO			AGAMEZ					
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
BEATRIZ		ELENA			Profesional							
Dependencia o área a la que pertenece el evaluado												
UNIDAD DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO												
Denominación del empleo									Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO									219	3		
Propósito del empleo												
ASESORAR A LA GERENCIA SOBRE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA Y OFERTA INSTITUCIONAL EN LA REVISIÓN Y FORMULACIÓN DE CONCEPTOS RESPECTO DE VIABILIDAD, FORMULACIÓN, ADOCIÓN, SOCIALIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO URBANO Y RURAL BAJO LA NORMATIVIDAD APLICADA A LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE BENEFICIAN A LA COMUNIDAD DEL DUEEN TERRITORIAL AJUSTADA A LA MISIÓN INSTITUCIONAL.												
II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido			Segundo apellido				
C.C.	91181772			DIAZ			BARRERA					
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
ALEXANDER					Directivo							
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador												
SUBGERENCIA												
Denominación del empleo									Código	Grado		
SUBDIRECTOR O SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA									084	04		
Motivo cambio de evaluador												
III. IDENTIFICACIÓN EVALUADOR (En caso de constituir Comisión Evaluadora)												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido			Segundo apellido				
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL												
PROCESO: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL												
EVALUACIÓN PARCIAL EVENTUAL												
PERIODO ANUAL												
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL BARRANCABERMEJA												
PERIODO EVALUACION	DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO	Total Dias	FECHA DE EVALUACION	DIA	MES	AÑO
	01	08	2025		20	10	2025	80		21	10	2025
I. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADO												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido			Segundo apellido				
C.C.	37931301			NAVARRO			MEJIA					
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
GLORIA		AMPARO			Profesional							
Dependencia o área a la que pertenece el evaluado												
UNIDAD JURIDICA												
Denominación del empleo									Código	Grado		
PROFESIONAL UNIVERSITARIO									219	3		
Propósito del empleo												
GARANTIZAR QUE TODAS LAS ACTUACIONES, ACTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE LOS PROCESOS JUDICIALES Y ACTUACIONES EN LAS QUE INTERVIENE LA EMPRESA, SE REALICEN DENTRO DEL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LAS NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES.												
II. IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR												
Tipo de Documento		Número de identificación			Primer apellido			Segundo apellido				
C.C.	91181772			DIAZ			BARRERA					
Primer nombre		Otros nombres			Nivel jerárquico							
ALEXANDER					Directivo							
Área o Dependencia a la que pertenece el evaluador												
SUBGERENCIA												
Denominación del empleo									Código	Grado		
SUBDIRECTOR O SUBGERENTE GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA									084	04		

Se recomienda que estas actuaciones deben archivar en la historia laboral de los funcionarios de carrera administrativa.

- Se recomienda actualizar el procedimiento interno relacionado con la EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO, de conformidad con los preceptos contenidos en el Acuerdo No.617 de 2018 y el funcionamiento de la aplicación, a su vez, incluir los términos respectivos para cada uno de los procedimientos que se deben adelantar en relación con la concertación, evaluaciones parciales, eventuales o definitivas y recursos, con el objetivo de evitar extemporaneidad.
- Que la entidad cuenta con un usuario para el ingreso al aplicativo Evaluación de desempeño laboral EDL-APP, tal como se visualiza a continuación:

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 23 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			





Que debido al cambio de Subgerente, se aporta en la auditoría la solicitud efectuada a la Comisión Nacional de Servicio Civil para el cambio de usuario, lo cual se corrobora en el presente pantallazo:

PG0001-V1 Formulario PORS Página 1 de 2



CNSC
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
No. Radicado: 2025RE227854
Cód. Verificación: 23438474
Asignación: USUARIO EXISTENTE PORS

INFORMACIÓN DEL RADICADO

Número de radicado: 2025RE227854
 Fecha de radicado: 18/27/2025 10:54 AM
 Código de verificación: 23438474
 Canal: Web
 Registro: En línea
 Tipo de trámite: SOPORTE APLICATIVOS CNSC
 Tipo de solicitud: SOLICITAR ASIGNACIÓN DE USUARIO Y CONTRASEÑA
 Tema: APLICATIVO EDL
 Sub-Tema: APLICATIVO EDL

INFORMACIÓN PETICIONARIO





Anónimo: NO Tipo de remitente: PERSONA NATURAL
 Tipo DI: CC Número DI: 1109001884
 NIT: Institución:
 Nombre(s) y Apellido(s): HECTOR FABIAN ARIAS SANCHEZ
 Cargo:
 Responder a: CORREO ELECTRONICO
 Correo electrónico: SUBGERENCIA@EDUBA.GOV.CO
 Dirección seleccionada:
 País:
 Departamento:
 Municipio:

- Que se realizó un muestreo aleatorio de las evaluaciones establecidas en el aplicativo, y se evidenció que los funcionarios no utilizan el portafolio de evidencias del aplicativo, sin embargo, se realizó el proceso evaluativo por parte del Subgerente de la época, desatendiendo que las evidencias aportadas por los servidores, son los elementos que permiten establecer de manera objetiva, equitativa y transparente el avance, cumplimiento o incumplimiento de los compromisos que se han pactado para el período a evaluar, puesto que el evaluador no puede realizar una valoración objetiva basada en supuestos. Esto se evidenció en el aplicativo que se viene utilizando desde la vigencia 2018, tal como se observa a continuación:



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 24 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Evaluador: ALVARO AMOROCHO - Período: 2024 - 2025

Evaluaciones practicadas en el período

Tipo Evaluación	Motivo	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Nota Funcionales	Nota Comportamentales	Escala Comportamentales	Definitiva Evaluación	Estado	Opciones
Evaluación 1ª Semestre		01/02/2024	31/07/2024	180	100	10	ALTO	95	<input checked="" type="checkbox"/> Aprobada	
Definitiva Semestre 1					180			95		
Evaluación 2ª Semestre		01/08/2024	31/01/2025	180	100	10	ALTO	95	<input checked="" type="checkbox"/> Aprobada	
Definitiva Semestre 2					180			95		

Evaluación definitiva

Tipo Evaluación	Fecha Inicial	Fecha Final	Días	Nivel	Definitiva Evaluación	Fecha Notificación	Opciones
Calificación Definitiva	01/02/2024	31/01/2025	360	SOBRESALIENTE	95	03/02/2025	 

El auditado en calidad de evaluador manifestó que algunos funcionarios adjuntan informes físico de las actuaciones adelantadas.

APLICATIVO EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL EDL-APP COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

Es una herramienta de gestión objetiva y permanente encaminada a valorar las contribuciones individuales y el comportamiento del evaluado, y a medir el impacto positivo o negativo en el logro de las metas institucionales. Esta evaluación individual también permite medir el desempeño institucional. Por ello, las evidencias son los elementos que permiten establecer de manera objetiva equitativa y transparente el avance, cumplimiento o, incumplimiento de los compromisos que se han generado durante el período de evaluación.

Así las cosas, el registro de evidencias a cargo de los evaluados, es una etapa indispensable en el proceso evaluativo, aunque no existe normativa o lineamiento sobre la periodicidad para el registro de las evidencias y su seguimiento, se entiende que este puede generarse en cualquier momento del período y podrán así mismo registrarse de forma inmediata para ser tenidas en cuenta por el evaluador en las etapas de calificación. Para ello, el aplicativo EDL-APP, cuenta con el módulo denominado evidencias. En este orden de ideas, se evidencia falencias en el

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 25 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

proceso evaluativo de los funcionarios de carrera administrativa de Eduba, configurándose la **Observación No. 02**, en los siguientes términos:

Criterio: El Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil — CNSC “*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*”, señala en su ARTÍCULO 22. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. Se utilizarán los medios o instrumentos que defina la Comisión Nacional del Servicio Civil, en este caso, la Comisión estableció el aplicativo de EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO LABORAL EDL-APP.

Condición. Al realizar la verificación en el aplicativo EDL-APP, se encontró que los funcionarios de carrera administrativa no realizan el registro y cargue de las evidencias en el aplicativo referido, pese a ello, se efectúa la calificación por parte del evaluador. significando con ello, que como segunda línea de defensa, no efectúa aseguramiento y verificación de la publicación oportuna de las evidencias en el portafolios dispuesto en la plataforma que acrediten el cumplimiento de los compromisos laborales y comportamentales.

Causa: Desconocimiento de los preceptos o lineamientos dispuestos en el Acuerdo 617 de 2018 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil — CNSC y falta de socialización a los funcionarios de carrera sobre el rol que desempeñan y las responsabilidades que tienen a cargo dentro del proceso evaluativo.

Efecto: Esta situación puede generar afectación en el proceso de evaluación de los funcionarios de carrera administrativa y los derechos que se generan en la evaluación, así como las sanciones disciplinarias para las personas que no efectúen el cumplimiento de los preceptos normativos.

RESPUESTA DEL AUDITADO: Mediante correo electrónico con fecha del 19 de Noviembre de 2025, el líder del proceso de talento humano señaló “*Por medio de la presente comunico que me acojo a las observaciones realizadas y quedo atenta al informe definitivo de auditoria para la respectiva gestión*”.

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: Teniendo en cuenta que el líder del proceso de Talento Humano aceptó la observación incoadas en el informe preliminar, se confirma el **HALLAZGO No. 02**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento interno con las acciones correctivas pertinentes.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 26 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

MANEJO DEL CLIMA LABORAL

Se observa que en esta vigencia se aplicó una batería de Riesgos psicosocial y los exámenes preocupacionales, tal como se aprecia en el informe aportado por la auditada:

INFORME BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL

CODIGO: F-G05-57
VERSION: 01
FECHA DE CREACION : 15-04-2024

EMPRESA CLIENTE: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA
FECHA ENTREGA: Octubre 30 de 2025
ALCANCE: Julio 01 de 2025 al Octubre 30 de 2025

INTRODUCCIÓN

Según la presentación de la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de riesgo psicosocial expuesta por la Directora General de Riesgos Profesionales; Ana Cabrera, "en la Primera Encuesta Nacional sobre Condiciones de Salud y Trabajo, realizada en 2007, la prevalencia de exposición a factores de riesgo psicosocial es altísima. Estos agentes se constituyen en los percibidos con mayor frecuencia por los trabajadores, superando incluso los ergonómicos. La atención al público y el trabajo monótono y repetitivo ocupan los dos primeros lugares en más del 50% de los encuestados. La encuesta en mención se realizó en empresas de diferentes actividades económicas y regiones del país, afiliadas al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Con respecto al estrés ocupacional, entre 20% y 33% de los trabajadores manifestaron sentir altos niveles de estrés. Así mismo, es importante evidenciar que los agentes ergonómicos y los psicosociales fueron los más relacionados con la ocurrencia de los accidentes de trabajo.

Esta situación demuestra la necesidad de realizar procesos cualificados de identificación, evaluación e intervención de estos factores de riesgo, en donde los resultados se basen en hechos reales, que midan lo que realmente se desea medir, que sean consistentes y que cuenten con parámetros para comparar estadísticamente los datos obtenidos por una persona, con un grupo de referencia.

El Ministerio de la Protección Social expidió la Resolución 2646 de 2008, por la que se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Esta resolución señala que los factores psicosociales deben ser evaluados objetiva y subjetivamente, utilizando instrumentos que para el efecto hayan sido validados en el país.

La Dirección General de Riesgos Profesionales del Ministerio de la Protección Social contrató con la Pontificia Universidad Javeriana un estudio de investigación para el diseño de una batería de instrumentos de evaluación de los factores de riesgo psicosocial, que se validó en una muestra de trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales.

Como resultado de este estudio, se cuenta con un conjunto de instrumentos válidos y confiables que pueden ser utilizados por los responsables del programa de salud ocupacional de las empresas para identificar los factores de riesgo psicosocial, a los que se encuentran expuestos los trabajadores de diferentes actividades económicas y oficios*.

En esta actividad participaron el 88.8% de los funcionarios vinculados a la entidad, tal como se visualiza en la siguiente tabla:

INFORME BATERÍA DE RIESGO PSICOSOCIAL

CODIGO: F-G05-57
VERSION: 01
FECHA DE CREACION : 15-04-2024

FICHA DE DATOS GENERALES

N°	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	OCCUPACIÓN	FORMA
1	ACUÑA	OTERO	HAZLY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
2	AMORRUCHO	SANCHEZ	ALVARO	CONDUCTOR	FORMA B
3	ANDRADE	NIÑO	FERNANDO	GERENTE	FORMA A
4	CAMPO	NOGUEIRA	ROBERT	CONDUCTOR	FORMA B
5	CARRILLO	PEREZ	RAIMUNDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
6	DIAZ	BARRERA	ALEXANDER	SUBGERENTE	FORMA A
7	DIAZ	LOPEZ	GUILLELMO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
8	GALVIS	NAVARRO	HENRY	TECNICO OPERATIVO	FORMA B
9	GIL	DUDQUE	AURIANA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	FORMA B
10	GOMEZ	DIAZ	TRINIDAD	TECNICO OPERATIVO	FORMA B
11	GUERRA	PARRA	KATHLEEN	TECNICO OPERATIVO	FORMA B
12	IBÁÑEZ	ELAM	JUAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
13	LOPEZ	CARVAJAL	LUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
14	MARTINEZ	PUCHE	GINA	TECNICO OPERATIVO	FORMA B
15	NAVARRO	MEJIA	GLORIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
16	NIÑO	ROJAS	ZENAIDA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
17	QUINTERO	ARIZA	NELSY	SECRETARIA	FORMA B
18	QUIROZ	HERNANDEZ	ELKIN	TECNICO OPERATIVO	FORMA B
19	RESTREPO	MESA	JORGE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
20	SANCOVAL	SOLANO	EDELMIRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B
21	SERPA	RIZCAMPÓ	MARISELA	SECRETARIA	FORMA B
22	SEVERICHE	ESCOBEDO	ESTHER	SECRETARIA EJECUTIVA	FORMA B
23	SUAÑEZ	SERRANO	RUBEN	SECRETARIA	FORMA B
24	VILORA	PENARANDA	CARLOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	FORMA B

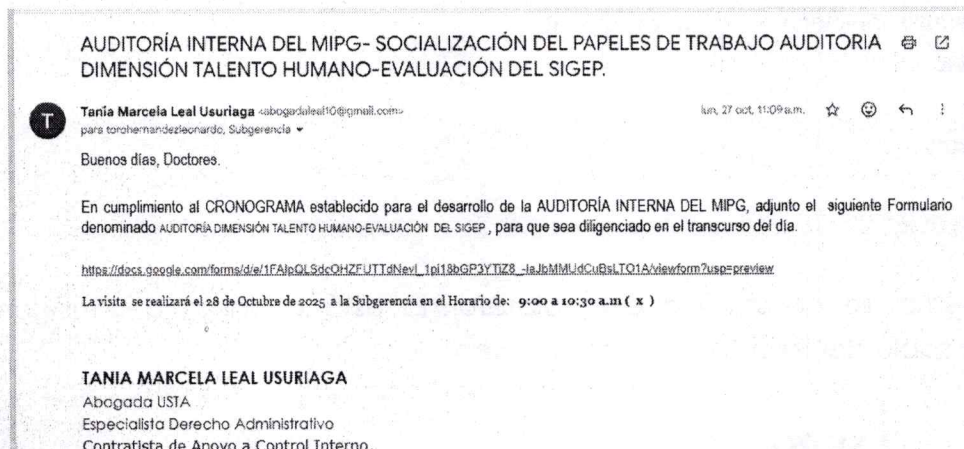
 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 27 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Se insta a tener en cuenta las conclusiones y recomendaciones efectuadas en el presente informe con el objetivo de mejorar las condiciones relacionadas con la organización del trabajo, el contenido del trabajo y la realización de la tareas de los funcionarios. Así mismo, efectuar estrategias que permitan que todos los funcionarios de la entidad participen en la actividad.

Sin embargo, se le recuerda al auditado que el numeral 1 del ARTÍCULO 2.2.10.7 Del Decreto 1083 De 2015, Señala “Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención”, por lo anterior, se insta a efectuar las actividades necesaria para su cumplimiento.

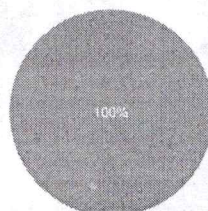
SEGUIMIENTO DE LA ENTREGA DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP.

En el desarrollo de la auditoría se pudo evidenciar que el 96.29% de los funcionarios de Eduba actualizaron y entregaron el diligenciamiento de la declaración de bienes y rentas en la plataforma del SIGEP a la subgerencia, quedando pendiente la Asesora de Control interno por encontrarse incapacitada desde Diciembre de 2023 hasta la presente fecha, lo cual se corroboró en el diligenciamiento del formulario:



1. Se realizó la entrega oportuna de la Declaración de Bienes y Rentas por parte de los Funcionarios Eduba a la Subgerencia.

2 respuestas



- Si
- No
- Parcialmente.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 28 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

REGISTRO DE LA ENTIDAD EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP

Datos de la Entidad
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA - EDUBA

Correo Institucional: contactenos@eduba.gov.co
 Página WEB: http://www.eduba.gov.co
 Departamento: SANTANDER
 Municipio: BARRANCABERMEJA
 Dirección Física: Calle 48 No. 17-25 B
 Código Postal: Sin información
 Teléfono: 6020219

!
 Se ha producido un error.

Esta página no ha cargado Google Maps correctamente. Descubre los detalles técnicos del problema en la consola de JavaScript.

Categoría: SIN INFORMACIÓN Clasificación Orgánica: RAMA EJECUTIVA Código CUIN: 332116809102073 Dígito Verificación: 5 Entidad del Postconflicto: NO NIT: 890270833 Orden: TERRITORIAL Representante Legal: SIN INFORMACIÓN Sistema(s) de carrera: SISTEMA GENERAL Tipo de Zona: RURAL Tipo Entidad: PUBLICA	Categoría DNP: SIN INFORMACIÓN Código Entidad: 4170 Código DANE: 68091 Institución adscrita/vinculada: SIN INFORMACIÓN Naturaleza Jurídica: EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO Nivel Administrativo: DESCENTRALIZADO Personería Jurídica: SI Sector Administrativo: NO APLICA Subordin: MUNICIPAL Régimen (Escala) Salarial: Naturaleza empleo:
---	---

Regresar
Descargar Información de la Entidad

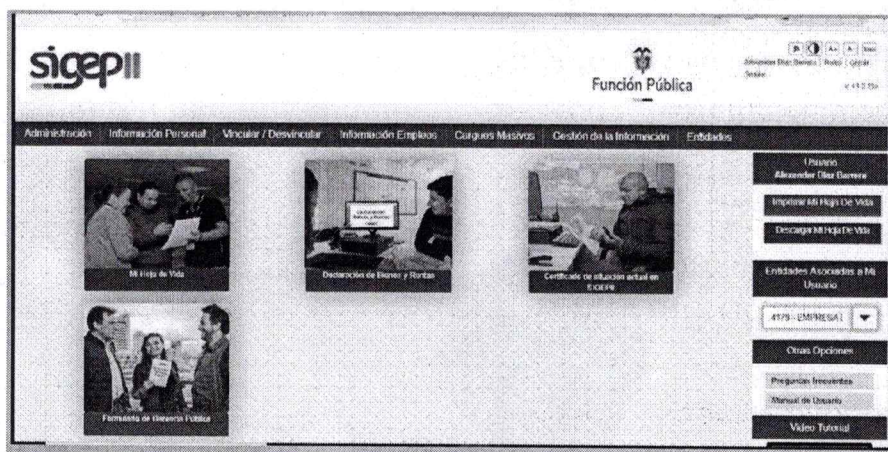
Información que fue corroborada por el auditado, así:

Indicar el código del SIGEP de Eduba.
 Ejemplo: Directorio de entidades públicas.

2 respuestas

4179


Así mismo, se constató que la plataforma está a cargo del Subgerente como responsable del Talento Humano de la entidad:



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 29 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

El auditado con su equipo de apoyo adjunto los documentos solicitados en el desarrollo de la auditoría, tal como se visualiza a continuación:

AUDITORIA INTERNA MIPG - TALENTO HUMANO Recibidos x

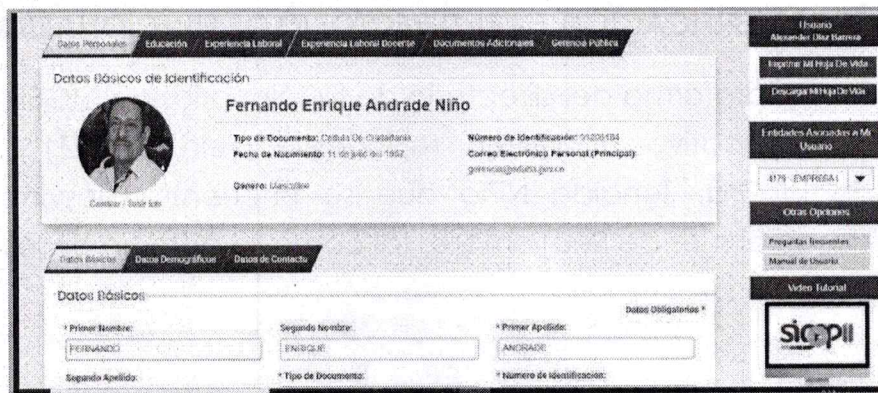
 **LEONARDO TORO HERNÁNDEZ** mar, 28 oct, 10:12 a.m. ☆ 😊

para mí ▾

Siguiendo los requerimientos realizados en la auditoria interna de MIPG en el área de Talento Humano, del 28 de octubre, envío los siguientes soportes:

1. Archivo Excel del Reporte de "Consulta de hojas de vida aprobadas de la entidad"
2. Pantallazo Rol de Talento Humano del sigep
3. Pantallazo Rol Jefe de Contratos del sigep
4. Pantallazo Hoja de vida del sigep Zenaida Niño Rojas
- 5- Pantallazo hoja de vida del sigep Juan Diego Ibañez Elam
6. Pantallazo hoja de vida del sigep Fernando Andrade Niño
7. Elkin Esterlín Quiroz Hernández.

LEONARDO TORO HERNÁNDEZ
 Apoyo MIPG
 CPS 060 - 2025.



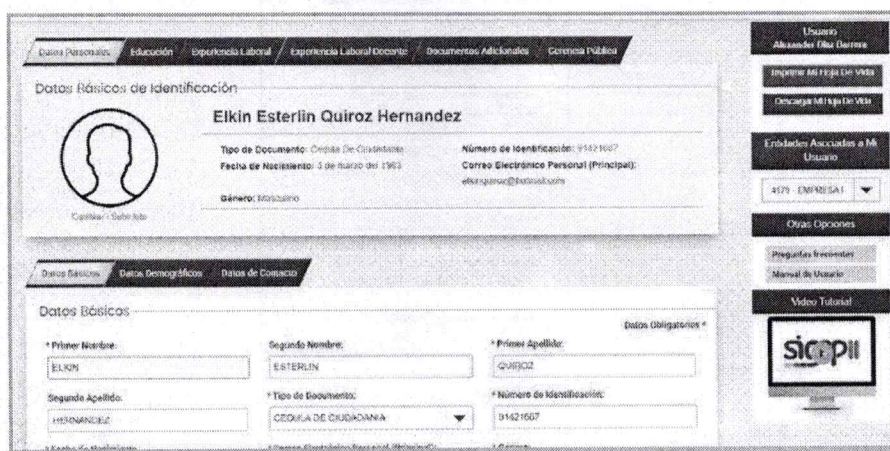
Datos Básicos de identificación

Fernando Enrique Andrade Niño

Tipo de Documento: Cédula De Ciudadanía | Número de Identificación: 91203153
 Fecha de Nacimiento: 11 de julio del 1967 | Correo Electrónico Personal (Principal): fernando@eduba.gov.co
 Género: Masculino

Datos Básicos

* Primer Nombre: FERNANDO | Segundo Nombre: ENRIQUE | * Primer Apellido: ANDRADE
 Segundo Apellido: | * Tipo de Documento: | * Número de Identificación:



Datos Básicos de identificación

Elkin Esterlín Quiroz Hernandez

Tipo de Documento: Cédula De Ciudadanía | Número de Identificación: 91421607
 Fecha de Nacimiento: 3 de marzo del 1967 | Correo Electrónico Personal (Principal): elkinquiroz@hotmail.com
 Género: Masculino

Datos Básicos

* Primer Nombre: ELKIN | Segundo Nombre: ESTERLIN | * Primer Apellido: QUIROZ
 Segundo Apellido: HERNANDEZ | * Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA | * Número de Identificación: 91421607

Que debido al cambio de subgerente, en el desarrollo de la auditoría se verificó que se efectuó la solicitud para el cambio de usuario y contraseña.

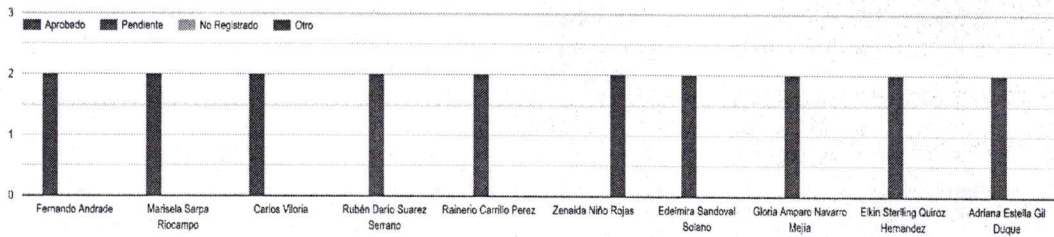


	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 30 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ESTADO DE LAS HOJAS DE VIDA EN LA PLATAFORMA DEL SIGEP

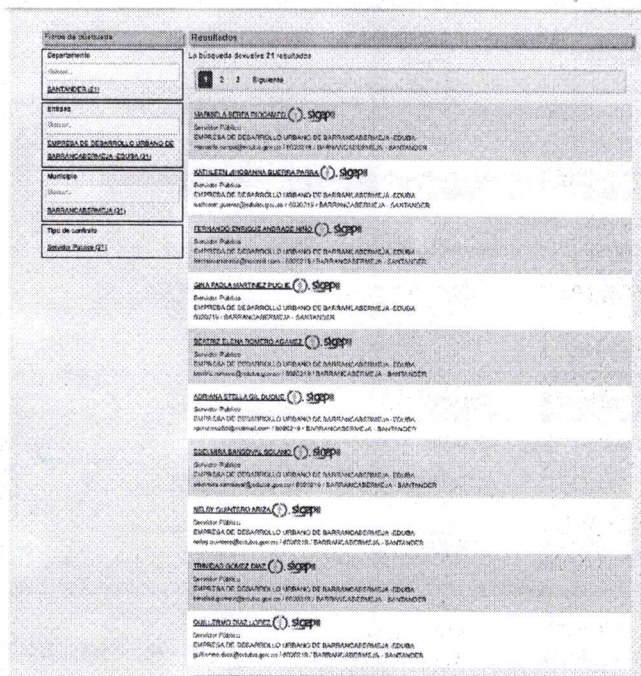
Que de la muestra aleatoria realizada al estado de las Hojas de Vida de los Funcionarios en la plataforma del SIGEP, se evidencio que de los nueve (09) funcionarios activos verificados en la plataforma, solo el 33% tiene su hoja de vida aprobada mientras que el 66.6% se encuentran pendientes de aprobar; Y la Dra. Zenaida Niño aún se encuentra activa pese a que se desvinculó en el mes de Septiembre de la presente vigencia, lo cual se aprecia en la siguiente gráfica:

Indique el ESTADO DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS de Eduba en el SIGEP.



SOPORTE DE VERIFICACIÓN EN EL DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS DEL SIGEP

Verificada la plataforma del directorio de funcionarios del SIGEP, se encontró que en el aplicativo aparecen reportados veintiún (21) funcionarios, incluyendo la Dra. Zenaida Niño que se encuentra desvinculada de la entidad desde el mes de Septiembre, tal como se aprecia en los pantallazos:



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 31 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

Filtros de búsqueda	Resultados
Departamento: SANTIANDER (21)	La búsqueda devuelve 21 resultados Anterior 1 2 3 Siguientes
Entidad: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA	SONIA NICOLE SANMARI MENDEZ Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA nicole.sanmari@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
Municipio: BARRANCABERMEJA (21)	ROBERTO GILDO CAMPO HERRERA Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA roberto.gil@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
Tipo de contrato: Servidor Público (21)	MARCELO ALBERTO BARRERA Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA marcelo.alb@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	ZENaida NIÑO ROJAS Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA zenaida.ni@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	PATRICIA SOPHIA SUAREZ DE ESCOBAR Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA patricia.suarez@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	ANDRÉS ANDRÉS BARRERA Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA andres.andres@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	DAVID CARLOS SUAREZ HERRERA Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA david.carlos@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	CLAYTON ESTEBAN OLIVERA LUIS Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA clayton.olivera@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	SANDRO CASTRO PEREZ Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA sandro.castro@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
	JENEFER GALVIS MORALES Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA jenefer.galvis@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER

Filtros de búsqueda	Resultados
Departamento: SANTIANDER (21)	La búsqueda devuelve 21 resultados Anterior 1 2 3 Siguientes
Entidad: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA	ZENaida NIÑO ROJAS Servidor Público EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA, EDUBA zenaida.ni@eduba.gov.co / 802019 / BARRANCABERMEJA - SANTANDER
Municipio: BARRANCABERMEJA (21)	Anterior 1 2 3 Siguientes
Tipo de contrato: Servidor Público (21)	

Esto significa, que se encuentran pendientes por registrar seis (06) funcionarios de la entidad y desvincular a la Dra. Zenaida Niño. Respecto a los datos cargados en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, se concluye que el Grupo Talento Humano, debe realizar los trámites administrativos pertinentes con el Departamento Administrativo de Función Pública, para que se reporte de manera adecuada la información registrada por Eduba.

Se recomienda efectuar la vinculación de los funcionarios y la actualización de las hojas de vida en el sistema SIGEP II, a la mayor brevedad posible, y realizar la desvinculación en los tiempos correctos.

Por lo anterior se configura la **OBSERVACIÓN No. 03**, en los siguientes términos:

Criterio: El Artículo 2.2.17.3 del Decreto 1083 de 2015 señala "Objetivos del SIGEP. Los objetivos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) son: registrar y almacenar información

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 32 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

en temas de organización institucional y personal al servicio del Estado; facilitar los procesos, seguimiento y evaluación de la organización institucional y de los recursos humanos al interior de cada entidad, consolidando la información que sirva de soporte para la formulación de políticas y la toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional; igualmente, permitir el ejercicio del control social, suministrando a los ciudadanos la información en la normatividad que rige a los órganos y a las entidades del Sector Público, en cuanto a su creación, estructura, plantas de personal, entre otros." Y el artículo Artículo 2.2.17.7 se refiere a la "Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio. Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable. (...)"

Condición. Al realizar la verificación en el aplicativo del SIGEP, se evidenció debilidades en la actualización de las hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP por cuanto faltan funcionarios por aprobación y desvinculación en los tiempos correctos. Así mismo falencias en el registro del directorio de funcionarios del SIGEP solo se encuentran registrados Veintiuno(21) frente a los Veintiséis (26) de la planta de cargos.

Causa: Inoportunidad en el registro de la información de ingresos y retiros de los funcionarios en el aplicativo Sigep II.

Efecto: Esta situación genera alteración de la información allí reportada y desnaturalización de la realidad institucional.

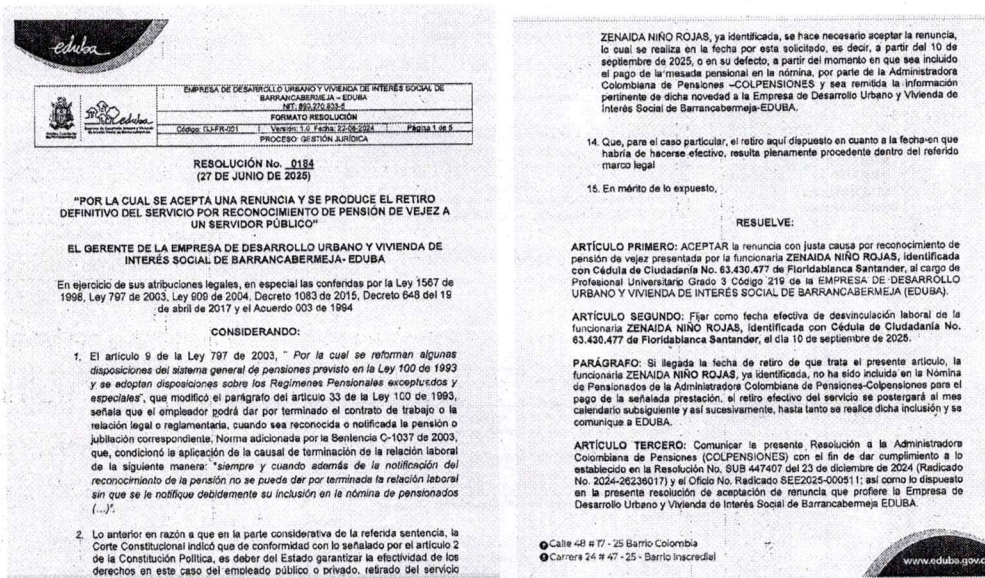
RESPUESTA DEL AUDITADO: Mediante correo electrónico con fecha del 19 de Noviembre de 2025, el líder del proceso de talento humano señaló "Por medio de la presente comunico que me acojo a las observaciones realizadas y quedo atenta al informe definitivo de auditoria para la respectiva gestión".

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: Teniendo en cuenta que el líder del proceso de Talento Humano aceptó la observación incoada en el informe preliminar, se confirma el **HALLAZGO No. 03**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento interno con las acciones correctivas pertinentes.

- **Retiro y Seguimiento del Servidor Público:** Se observó que la entidad no cuenta con un procedimiento o programa encaminado a la

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 33 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Desvinculación del Personal de Planta, pese a que el numeral 2 y 3 del artículo ARTÍCULO 2.2.10.7 del Decreto 1083 de 2015, exige que las entidades diseñen programas para: *"2. Evaluar la adaptación al cambio organizacional y adelantar acciones de preparación frente al cambio y de desvinculación laboral asistida o readaptación laboral cuando se den procesos de reforma organizacional y 3. Preparar a los prepensionados para el retiro del servicio"*. Por lo anterior, se insta a efectuar las acciones necesarias para dar cumplimiento con los preceptos normativos, puesto que a corte de la presente auditoría, una funcionaria presentó su renuncia por motivos del reconocimiento de la pensión, tal como se aprecia a continuación:



RESOLUCIÓN No. 0184
(27 DE JUNIO DE 2025)

"POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA Y SE PRODUCE EL RETIRO DEFINITIVO DEL SERVIDOR POR RECONOCIMIENTO DE PENSIÓN DE VEJEZ A UN SERVIDOR PÚBLICO"

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 1567 de 1996, Ley 797 de 2003, Ley 606 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y el Acuerdo 003 de 1994

CONSIDERANDO:

- El artículo 9 de la Ley 797 de 2003, *" Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales excepcionales y especiales"*, que modificó el parágrafo del artículo 33 de la Ley 100 de 1993, señala que el empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo o la jubilación legal o reglamentaria, cuando sea reconocida o notificada la pensión o jubilación correspondiente. Norma adicionada por la Sentencia C-1037 de 2003, que, condicionó la aplicación de la causal de terminación de la relación laboral de la siguiente manera: *"siempre y cuando además de la notificación del reconocimiento de la pensión no se pueda dar por terminada la relación laboral sin que se le notifique debidamente su inclusión en la nómina de pensionados (...)"*.
- Lo anterior en razón a que en la parte considerativa de la referida sentencia, la Corte Constitucional indicó que de conformidad con lo señalado por el artículo 2 de la Constitución Política, es deber del Estado garantizar la efectividad de los derechos en este caso del empleado público o privado, retirado del servicio

ZENaida Niño Rojas, ya identificada, se hace necesario aceptar la renuncia, lo cual se realiza en la fecha por esta solicitada, es decir, a partir del 10 de septiembre de 2025, o en su defecto, a partir del momento en que sea incluido el pago de la mesada pensional en la nómina, por parte de la Administradora Colombiana de Pensiones –COLPENSIONES y sea remitida la información pertinente de dicha novedad a la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja-EDUBA.

14. Que, para el caso particular, el retiro aquí dispuesto en cuanto a la fecha en que habría de hacerse efectivo, resulta plenamente procedente dentro del referido marco legal

15. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia con justa causa por reconocimiento de pensión de vejez presentada por la funcionaria ZENaida Niño Rojas, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.430.477 de Floridablanca Santander, el cargo de Profesional Universitario, Grado 3 Código 219 de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA (EDUBA).

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar como fecha efectiva de desvinculación laboral de la funcionaria ZENaida Niño Rojas, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.430.477 de Floridablanca Santander, el día 10 de septiembre de 2025.

PARÁGRAFO: Si llegada la fecha de retiro de que trata el presente artículo, la funcionaria ZENaida Niño Rojas, ya identificada, no ha sido incluida en la Nómina de Pensionados de la Administradora Colombiana de Pensiones-Colpensiones para el pago de la señalada prestación, el retiro efectivo del servicio se postergará al mes calendario subsiguiente y así sucesivamente, hasta tanto se realice dicha inclusión y se comunique a EDUBA.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar la presente Resolución a la Administradora Colombiana de Pensiones (COLPENSIONES) con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. SUB 447407 del 23 de diciembre de 2024 (Radicado No. 2024-26236017) y el Oficio No. Radicado SE2025-000511; así como lo dispuesto en la presente resolución de aceptación de renuncia que profiere la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA.

● Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
● Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial
www.eduba.gov.co

También se evidencia, que el proceso de talento humano no cuenta con herramientas para la transferencia del conocimiento. Por ende, se recomienda implementar mecanismos o estrategias que permitan la transferencia del conocimiento e identificación de áreas críticas para el fortalecimiento de aprendizaje, como por ejemplo, ayuda de memoria de Gestión del Conocimiento, lecciones aprendidas, videos institucionales del valor que aporta la entidad, manuales, tutoriales o documentos de referencia y se fomente la interacción mediante talleres, reuniones, conferencias o grupos de trabajo entre otros.

- **Ruta de Creación de Valor:** Dentro de la documentación revisada, se evidencio que la entidad cuenta con una Matriz Estratégica de Talento Humano, donde describe las actividades a desarrollar desde el equipo de

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 34 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Talento Humano para la vigencia, correlacionando el ciclo de vida del servidor público y las Rutas de Valor estructuradas en el MIPG, así:

DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO			CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR	PROCESO	BENEFICIARIOS	
RUTA	VARIABLE	ACTIVIDADES				
RUTA DE LA FELICIDAD La felicidad nos hace productivos	Entorno Físico	Elaborar e implementar del Plan de Trabajo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme a la norma legal vigente.	Planeación/ Desarrollo	SGSST	Servidores, contratistas y pasantes.	
		Adelantar inspecciones de puesto de trabajo con énfasis biomecánico/ergonómico a los servidores, contratistas y pasantes.	Desarrollo			
		Adelantar inspecciones de SST en las instalaciones de la entidad con apoyo del COPASST	Desarrollo			
		Programar y ejecutar simulacros de evacuación de las instalaciones	Planeación/ Desarrollo			
		Elaborar y ejecutar capacitaciones en educación y sostenibilidad ambiental	Desarrollo			PIC
	Equilibrio de Vida	Programar actividades deportivas, recreativas y de esparcimiento cultural.	Planeación	Bienestar / SGSST	Servidores, contratistas y pasantes.	
		Programar actividades para el fortalecimiento del ser, clima laboral y cultura organizacional	Planeación	Bienestar / SGSST	Servidores, contratistas y pasantes.	
		Desarrollar actividades que fortalezcan los hábitos y estilos de vida saludable, actividades nutricionales y programas de autocuidado	Planeación	Bienestar / SGSST	Servidores, contratistas y pasantes.	
		Elaborar o gestionar charlas motivacionales	Planeación	Bienestar / SGSST	Servidores, contratistas y pasantes.	
		Realizar seguimientos a las recomendaciones y restricciones médico-laborales derivadas de los resultados de los exámenes médicos ocupacionales.	Desarrollo	SGSST	Servidores, contratistas	
		Actualizar el Plan Anual de Vacantes que prevea y programe los recursos necesarios para proveer las vacantes mediante concurso. Analizar las vacantes existentes según los tiempos requeridos para tal fin.	Ingreso	Vinculación	Servidores	
Salario	Implementar estrategias del programa de Salario Emocional	Planeación/ Desarrollo	Bienestar	Servidores		

		Código: DES-PL-003	Versión 0 Fecha: Enero 2025	Página 18 de 23	
PLAN ESTRATEGICO DE TALENTO HUMANO					
Innovación con Pasión	Emocional	Generar e implementar el Plan de Incentivos Anual en reconocimiento a la labor de los servidores de la entidad.	Planeación	Bienestar	Servidores
		Fomentar actividades del Plan de Bienestar que se ajusten a la modalidad de trabajo en casa.	Desarrollo	Bienestar	Servidores y contratistas.
		Impulsar la Política de Integridad, propagación del Código de Integridad.	Desarrollo	Bienestar	
		Velar por la vinculación de estudiantes por medio de prácticas profesionales en la modalidad de convenio o programas del gobierno.	Ingreso	Pasantes	Pasantes
		Analizar la información trimestral que da cuenta de las razones de retiro, generando insumos para el plan de previsión del talento humano.	Retiro	Retiro	Servidores
		Poner en práctica los mecanismos dispuestos por la Dirección de Gestión del Conocimiento, para la transferencia de conocimiento.	Retiro	Retiro	Servidores

DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO			CICLO DE VIDA DEL SERVIDOR	PROCESO	BENEFICIARIOS
RUTA	VARIABLE	ACTIVIDADES			
RUTA DEL CRECIMIENTO Liderando talento	Cultura de Liderazgo	Diseñar el Plan Institucional de Capacitación; conforme los lineamientos del Plan Nacional de Formación y Capacitación.	Planeación	PIC	Servidores
		Aplicar el Sistema de Evaluación del Desempeño.	Desarrollo	EDL	Servidores
	Bienestar del Talento	Implementar la estrategia de inducción para los servidores públicos que se vinculen a la Entidad.	Planeación	PIC	Servidores
		Estrategia de reinducción a todos los servidores cada vez que se produzca actualización en la información, y según requerimientos de la norma.	Planeación	PIC	Servidores
		Promover actividad para la celebración del Día del Servidor Público.	Desarrollo	Bienestar	Servidores y contratistas
	Liderazgo en Valores	Promover actividades relacionadas con la apropiación del Código de Integridad	Desarrollo	Bienestar	Servidores y contratistas
		Implementar actividades que brinden herramientas en el nuevo ciclo de los Pre pensionados	Desarrollo	Bienestar	Servidores

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 35 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

	Servidores que saben lo que hacen	Difundir información o gestionar capacitación a los servidores en temáticas relacionadas con: Derechos Humanos, Gestión administrativa, Gestión de las tecnologías de la información, Gestión documental, Gestión Financiera, Participación ciudadana y Servicio al ciudadano.	Desarrollo	PIC	Servidores
RUTA DEL SERVICIO Al servicio de los ciudadanos	Cultura basada en el servicio	Capacitar a los servidores en los ejes de la Dirección de Gestión del Conocimiento.	Desarrollo	Talento Humano	Servidores

DIMENSIÓN DEL TALENTO HUMANO		CICLO DE VIDA	PROCESO	BENEFICIARIOS
RUTA DE LA CALIDAD La cultura de hacer las cosas bien	Hacer siempre las cosas bien	Administrar la nómina y llevar los registros estadísticos correspondientes.	Desarrollo Nomina	Servidores
		Actualizar el manual de funciones y competencias laborales conforme con las necesidades de la Entidad.	Desarrollo Talento Humano	Servidores
		Coordinar las actividades pertinentes para que los servidores de la Entidad presenten la Declaración de Bienes y Rentas y hacer el respectivo seguimiento.	Desarrollo Vinculación y permanencia	Servidores
		Realizar el seguimiento de los comités de la entidad	Desarrollo Comités	Servidores
RUTA DEL ANÁLISIS DE DATOS Conociendo el talento	Entendiendo o personas a través del uso de los datos	Gestionar la información en el SIGEP respecto a lo correspondiente de Talento Humano.	Desarrollo SIGEP	Servidores
		Administrar la información relacionada con la historia laboral de cada servidor.	Desarrollo Vinculación y permanencia	Servidores

Fuente: Elaboración propia Talento Humano.

POLÍTICA DE INTEGRIDAD.

- Dentro de la documentación revisada en la página WEB, está el Código de Integridad (TH-OT-005 Versión 2) como principal instrumento técnico de la Política de Integridad del MIPG, tal como se demuestra en el siguiente pantallazo:



Código de Integridad

Ecuba / EDUBA / Visitas: 173

VALORES - CÓDIGO INTEGRIDAD

La Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA en cumplimiento de la implementación de la política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, y en su compromiso de continuar promoviendo y contribuyendo con acciones encaminadas a la composición de una cultura de Ética, Integridad y transparencia en el ejercicio de la función pública, adopta mediante Resolución No. 0259 del 13 de Septiembre de 2023, los siguientes valores.

RESPECTO: Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

HONESTIDAD: Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

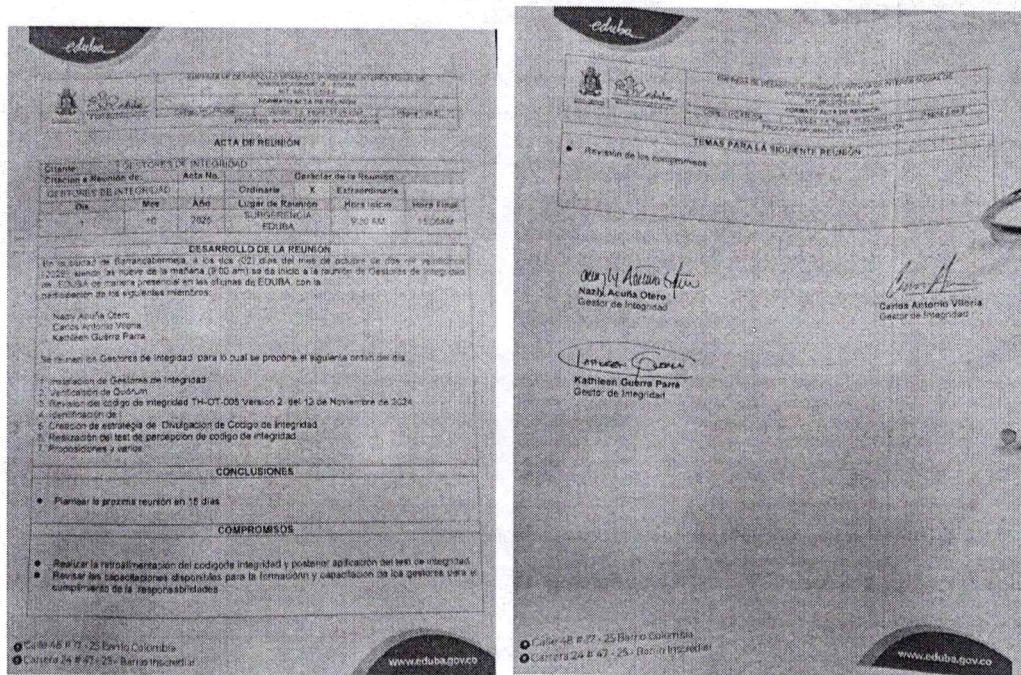
JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Código de Integridad



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 36 de 121
		PROCESO: CONTROL INTERNO		

- La entidad cuenta con la conformación del equipo de gestores de integridad, quienes el 01 de Octubre de 2025 realizaron la primera reunión de esta anualidad, tal como se aprecia en el acta de reunión allegada en el desarrollo de la auditoría:



DIMENSIÓN No. 02

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Esta dimensión permite a una entidad pública definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios; así como, fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad.

Para la evaluación de la dimensión No. 02, se envió a través de correo electrónico un formulario de Google denominado AUDITORÍA ESPECIAL DEL MIPG-DIMENSIÓN 2 Direccionamiento Estratégico y Planeación, que comprendía un cuestionario por cada Política, en este caso, se evaluó las políticas de Planeación Institucional y Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público. Respecto a la Política de Compras y Contratación Pública se

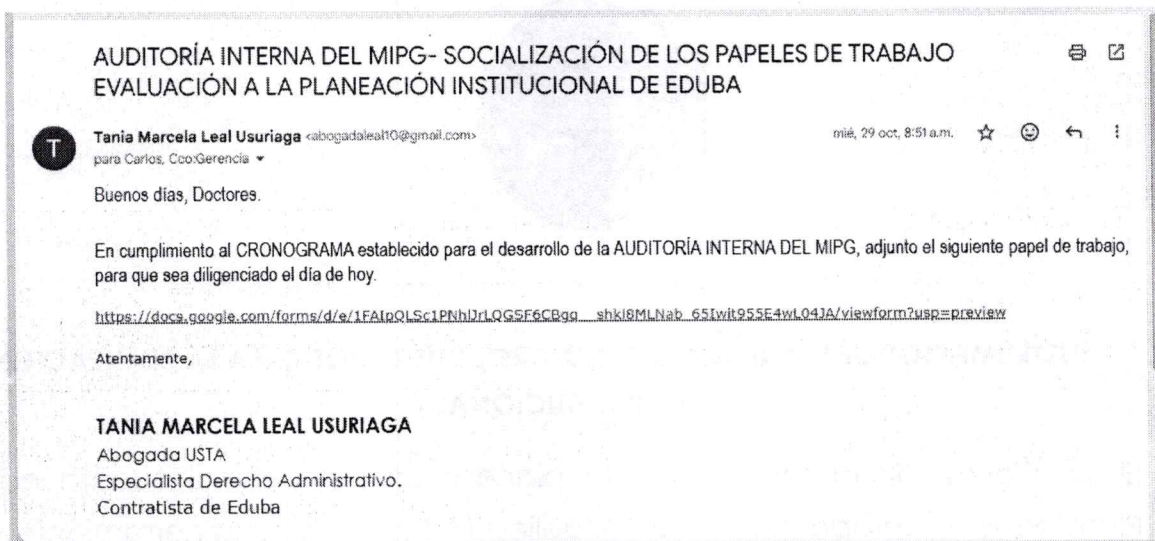
- Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
- Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 37 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

realizó una muestra de la contratación y verificación de documentos inherentes al desarrollo de la Política.

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Para verificar que la entidad cumple con el propósito de la política de Planeación Institucional, la cual está definida en MIPG como: *“Permitir que las entidades definan la ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor”*, se aplicó el siguiente cuestionario:



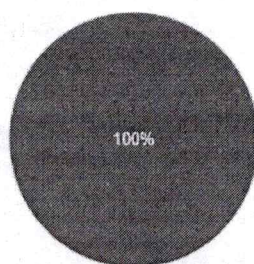
Nombre Completo del Funcionario o responsable de atender la Auditoría:

1 respuesta

Carlos Antonio Vilorio Peñaranda

1. La POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL se encuentra adoptada en Eduba.

1 respuesta



- Si
- No



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 38 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

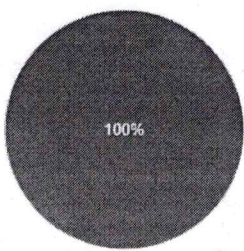
3. Mencione los PROYECTOS DE INVERSIÓN aprobados para esta vigencia:

1 respuesta

5 proyectos - ver anexo

3.1. Se encuentran publicado en la Pagina web Institucional, los Proyectos de Inversión de la presente vigencia.

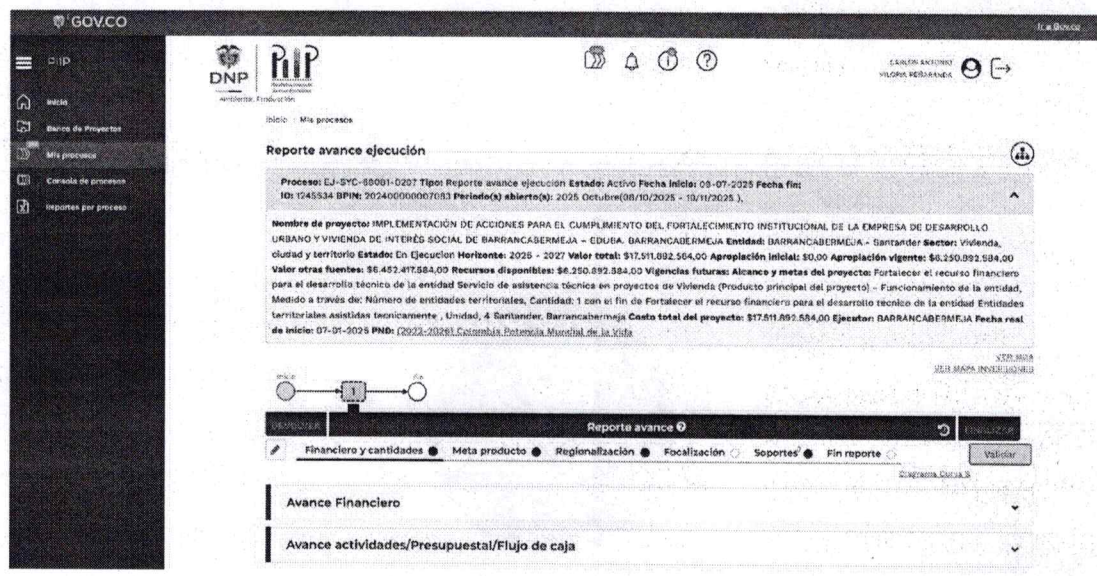
1 respuesta



- Si
- No

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y CONTROL UTILIZADOS PARA LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

El Dr. Carlos Viloria señala que la planeación institucional cuenta con la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP), que es una herramienta web del Gobierno Nacional para gestionar todo el ciclo de proyectos de inversión pública de manera unificada y el Tablero control, tal como se visualiza a continuación:




 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 39 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Que se diligencia los cinco primeros días hábiles de cada mes, tanto la parte de cumplimiento de los proyectos como la parte presupuestal.

Por su parte, el auditado informó que la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, lidera la ejecución de cuatro (4) metas de producto del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, estas metas se encuentran vinculadas a las líneas estratégicas, sectores y programas así:



Capítulo	Sector	Programa Presupuestal	Metas de Producto
Capítulo 2. Empleo y Derecho de Todos	Vivienda, Ciudad y Territorio (40)	Acceso a soluciones de vivienda (4001)	Realizar cuatro (4) acciones de Fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.
			Titular cuatrocientos treinta (430) predios durante el cuatrienio.
			Promover la construcción cuatrocientas (400) viviendas durante el cuatrienio.
			Mejorar seiscientas (600) viviendas urbanas y/o rurales durante el cuatrienio (mejoramiento de vivienda saludable, mejoramiento de vivienda y/o mejoramiento de vivienda sostenible).

REPORTE SUMINISTRADO POR LA PLATAFORMA: Se evidencia los proyectos de inversión registrados para el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y de funcionamiento de la entidad:

	REPORTE	Console de procesos - Proyectos
	FECHA	25/10/2025 09:13:28
	FUENTE	Territorial

Sector	Unidad responsable	ID	BPIN	Estado del Proyecto	Nombre del proyecto	Macro	Proceso	Código	Estado	Fecha e	Paso ac	Fecha e	Fecha f	Fecha e	Código	Nombre	Estado	Fecha e	Fecha f	Trámite	
Vivienda, BARRANCABERMEJA	1251457	20240000007101		En Ejecucion	Titulación de predios en el Distrito de Barrancabermeja Ejecución Reporte a EI-SYC-688	Activo				21-07-2021	Reporte	21-07-2022	21-07-2025	10:45:15							
Vivienda, BARRANCABERMEJA	1251457	20240000007101		En Ejecucion	Titulación de predios en el Distrito de Barrancabermeja Ejecución Planear Le EI-SYC-PE	Completa				09-09-2022	29-09-2022	29-09-2022	29-09-2025	08:39:22							
Vivienda, BARRANCABERMEJA	1251457	20240000007101		En Ejecucion	Titulación de predios en el Distrito de Barrancabermeja Gestión o Solicitud (GI-SR-TEB	Completa				07-01-2023	Firma y	07-01-2022	07-01-2025	09:34:36							
Vivienda, BARRANCABERMEJA	1251457	20240000007101		En Ejecucion	Titulación de predios en el Distrito de Barrancabermeja Ejecución Planear Le EI-SYC-PE	Completa				29-09-2022	29-09-2022	29-09-2022	29-09-2025	10:55:26							
Vivienda, BARRANCABERMEJA	1251457	20240000007101		En Ejecucion	Titulación de predios en el Distrito de Barrancabermeja Ejecución Ajustes (AE-AJ-TEB	Completa				11-07-2023	Pendiente	11-07-2022	14-07-2022	14-07-2025	09:17:40	Trámite a	Completa	11-07-2022	14-07-2025	09:17:40	



  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 40 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

HERRAMIENTA DE CONTROL INTERNA:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA															
AÑO	REFERENCIA A	REFERENCIA B	SIOLAS	LINEA ESTRATEGICA	CODIGO DEL SECTOR	SECTOR	INDICADOR DE RESULTADO	META DE RESULTADO	CODIGO DE PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CODIGO PRODUCTO	PRODUCTO	CODIGO DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	DESCRIPCION DE LA META PRODUCTO
2025	Fortalecimiento Institucional	Fortalecimiento Institucional	FI		40	Vivienda, Ciudad y Territorio	Déficit Cualitativo de Vivienda	Disminuir en 2,5 puntos porcentuales el Índice Cualitativo de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001002	Servicio de asistencia técnica en proyectos de Vivienda	400100200	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio
2025	Promoción de Vivienda	Promoción de Vivienda	PV		40	Vivienda, Ciudad y Territorio	Déficit Cuantitativo de Vivienda	Disminuir en 0,4 puntos porcentuales el Índice Cualitativo de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Promover cuatrocientos (400) viviendas de interés social durante el cuatrienio
2025	Titulación de Predios	Titulación de Predios	TP		40	Vivienda, Ciudad y Territorio	Déficit Cualitativo de Vivienda	Disminuir en 2,5 puntos porcentuales el Índice Cualitativo de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001007	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700	Bienes fiscales saneados y titulados	Titular cuatrocientos treinta (43) predios durante el cuatrienio
2025	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Vivienda Saludable	MV		40	Vivienda, Ciudad y Territorio	Déficit Cualitativo de Vivienda	Disminuir en 2,5 puntos porcentuales el Índice Cualitativo de Vivienda en el Distrito de Barrancabermeja	4001	Acceso a soluciones de vivienda	4001044	Vivienda de Interés Social mejoradas	400104400	Vivienda de interés social mejoradas	Mejorar seiscientos (600) viviendas urbanas y/o rurales durante el cuatrienio
		Mejoramiento de Vivienda Sostenible	MVS												

PERCEPCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE LA POLÍTICA EN EDUBA

El auditado manifestó las fortalezas y debilidades encontradas en la planeación institucional de Eduba durante esta vigencia, entre las cuales se encuentra:

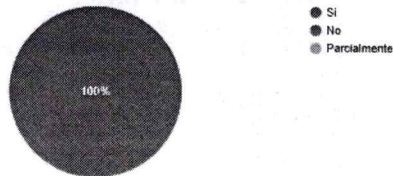
4. Indique las fortalezas y debilidades encontradas en la planeación institucional durante esta vigencia.

1 respuesta

Debilidades: Liderazgo de la alta dirección - fortalezas: Cumplimiento de las metas establecidas

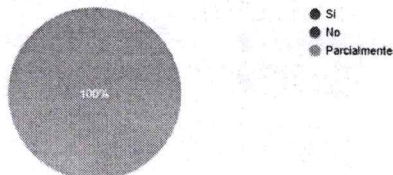
4.1. Para el seguimiento del Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025, se requirió información a los líderes o funcionarios responsables de Eduba.

1 respuesta



4.2. Los líderes de proceso o funcionarios responsables han entregado de forma oportuna los insumos requeridos para el seguimiento del Plan de Acción Institucional.

1 respuesta



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 41 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

PLAN DE ACCIÓN ANUAL INSTITUCIONAL

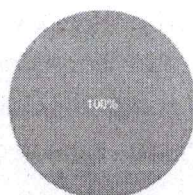
A través de un cuestionario se verificó que el Plan de Acción Institucional de la vigencia 2025, solo comprende las metas del plan de desarrollo del sector vivienda. En este caso, se encuentra lo proyectado para las vigencias 2024-2027, tal como se ilustra a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	VALOR MP DEL CUATRIENIO	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.	4	1	1	1	1
Promover cuatrocientas (400) viviendas de interés social durante el cuatrienio	400	100	100	100	100
Titular cuatrocientos treinta (430) predios durante el cuatrienio	430	100	110	110	110
Mejorar seiscientos (600) viviendas urbanas y/o rurales durante el cuatrienio	600	100	150	175	175

Lo cual es corroborado por el Auditado en el diligenciamiento del Formulario, al señalar que el plan de acción no comprende objetivos, ni responsables, ni actividades adicionales a las establecidas en el plan de desarrollo, por ende contestó que parcialmente:

2.1. El plan de Acción contiene de forma detallado los objetivos, las metas, las actividades, los responsables, los plazos para la realización de las actividades y los resultados esperados durante esta vigencia.

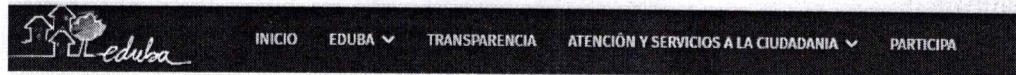
1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente

<p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 42 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Verificada la Página web de la entidad, se evidencia que Eduba realiza la construcción y ejecución del plan de acción institucional, con las metas definidas en el Plan de Desarrollo, así:



Plan de Acción 2025

Eduba / Plan De Acción Eduba

1. Plan de Acción
2. Plan Anticorrupción
 - 2.1. Matriz de Riesgos Anticorrupción
 - 2.2. Plan de Acción por Componentes

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA PLAN DE ACCIÓN 2025										
Responsables		Programación de metas						Datos del Proyecto		
Cód. P24-27	No. IP	Línea Estratégica	Sector	Programa	Indicador de Producto	Meta del Producto	Meta de la vigencia	Proyecto	Código de proyecto IP-R	Actividad
151	400100200	Línea Estratégica II / Empleo y Derechos de Todos	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Entidades territoriales asistidas técnicamente	Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrenio.	1	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA, BARRANCABERMEJA.	20240000007083	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales. TRANSFERENCIAS EDUBA, ACUERDO 005 DE 2020
152	400100700	Línea Estratégica II / Empleo y Derechos de Todos	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Bienes físicos saneados y situados	Títular cuatrocientos treinta (430) predios durante el cuatrenio	110	TITULACIÓN DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	20240000007101	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales. TRANSFERENCIAS EDUBA, ACUERDO 005 DE 2020
153	400103100	Línea Estratégica II / Empleo y Derechos de Todos	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Hogares beneficiados con adaptación de vivienda	Promover la construcción cuatrocientos (400) viviendas durante el cuatrenio	100	SUBSIDIOS DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	2020480810089	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales. TRANSFERENCIAS EDUBA, ACUERDO 005 DE 2020
154	400104400	Línea Estratégica II / Empleo y Derechos de Trabajo	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social mejoradas	Mejorar seiscientos (600) viviendas urbanas y/o rurales durante el cuatrenio (mejoramiento de vivienda saludable, mejoramiento de vivienda y/o mejoramiento de vivienda sostenible)	150	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	2024680810049	A establecimientos públicos y unidades administrativas especiales. TRANSFERENCIAS EDUBA, ACUERDO 005 DE 2020

Se recomienda ajustar el plan de acción institucional de conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 74. Ley 1474 de 2011 que señala " *Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación.*"

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 43 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Aunado a ello, se insta para que los Proyectos de inversión de la vigencia 2025, se publiquen en la página web, por cuanto el histórico se encuentra desactualizado:

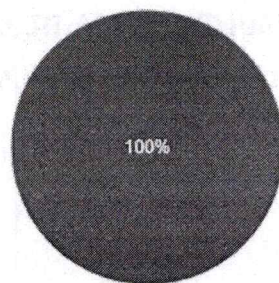


FUNCIONALIDAD DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.

El funcionario en calidad de segunda línea de defensa ha efectuado monitoreo al plan de acción institucional de forma mensual, lo cual se corroboró con la respuesta suministrada por el auditado:

4.3. indique la periodicidad con la que se realiza el seguimiento al Plan de Acción Institucional.

1 respuesta



- Mensual
- Trimestral
- Cuatrimstral
- Semestral
- Otro

FORMULACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DEL DECRETO 612 DE 2018.

Eduba a través de la Resolución No. 007 de 2025 adoptó los planes establecidos en el Decreto No. 612 de 2018, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 44 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Plan de Acción 2025

Eduba / Plan De Acción Eduba

1. Plan de Acción
2. Plan Anticorrupción
 - 2.1. Matriz de Riesgos Anticorrupción
 - 2.2. Plan de Acción por Componentes
3. Plan Estratégico de Talento Humano
- 4-5. Plan de Previsión de Recursos Humanos
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Bienestar e Incentivos
8. Plan SG-SST
9. PIGA
 - 9.1. Anexo PIGA
10. PETIC
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos
14. PINAR
15. Plan de Preservación Digital
16. Plan de Estrategias de Participación Ciudadana
17. Plan de Comunicaciones
18. Plan Anual de Adquisiciones

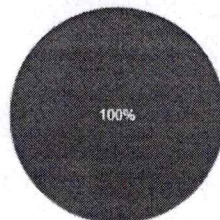
Sin embargo, no se encuentra publicado en la página web la Resolución que adopta los Planes Institucionales de Eduba y la actualización realizada al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

FUNCIONALIDAD DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DEL DECRETO 612 DE 2018.

Como responsable de la segunda línea de defensa manifestó lo siguiente respecto a la ejecución de los planes institucionales:

1. En desarrollo de la segunda línea de defensa, ha realizado seguimiento a los PLANES INSTITUCIONALES adoptados por Eduba a 31 de Enero de 2025 Copi

1 respuesta



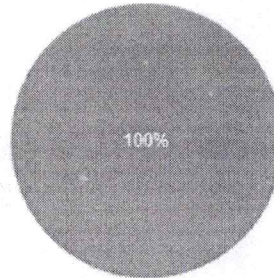
- Si
- No
- Parcialmente

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 45 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

1.1. Indique la periodicidad con que se realiza el seguimiento.

Copi


1 respuesta



- Trimestral
- Mensual
- Semestral
- Anual
- Ninguna de las anteriores

FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN Y RIESGOS

Eduba cuenta con la política de administración y riesgos con Código: DE-OT-007 Versión: 0 y Resolución No. 0387 de 2024, tal como se visualiza a continuación:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO RESOLUCIÓN		
	Código: GJ-FR-001	Versión: 1.0 Fecha: 22-08-2024	Página 1 de 2
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		

RESOLUCIÓN No. 0387 Del 23 de diciembre de 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA.

El Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 y de acuerdo con el uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el Acuerdo Municipal 003 de 1994,

CONSIDERANDO

1. Que, el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece, que la administración pública en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la Ley.
2. Que, el artículo 269 de la misma Carta Política estipula que "en las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley".
3. Que, el artículo 2 de la Ley 87 de 1993 señala en sus literales a y f, objetivos del Sistema de Control Interno: "...a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; ...f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos"...
4. Que el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 establece que "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antirámities y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

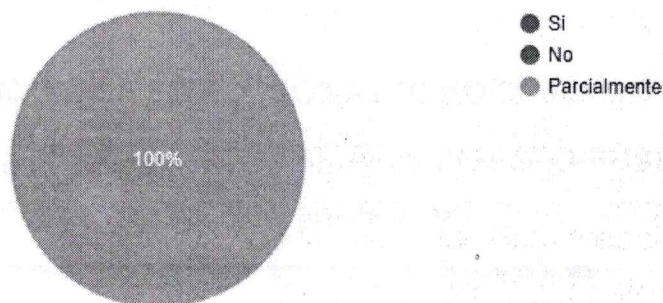
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 46 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

CALIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL.

El auditado efectúa la evaluación de la Planeación institucional durante la vigencia, en los siguientes términos:

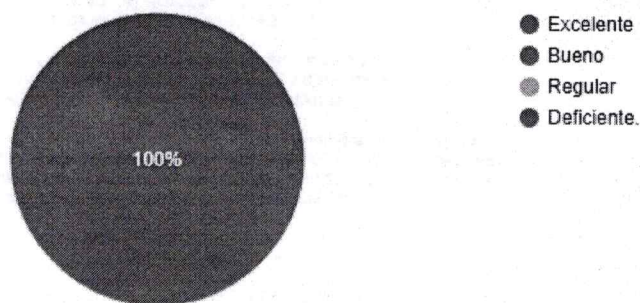
5. Considera que la **PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** de Eduba, se encuentra concomitante con la ejecución presupuestal y la Contratación.

1 respuesta



5.1. Califique de forma objetiva la **PLANEACIÓN INSTITUCIONAL** de Eduba.

1 respuesta



GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Esta política hace parte de dos dimensiones: la de direccionamiento estratégico y planeación y la de gestión con valores para resultados. Desde la perspectiva de la dimensión de direccionamiento estratégico, el propósito de la política es asegurar que la entidad utilice sus recursos para solucionar

 Alcaldía Central de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 47 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

los problemas y atender las necesidades de sus grupos de valor, es decir, que el presupuesto sea orientado a resultados (PoR). Para lograr este propósito es necesario que los planes de la entidad estén totalmente alineados con el presupuesto y que se planifique la utilización de recursos de una forma eficiente, austera y transparente.

Para verificar que la entidad cumple con el propósito de la política, se aplicó el siguiente cuestionario:

Nombre Completo del Funcionario o responsable de atender la Auditoria:

1 respuesta

EDELMIRA SANDOVAL SOLANO

1. La política Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público se encuentra adoptada en Eduba.

1 respuesta




La entidad mediante la Resolución No. 0273 del 18 de septiembre de 2024 adoptó la Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, documento identificado con Código: GFP-OT-001, Versión 0, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 11 de septiembre de 2024, según Acta No. 004. Y se encuentra publicada la Política de Gestión Presupuestal:


 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 48 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Políticas, Lineamientos y Manuales


Política de Tratamiento de Datos Personales

 Política de Tratamiento de Datos Personales.pdf


Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024

 Política de Seguridad y Salud en el Trabajo 2024.pdf


Política de Seguridad Vial

 Política de Seguridad Vial.pdf

Política Preventiva Contra el Acoso Laboral 2024

 Política Preventiva Contra el Acoso Laboral 2024.pdf

Política de Gestión Presupuestal

 Política de Gestión Presupuestal.pdf

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y CONTROL UTILIZADOS PARA EFECTUAR LA PROGRAMACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

La auditada señala que la elaboración del presupuesto se realiza de acuerdo a los criterios, procedimientos e instrucciones establecidas por la Secretaría de Hacienda Distrital y La secretaria de Planeación Distrital, tal como se corrobora a continuación:

2. Indique de forma clara y detallada los Instrumentos de Planeación y control utilizados para efectuar la **PROGRAMACIÓN, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO** de Eduba.

1 respuesta

Se prepara de acuerdo a los criterios, procedimientos e instrucciones establecidas por la Secretaria de Hacienda Distrital y La secretaria de Planeación Distrital, para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Vigente.

2.1. Mencione el responsable de registrar y gestionar el Plan Anual Mensualizado de Caja (PAC) en Eduba. Así como, los instrumentos que se utilizan para su formulación.

1 respuesta

Edelmira Sandoval Solano, Acuerdo Municipal y Decreto de Liquidación Presupuesto de la vigencia

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 49 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

PRESUPUESTO ESTABLECIDO PARA LA VIGENCIA 2025

Para la vigencia 2025, el Presupuesto de Ingresos y Gastos de EDUBA, fue aprobado mediante Acuerdo No. 011 de octubre 26 de 2024.

En la página web de la entidad, se visualizó la Resolución No. 0402 del 30 de Diciembre de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA", por valor de \$TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE COP (\$13,788,048,189.00).

Por su parte, la auditada manifestó que a corte de la presente auditoría el presupuesto de la entidad es de \$9.522.122.691 y que el presupuesto destinado a los Proyectos de Inversión fueron los siguientes:

3. Indique el Presupuesto Definitivo asignado para la Vigencia 2025 a corte de la presente Auditoria:

1 respuesta

\$9.522.122.691


3.1. Mencione el Presupuesto destinado para cada PROYECTOS DE INVERSIÓN aprobados para esta vigencia:

1 respuesta

- 1.PROYECTO: APOYO A LA PROMOCION DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA : \$460.624.071
- 2.PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍA SOLAR SOSTENIBLE Y CONSCIENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA:\$100.000.000
- 3.PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA : \$1.750.000.000
- 4.PROYECTO: IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA-: \$6.455.417.584
- 5.PROYECTO: TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA:\$756.081.036

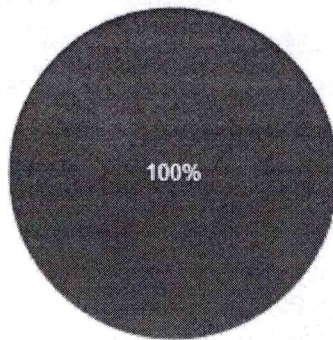
VERIFICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN EN LA PAGINA WEB

La auditada manifiesta que se encuentra publicado en la página web el Presupuesto de la vigencia 2025 con sus respectivas modificaciones, tal como se aprecia a continuación:

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 50 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

4.1. Se encuentran publicado en la Pagina web Institucional el Presupuesto de la vigencia 2025 con sus respectivas modificaciones.

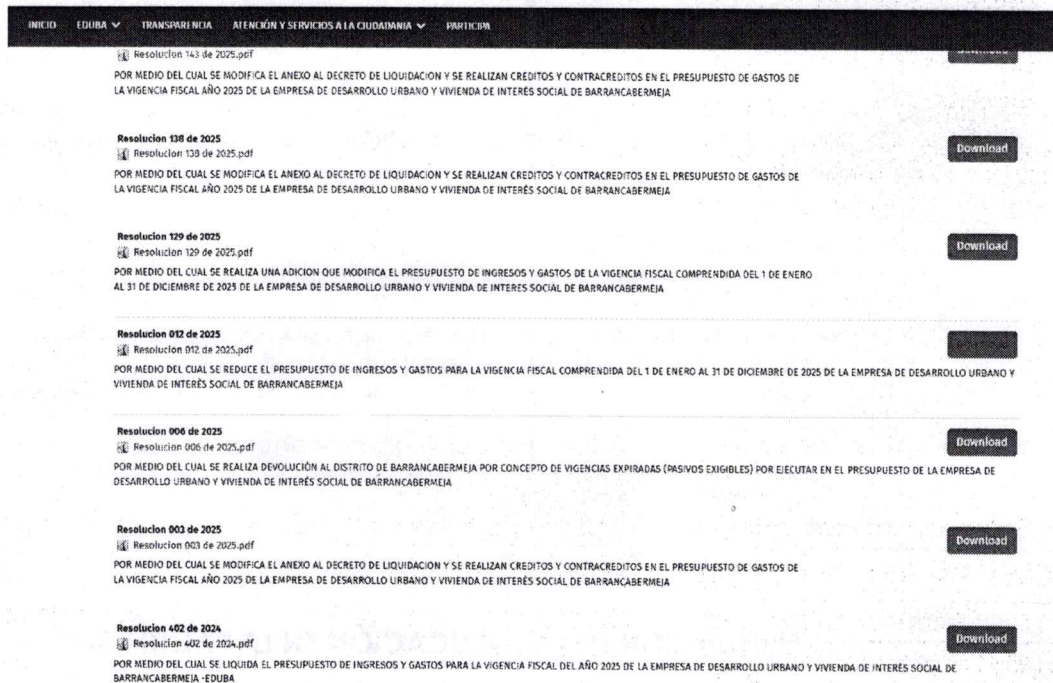
1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente

Verificada la Página Web, se constató lo siguiente:

- Que se encuentran publicado 13 actos administrativos relacionados con el presupuesto vigencia 2025:



The screenshot shows a navigation menu with options: INICIO, EDUBA, TRANSPARENCIA, ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, PARTICIPAR. Below the menu, there is a list of resolutions with their titles and a 'Download' button for each. The resolutions listed are:

- Resolución 143 de 2025.pdf: POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO AL DECRETO DE LIQUIDACION Y SE REALIZAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
- Resolución 138 de 2025: POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO AL DECRETO DE LIQUIDACION Y SE REALIZAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
- Resolución 129 de 2025: POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ADICION QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
- Resolución 012 de 2025: POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
- Resolución 006 de 2025: POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA DEVOLUCIÓN AL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA POR CONCEPTO DE VIGENCIAS EXPIRADAS (PASIVOS EXIGIBLES) POR EJECUTAR EN EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
- Resolución 003 de 2025: POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ANEXO AL DECRETO DE LIQUIDACION Y SE REALIZAN CREDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA VIGENCIA FISCAL AÑO 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA
- Resolución 402 de 2024: POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025 DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA -EDUBA

- Que se encuentra publicado el histórico del presupuesto, la ejecución presupuestal de ingresos y gastos mensuales, así como, los estados financieros:

 Alcaldía Capital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 51 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

Presupuesto

- Presupuesto 2019 (5)
- Presupuesto 2020 (2)
- Presupuesto 2021 (3)
- Presupuesto 2022 (2)
- Presupuesto 2023 (2)
- Presupuesto 2024 (16)
- Presupuesto 2025 (13)

Estados Financieros

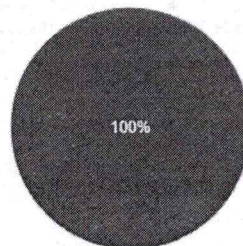
- Estados Financieros 2017 (4)
- Estados Financieros 2018 (12)
- Estados Financieros 2019 (12)
- Estados Financieros 2020 (12)
- Estados Financieros 2021 (10)
- Estados Financieros 2022 (12)
- Estados Financieros 2023 (4)
- Estados Financieros 2024 (3)
- Estados Financieros 2025 (2)

CALIFICACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

La auditada efectúan la evaluación de la política durante la vigencia, en los siguientes términos:

5. Considera que existe coordinación con el funcionario responsable de la formulación de los Proyectos de Inversión y su dependencia respecto a la ejecución presupuestal.

1 respuesta

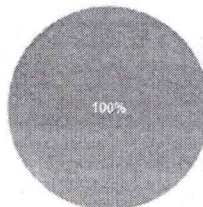


- Si
- No
- Parcialmente.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 52 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

5.1. Considera que la Política Gestión presupuestal de Eduba, se encuentra concomitante con la planeación Institucional y la Contratación.

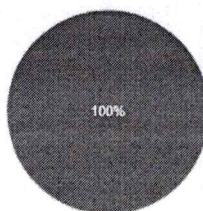
1 respuesta



● Si
● No
● Parcialmente

5.2. Califique de forma objetiva la POLITICA DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO de Eduba.

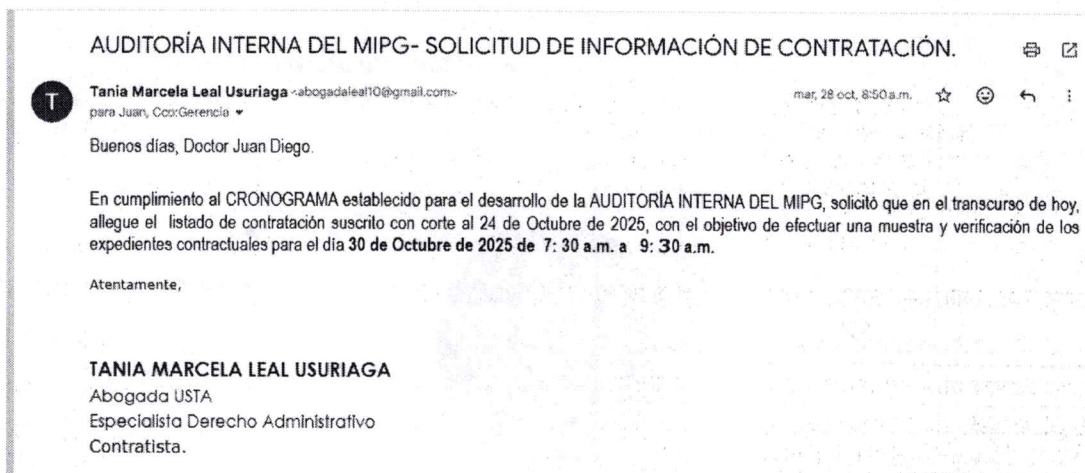
1 respuesta



● Excelente
● Bueno
● Regular
● Deficiente

POLÍTICA COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

En aras de verificar la información y avances realizados para el cumplimiento de esta política, se efectuó mediante correo electrónico solicitud de información, tal como se evidencia a continuación:



En el desarrollo de esta auditoría se pudo constatar:

- Mediante Resolución No. 0004 del 23 de enero de 2025 se adoptó el

<p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 53 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Plan anual de adquisiciones, el cual se integró al Plan de acción integrado. Se han realizado Veinte (20) modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones **PAA**, que se encuentran soportadas con las Actas de reunión del equipo de seguimiento responsable del proceso y publicadas en la plataforma SECOP II.

Información general

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar contratos coordinados.

Información general

Año: 2025

EDUBA
Servicio de administración y financiación pública
COLOMBIA, Barrancabermeja

Misión y visión:
La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la entidad de orden municipal que construye ciudad, atiende el derecho de política nacional de vivienda para elevar la calidad de vida de la comunidad, con atributos tales como de la tenencia, servicios públicos, equipamiento y espacio público. Visión: Ser una entidad reconocida en el ámbito municipal, regional y nacional por el liderazgo en el desarrollo de proyectos urbanos y rurales encaminados a la construcción de una nueva ciudad, destacándose ante la comunidad por la credibilidad de sus acciones, la armonía y calidad laboral en el desarrollo de sus funciones y la mejora continua, fortaleciendo en general los conceptos de habitar en la ciudad.

Perspectiva estratégica:
La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica de vivienda saludable, el cual contiene dos programas: 1. Hábitat y vivienda saludable y 2. Titulación Legalización de predios. Entre sus principales proyectos se encuentra el mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en el municipio de Barrancabermeja, construcción de unidades de vivienda de interés social, desarrollo institucional y, atención y legalización de predios.

Información de contacto

Nombre: Fernando Enrique Andrade Niño
Teléfono: 310550743
Correo electrónico: garenad@eduba.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 2.228.897.225 COP
Límite de contratación Menor Cuantía: 368.580.600 COP
Límite de contratación Máxima Cuantía: 39.858.000 COP

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	24/01/2025 7:17:45 AM	1	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	06/02/2025 8:03:54 PM	2	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	03/02/2025 12:15:05 PM	3	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	21/02/2025 3:30:47 PM	4	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	12/03/2025 3:48:53 PM	5	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	28/03/2025 5:34:19 PM	6	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	3/04/2025 2:53:49 PM	7	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	22/04/2025 10:45:21 AM	8	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	25/04/2025 9:17:14 PM	9	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	23/05/2025 7:47:07 AM	10	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	27/05/2025 3:34:16 PM	11	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	28/07/2025 5:26:37 PM	12	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	14/07/2025 9:18:42 AM	13	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	18/07/2025 4:57:42 PM	14	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	17/07/2025 2:01:10 PM	15	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	29/07/2025 8:50:10 AM	16	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	28/06/2025 11:21:18 AM	17	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	17/09/2025 9:10:54 AM	18	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	22/08/2025 3:53:59 PM	19	Descargar
FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	La empresa de desarrollo urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA es la ...	La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, sigue la línea estratégica ...	21/07/2025 2:04:44 PM	20	Descargar

- La entidad gestionó y/o publicó sus procesos de contratación mediante el Sistema Electrónico para la Contratación Pública- SECOP II. De igual forma, se gestionó el cierre de contratos vigencia 2024, a través de SECOP II.
- Se presentó Informe en la plataforma SIA OBSERVA, con la rendición de cuenta en sobre la ejecución presupuestal y contractual de la entidad.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 54 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

MUESTRA DE LA CONTRATACIÓN.

Con respecto a la contratación de la entidad se registra que a corte de la presente auditoría, se han suscrito 103 Contratos, clasificados de la siguiente manera 93 de contratación directa, 8 de mínima cuantía y 2 de menor cuantía, se realizó una muestra aleatoria de 13 contratos los cuales se detallan a continuación:

No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO CONTRATO	MODALIDAD	SUPERVISOR	ESTADO DEL CONTRATO	FOLIADO	LISTA DE CHEQUEO	OBSERVACIONES
003	JULIETH DEL GUERCIO GAMARRA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO ESPECIALISTA EN FINANZAS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA".	\$30,000,000	5 MESES	DIRECTA	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO	LIQUIDADO	1-144	NO	Ninguna
007	LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA ESPECIALIZADA A LA GERENCIA DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA, PARA LA PLANIFICACION URBANA Y LA FORMALIZACION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL".	\$35,000,000	5 MESES	DIRECTA	GLORIA AMPARO NAVARRO MEJÍA	LIQUIDADO	1-148	NO	Ninguna
022	YUDY GONZÁLEZ BARBOSA	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE ADELANTE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA".	\$27,000,000	4 MESES Y 15 DIAS	DIRECTA	JUAN DIEGO IBAÑEZ ELAM	LIQUIDADO	1-92 Cuenta 3-Liquidación sin foliar.	NO	Ninguna
034	EMPRESA DE VIGILANCIA SEGURIDAD COMUNERA LTDA	"SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS BIENES INMUEBLES DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA".	\$150,000,000	5 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	LIQUIDADO	Foliado Parcialmente	NO	La carpeta No. 01: 1-142 sin foliar hasta acta aclaratoria. La segunda carpeta se encuentra sin foliar.
042	EDWARD GONZALEZ CASTRO	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA	\$7,500,000	3 MESES	DIRECTA	RAINERIO CARRILLO PEREZ	LIQUIDADO	Foliado parcialmente 53.	NO	La liquidación se encuentra sin foliar La ejecución del Alcance 1, en las cuentas 1 y 2 son iguales.
043	JEFFERSON DAYAN GUEVARA ARCINIEGAS	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTIÓN PARA LO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA" DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA	\$6,000,000	3 MESES	DIRECTA	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	LIQUIDADO	1-73	Parcialmente	Aparecen los comprobantes de Egreso a Fls: 71-73 SIN FIRMAS.



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE
BARRANCABERMEJA – EDUBA
NIT: 890.270.833-5

FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código: CI-FR-007

Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025

Página 55 de 121

PROCESO: CONTROL INTERNO

045	JORGE ELIECER ROSALES LARA	"SUMINISTRO DE TINTAS, REPUESTOS, RECARGA DE TONERS Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA".	\$25,000,000	8 MESES	SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO	EN EJECUCIÓN		NO	Ninguna.
050	GRUPO EMPRESARIAL SFMT SAS	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y OFICINA PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	\$18,000,000	6 MESES	SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO	EN EJECUCIÓN	NO	NO	No reposa en el expediente el informe de evaluación.
051	MARSAN SERVICES S.A.S	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA EDUBA	\$12,000,000	6 MESES	SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA	EDELMIRA SANDOVAL SOLANO	EN EJECUCIÓN	NO	NO	Se evidencian solicitudes de cotización con fecha del 27 de mayo de 2025 en donde se solicita el envío del Certificado de Existencia y Representación. Sin embargo, las Propuestas fueron radicadas en la ventanilla bajo los radicados Nos. 308.309 y 310 pero no allegan el certificado requerido. Se encuentra mal organizado y no cronológicamente.
057	EDUARDO ANDRES ARMESTO SALGADO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO ELECTRICO PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ENERGIA SOLAR SOSTENIBLE Y CONSCIENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.	\$24,750,000	5 MESES Y 15 DIAS	DIRECTA	CARLOS ANTONIO VILORIA PEÑARANDA	EN EJECUCIÓN	NO	NO	NO
059	EDNA MARGARITA VERA ALQUICHIRE	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGO PARA APOYAR LA EJECUCION EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ENERGIA SOLAR SOSTENIBLE Y CONSCIENTE EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$24,750,000	5 MESES Y 15 DIAS	DIRECTA	RAINERIO CARRILLO PEREZ	EN EJECUCIÓN		NO	Ninguna
090	JEFFERSON DAYAN GUEVARA ARCINIEGAS	PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION ADMINISTRATIVA PARA APOYAR LA EJECUCION DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	\$9,000,000	4 MESES Y 15 DIAS	DIRECTA	FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO	EN EJECUCIÓN	1-65	NO	Ninguna
100	JHOAN SEBASTIAN NUÑEZ VILLAMIZAR	"PRESTACION DE SERVICIOS COMO APOYO A LA GESTION PARA APOYAR AL PROYECTO TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA".	\$5,866,667	2 MESES Y 28 DIAS	DIRECTA	GUILLERMO DIAZ LOPEZ	EN EJECUCIÓN	Sin Foliar	NO	No reposa acta parcial No. 01.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 56 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ASPECTOS GENERALES DE LOS CONTRATOS OBJETO DE AUDITORÍA

LISTAS DE CHEQUEO

- La mayoría de los expedientes no reposan las listas de chequeo, y en los que se encuentra están diligenciadas parcialmente con el nombre del contratista.

En aras de dar cumplimiento con el rol de las líneas de defensa en materia de contratación, se sugiere establecer una metodología o lineamiento que conlleve a la aplicabilidad de la herramienta de control de forma oportuna e identificación de las personas encargadas de desempeñar la primera y segunda línea de defensa, con el objetivo de prevenir pérdida de la información del expediente.

GESTIÓN DOCUMENTAL

Se evidenció falencias en el cumplimiento de los lineamientos en materia de archivo, tal como se describe a continuación:



- Los contratos objeto de auditoría se encontraban foliados parcialmente y otros sin foliar como se relaciona en el cuadro anterior. Situación que genera un riesgo de pérdida de la información de los expedientes contractuales.
- Las actas parciales o documentos de algunos contratos se encontraban desorganizadas y mal archivadas de acuerdo con la cronología del expediente.
- Ningún contrato contaba con rotulación, pese a que se encontraban liquidados o terminados.

ASPECTOS GENERALES DE LOS PROCESOS DE PAGINA.

- Se solicitan cotizaciones para el estudio del sector. Sin embargo, en algunos procesos de mínima no se realiza el análisis de las mismas.
- Los procesos no cuentan con una herramienta de control como una lista de chequeo, que permita conocer cuáles son los documentos que deben reposar en el expediente, puesto que en algunos no reposa el Informe de Evaluación o la designación del Comité Evaluador.

FORTALEZA

- Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
- Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial

  <p>Alcaldeía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 57 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- La rendición oportuna de la contratación mensual en la plataforma del SIA OBSERVA.
- En el Certificado de Idoneidad y Experiencia, se incluye la verificación jurídica de los documentos que aporta el contratista a través de la Hoja de Vida.

DEBILIDAD

- Se evidenció debilidad en los informes presentados por los contratistas, los cuales deben ser claros y detallados de acuerdo con los alcances y obligaciones contractuales dispuestos.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda efectuar la actualización del manual de Contratación.
- Se sugiere requerir a los contratistas para que presenten las cuentas con los respectivos soportes de forma oportuna y se detalle las actuaciones que adelantan en el periodo a cobrar.

DIMENSIÓN No. 03

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

En la dimensión de Gestión con Valores para Resultados se articulan las actividades que permiten el logro de los objetivos propuestos y la materialización de las acciones plasmadas en la planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público, por lo cual se abordan los aspectos para tener en cuenta en el cumplimiento de las funciones y competencias propias de la entidad.

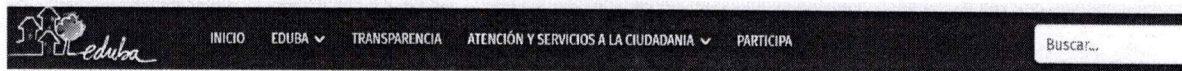
El proceso de auditoría a través de un cuestionario verificó el cumplimiento y aplicación de los lineamientos de las políticas de "fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos" y Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública establecidas en el MIPG, tal como se expone a continuación:

Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 58 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

La entidad mediante Resolución No. 0290 de 2025 adopta la nueva Misión, Visión, el Mapa de Procesos y el diseño del organigrama para la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA- EDUBA. tal como se evidencia a continuación:

ACTUALIZACIÓN DE LA VISIÓN Y VISIÓN DE EDUBA.



Misión, visión, funciones y deberes 2025

Eduba / EDUBA / Visitas: 13

Misión

Somos una entidad pública del orden municipal, que ofrece la promoción y mejoramiento de vivienda, y titulación de predios, para contribuir con el progreso de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes de Barrancabermeja, desarrollando proyectos con compromiso social, participativos y sostenibles

Visión

Seremos una entidad fortalecida y reconocida a nivel local y regional por su liderazgo y eficacia en la promoción y ejecución de proyectos de desarrollo urbano y de vivienda, contribuyendo a la reducción sostenible del déficit habitacional y al fortalecimiento del hábitat, actuando con integridad, innovación y participación ciudadana, para impulsar territorios inclusivos, resilientes y ambientalmente sostenibles que mejoren la calidad de vida de la población de Barrancabermeja.

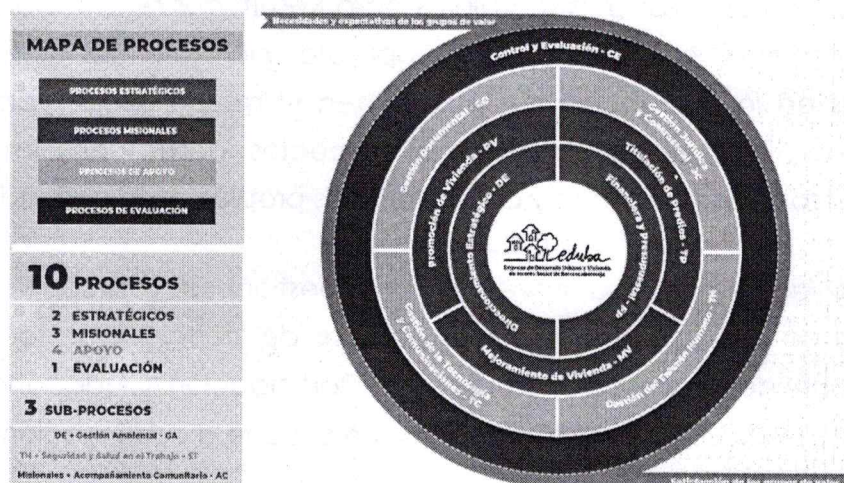
Funciones y Deberes

MAPA DE PROCESOS



Mapa de Procesos 2025

Eduba / EDUBA / Visitas: 69



En el desarrollo de la auditoria, se evidencio que la entidad se encuentra en proceso de actualización de la caracterización de los Procesos, y que

 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 59 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

actualmente cuenta con las cuatro de los procesos misionales, Direccionamiento estratégico y Control y evaluación, tal como se evidencia a continuación:



The image displays six flowcharts related to the internal control process:

- Caracterización del Proceso:** Focuses on the promotion of housing, detailing the process flow and objectives.
- Objetivo del Proceso:** Aims to contribute to the dignification of homes and territorial development through the management and assignment of complementary subsidies.
- Actividades Planear:** Involves allocating complementary resources for housing development and maintaining operational lineaments for subsidy assignment.
- Actividades Actuar:** Focuses on determining, elaborating, and implementing corrective, preventive, and improvement actions.
- Indicadores:** Lists key performance indicators such as 'Subsidios complementarios asignados' and 'Beneficiarios registrados en el sistema de información interno de Eduba'.
- Riesgos del Proceso:** Identifies risks like economic and population loss, and outlines dimensions and policies for risk management.

Y está en proceso de actualización de los procedimientos, formatos y manuales, permitiendo mejorar la efectividad de los procesos e identificación de los trámites que se adelanten en cada uno de ellos, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Direccionamiento Estratégico y de planeación.

Política de Servicio al Ciudadano de Eduba.

Verificado el cumplimiento de los criterios de calidad se evidenció que la entidad realizó las acciones orientadas a garantizar el acceso a los ciudadanos a los servicios ofrecidos por esta. Como resultado de la revisión de los documentos, en mención se observó:

  <p>Alcalde Digital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 60 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ESTRATEGIA DEL SERVICIO AL CIUDADANO

- La entidad cuenta con un PLAN DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA VIGENCIA 2025 Código: DE-PL-016 Versión 1.0, el cual se encuentra publicado en la página web y establece un cronograma de actividades:





Estrategias de Participación Ciudadana

Plan estrategias de Participación Ciudadana 2025

[Plan estrategias de Participación Ciudadana 2025.pdf](#)

Plan estrategias de participación ciudadana 2024

[Plan estrategias de participación ciudadana 2024.pdf](#)

  <p>Alcalde Digital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	PLAN ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	Código: DES-PL-016	Versión: 1.0 Fecha: 29-01-2025	Página 19 de 20
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		

7. ACTIVIDADES DE ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA





IT	ACTIVIDAD	PRODUCTO
1	Definir y programar las actividades en materia de participación ciudadana que serán realizadas por las instancias de participación bajo el liderazgo de la Entidad.	Matriz de estrategias de participación ciudadana
2	Desarrollar acciones de asistencia técnica relacionadas con la caracterización de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés de la entidad	Reporte de asistencias técnicas
3	Incluir el tema de protocolos de servicio y relacionamiento con las ciudadanías para todos los canales de atención, en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.	Informe capacitación
4	Incluir el tema de servicio incluyente a las ciudadanías en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) y en los espacios de inducción y reinducción.	Informe capacitación
5	Identificar y adaptar herramientas Participativas	Identificar y adaptar herramientas Participativas
6	Implementar campaña para incentivar la participación de los ciudadanos en la gestión	Piezas de la campaña y los soportes de las publicaciones de las piezas
7	Implementar la política de participación ciudadana.	Política de Participación ciudadana

- Mediante Resolución No. 0398 de 2024, se adoptó el Protocolo de Atención al Ciudadano de EDUBA, que tiene como objetivo establecer los lineamientos, procedimientos y estándares de calidad para la



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 61 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

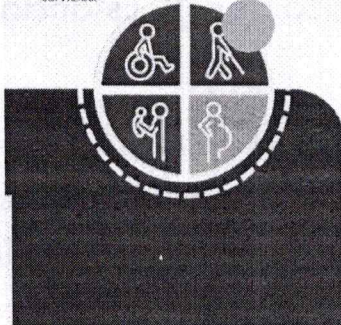
atención de los ciudadanos, garantizando un servicio eficiente, transparente y oportuno. El cual fue socializado a todos los funcionarios de la entidad, mediante correo electrónico del día 21 de marzo de 2025, en el que se envió folleto de protocolo al ciudadano y se encuentra publicado en la página web, así:

 <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA</td> </tr> <tr> <td colspan="3">NIT: 890.270.833-5</td> </tr> <tr> <td colspan="3">FORMATO RESOLUCION</td> </tr> <tr> <td>Código: CI-FR-007</td> <td>Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025</td> <td>Página: 1 de 3</td> </tr> <tr> <td colspan="3">PROCESO: GESTION JURIDICA</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN No. 039 R Del 27 de diciembre de 2024</p> <p>POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA.</p> <p><i>El Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja – EDUBA, conforme a lo ordenado en el Decreto 1083 de 2015 y el Acuerdo Municipal 003 de 1994</i></p> <p style="text-align: center;">CONSIDERANDO</p> <ol style="list-style-type: none"> Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, establece que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares. Que la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, regula los derechos de los ciudadanos frente a la administración pública, estableciendo el derecho de petición, la atención digna, oportuna y con trato respetuoso. Que la Ley 1755 de 2015 regula el Derecho Fundamental de Petición, estableciendo las modalidades y plazos para la atención de las solicitudes de los ciudadanos, y es fundamental para la interacción entre los ciudadanos y las autoridades. Que la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece el acceso a la información pública como un derecho fundamental y define los lineamientos para garantizar la transparencia en 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA			NIT: 890.270.833-5			FORMATO RESOLUCION			Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página: 1 de 3	PROCESO: GESTION JURIDICA			   Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA																
NIT: 890.270.833-5																
FORMATO RESOLUCION																
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página: 1 de 3														
PROCESO: GESTION JURIDICA																
<p>PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</p> <p>Código: DES-OT-006 / Versión: 0</p>																
<p>ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA ▾ PARTICIPA</p>																

RADICA TU PQRSD AQUI

Atención Preferencial

- ✦ **Personas con discapacidad:** Espacios y asistencia adaptados a sus necesidades.
- ✦ **Adultos mayores y mujeres embarazadas:** Priorización de la atención.
- ✦ **Victimas del conflicto armado y grupos étnicos:** Atención con enfoque diferencial para garantizar el acceso a sus derechos.
- ✦ **Comunidad LGTBI:** Atención con enfoque inclusivo y respetuoso, asegurando el acceso igualitario a los servicios.




Contáctenos

- 📞 320 809 4700
- ✉ servicioalciudadano@eduba.gov.co
- 🌐 www.reallygreatsite.com
- 📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia

EDUBA, comprometidos con el servicio y el bienestar ciudadano.

Elaborado por: Sofía Londoño
CPS 013-2025



 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja

PROTOCOLO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – EDUBA

- 📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
- 📍 Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial



- Eduba cuenta con una Matriz de Identificación de Partes Interesadas y Grupo de Valor publicada en la página web, así:

Identificación de Partes Interesadas y Grupo de Valor

Eduba / Participación para el diagnóstico e identificación de problemas


La Matriz de Grupo de Valor, tiene como propósito identificar de manera integral el relacionamiento de Eduba con la ciudadanía, las partes interesadas y los grupos de valor en los diferentes escenarios. Así como, para diseñar estrategias de fortalecimiento de la oferta institucional de conformidad con los temas de interés planteados.

[Enlace al Documento](#)

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA													CÓDIGO: CI-FR-007		
MATRIZ GRUPOS DE VALOR													FECHA: 14 ago 2025		
													VERSIÓN: 2		
N°	Tipo	Manifiestación del actor o interesados	Interacción con Eduba	Temas o asuntos de mayor relevancia	Impacto en los que participa	Nivel de Identificación			Grupos de Interés			Datos de Contacto		E-Mail	
						Alta	Medio	Baja	Primario	Secundario	Terciario	Nombre	Teléfono		
1	Accion	Banco Central de Reserva	Asesoría técnica de servicios	Administración general y Contabilidad de Gasto	Control de Gasto	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Poco	Hague Avelin Romero Jorguito	Barrancabermeja	801812030	hague.avelin@barrancabermeja.gov.co
2	Interesado	Banco Central de Reserva	Asesoría técnica de servicios	Administración general y Contabilidad de Gasto	Control de Gasto	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Poco	Hague Avelin Romero Jorguito	Barrancabermeja	801812030	hague.avelin@barrancabermeja.gov.co
3	Interesado	Banco Central de Reserva	Asesoría técnica de servicios	Administración general y Contabilidad de Gasto	Control de Gasto	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Poco	Hague Avelin Romero Jorguito	Barrancabermeja	801812030	hague.avelin@barrancabermeja.gov.co
4	Interesado	Banco Central de Reserva	Asesoría técnica de servicios	Administración general y Contabilidad de Gasto	Control de Gasto	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Poco	Hague Avelin Romero Jorguito	Barrancabermeja	801812030	hague.avelin@barrancabermeja.gov.co
5	Interesado	Banco Central de Reserva	Asesoría técnica de servicios	Administración general y Contabilidad de Gasto	Control de Gasto	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Poco	Hague Avelin Romero Jorguito	Barrancabermeja	801812030	hague.avelin@barrancabermeja.gov.co
6	Accion	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
7	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
8	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
9	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
10	Accion	Unidad Municipal	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
11	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
12	Accion	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
13	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
14	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
15	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
16	Accion	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co
17	Interesado	Organización e Institución de la Sociedad Civil	Cooperación	Atención de gestión municipal y levantamiento de programas municipales	Manejo de recursos de cuentas y presentación de cuentas de gestión	Mucho	Mucho	Muy Poco	Mucho	Alto	Alto	Carlos José	Barrancabermeja	317996442	carlosjose@eduba.gov.co

Política de Simplificación, Racionalización y Estandarización de Trámites.

En aras de verificar la información contenida en el SUIT, se solicitó al auditado el diligenciamiento de un formulario denominado Evaluación de los Trámites Inscritos por la Entidad en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT), suministrando las siguientes respuestas:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 63 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Nombre Completo del funcionario encargado del diligenciamiento del Presente Formulario:

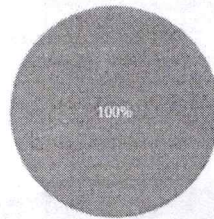
1 respuesta

Martin Alonso Castillo Gómez

1. Existe un Usuario asignado del SUIT para Eduba .

Copiar gráfico

1 respuesta



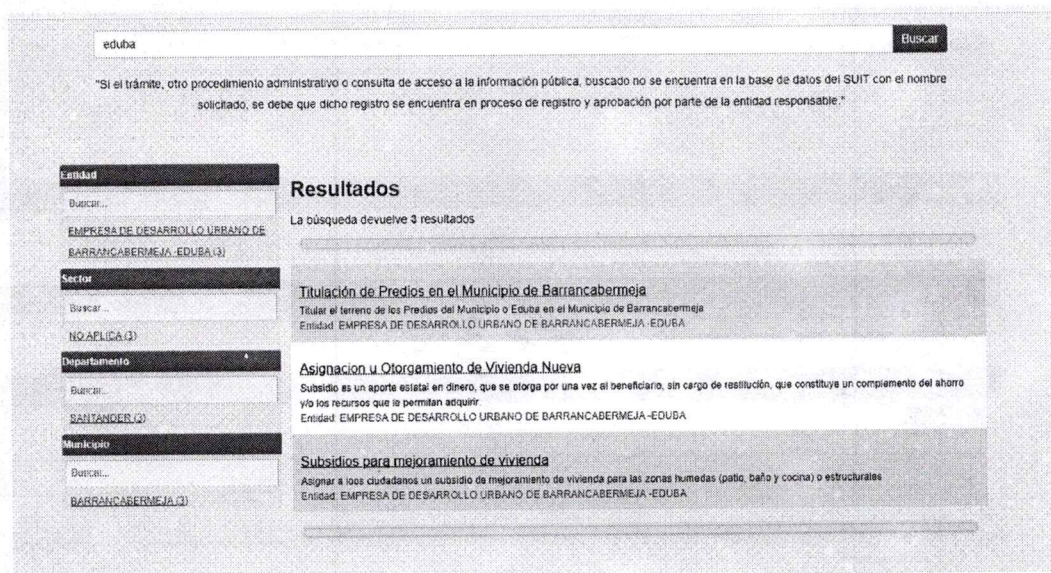
- Si
- No
- Parcialmente.

2. Indique el usuario del SUIT para Eduba y adjunte al correo electronico el respectivo pantallazo

1 respuesta

gerencia@eduba.gov.co

Al revisar en el aplicativo SUIT se evidenció que la entidad tiene identificado tres trámites, tal como se aprecia a continuación:



eduba

"Si el trámite, otro procedimiento administrativo o consulta de acceso a la información pública, buscado no se encuentra en la base de datos del SUIT con el nombre solicitado, se debe que dicho registro se encuentra en proceso de registro y aprobación por parte de la entidad responsable."

Entidad
 Buscar...
 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA-EDUBA (3)

Sector
 Buscar...
 NO APLICA (3)

Departamento
 Buscar...
 SANTANDER (3)

Municipio
 Buscar...
 BARRANCABERMEJA (3)



Resultados
 La búsqueda devuelve 3 resultados


Titulación de Predios en el Municipio de Barrancabermeja
 Titular el terreno de los Predios del Municipio o Eduba en el Municipio de Barrancabermeja
 Entidad: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA-EDUBA

Asignación u Otorgamiento de Vivienda Nueva
 Subsidio es un aporte estatal en dinero, que se otorga por una vez al beneficiario, sin cargo de restitución, que constituye un cumplimiento del ahorro y/o los recursos que le permitan adquirir
 Entidad: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA-EDUBA

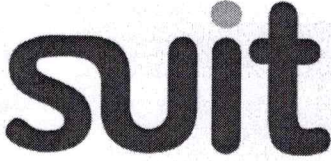
Subsidios para mejoramiento de vivienda
 Asignar a los ciudadanos un subsidio de mejoramiento de vivienda para las zonas húmedas (patio, baño y cocina) o estructurales
 Entidad: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA-EDUBA


Esta información es corroborado por el auditado, al señalar que los trámites inscritos en el SUIT son Mejoramiento de Vivienda, Subsidios de Vivienda, Titulación de Predios, se adjuntan los pantallazos de la consulta realizada en la plataforma:

  <p>Alcaldeía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 64 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		



Función Pública



Información suministrada por	Titulación de Predios en el Municipio de Barrancabermeja
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA - EDUBA Página web de la entidad 	(también se conoce como: Titulación gratuita) ¿Cuándo se puede realizar? Cualquier fecha ¿A dónde ir? Ver puntos de atención ¿Requiere pago? SI. Ver detalle en la sección (Para realizarlo necesita) ¿Es totalmente en línea? No
Última actualización: 07-10-2016 (Titulación gratuita)	

Encuesta


Califique su experiencia en el acceso a trámites, servicios, programas y/o proyectos

Descripción

Titular el terreno de los Predios del Municipio o Eduba en el Municipio de Barrancabermeja

Para realizarlo necesita

Ciudadano

Información suministrada por	Titulación de Predios en el Municipio de Barrancabermeja
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA - EDUBA Página web de la entidad 	(también se conoce como: Titulación gratuita) ¿Cuándo se puede realizar? Cualquier fecha ¿A dónde ir? Ver puntos de atención ¿Requiere pago? SI. Ver detalle en la sección (Para realizarlo necesita) ¿Es totalmente en línea? No
Última actualización: 07-10-2016 (Titulación gratuita)	

Encuesta

Califique su experiencia en el acceso a trámites, servicios, programas y/o proyectos

Descripción

Titular el terreno de los Predios del Municipio o Eduba en el Municipio de Barrancabermeja

Para realizarlo necesita

Ciudadano

1 - Reunir documentos

Documentos

Carta de solicitud

> 1 Original(es)

Documentos

Recibo del Impuesto Predial de la Mejora

> 1 Copia(s)

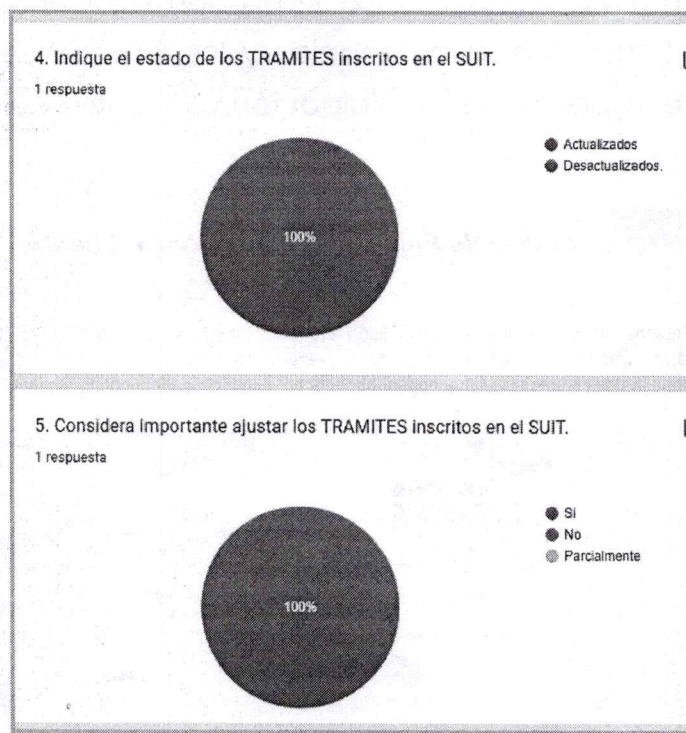
 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 65 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

Función Pública

suit

Información suministrada por	Subsidios para mejoramiento de vivienda
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA - EDUBA Página web de la entidad 	(También se conoce como: mejoramiento de vivienda) ¿Cuándo se puede realizar? Fechas específicas en: ¿A dónde ir? Ver puntos de atención ¿Requiere pago? No, es gratuito ¿Es totalmente en línea? No
Última actualización: 07-10-2016 (mejoramiento de vivienda)	
Encuesta	
Califique su experiencia en el acceso a trámites, servicios, programas y/o proyectos	
Descripción	
Asignar a los ciudadanos un subsidio de mejoramiento de vivienda para las zonas húmedas (patio, baño y cocina) o estructurales	
Para realizarlo necesita	

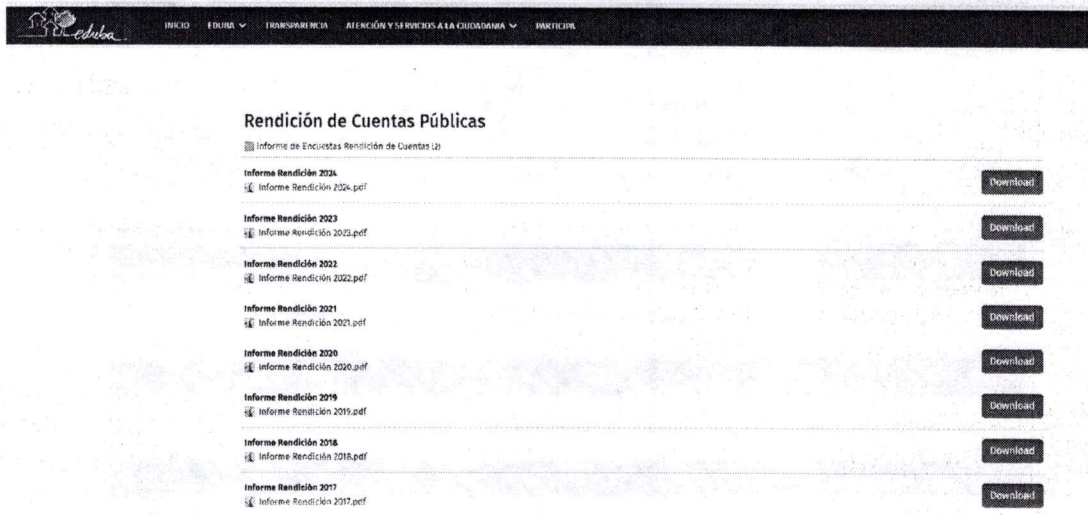
Sin embargo, los formatos se encuentran desactualizados (última actualización es del 07 de Octubre de 2016) y los requisitos señalados en la plataforma no coinciden con los trámites actuales. Lo cual es corroborado por el auditado al indicar:



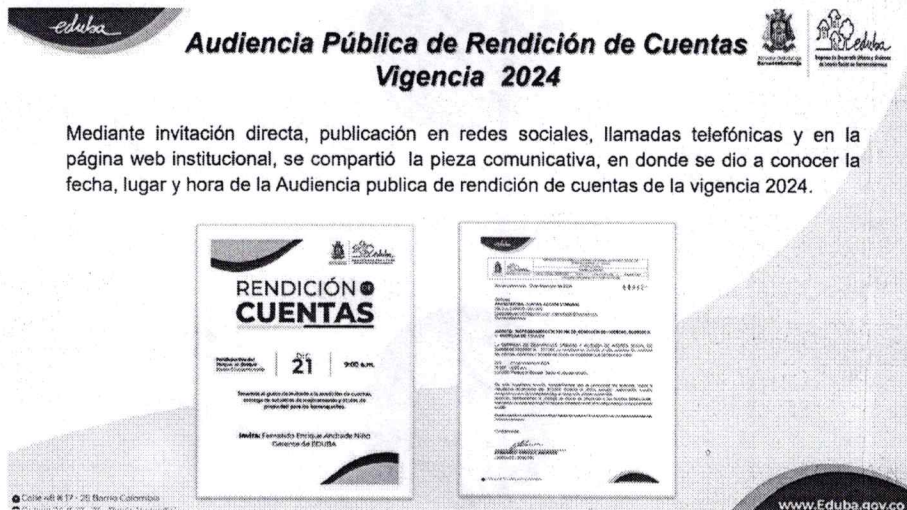
<p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 66 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

De acuerdo con la consulta realizada en la página web, se observa que la entidad cuenta con un histórico de las rendiciones de cuentas efectuadas de las vigencias 2017-2024, tal como se visualiza en el pantallazo:



La rendición de cuentas de la vigencia 2024 se realizó el día 21 de diciembre de 2024, en la polideportiva del Parque el bosque del barrio cincuentenario de la ciudad de Barrancabermeja, en la página se encuentra un link denominado Informe de Encuestas Rendición de Cuentas, que detalla las etapas efectuadas para la audiencia y los resultados de la encuesta de satisfacción de espacio de participación, a continuación se adjuntan los soportes:



 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 67 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Así mismo, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se transmitió en vivo por la red social de Facebook liderado por el Gerente General, Ing. Fernando Enrique Andrade Niño, obteniendo más de 1.000 reproducciones.

Y detalla la metodología utilizada y el formato de la encuesta, así:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

METODOLOGÍA DEL EVENTO

NOMBRE DEL INFORME	Encuesta Audiencia Pública Rendición de Cuentas 2024
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	Gerencia General EDUBA
FECHA DEL EVENTO	21 de diciembre de 2024 – Barrancabermeja
TAMAÑO DE LA MUESTRA	Sobre un total de un aproximado de 290 participantes según registro de asistencia del evento, se obtiene una muestra de 128 encuestas aplicadas, para una confiabilidad del 100%.
No. DE ENCUESTADOS ANULADOS	Las encuestas fueron diligenciadas en su totalidad y ninguna fue anulada ya que se encontraban correctamente diligenciadas.
TÉCNICA DE RECOLECCIÓN y NÚMERO DE PREGUNTAS	Presencial. El formato de Encuesta entregado a los asistentes para evaluación de la Audiencia de Rendición de cuentas planteó 9 preguntas.

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

FORMATO DE ENCUESTA:

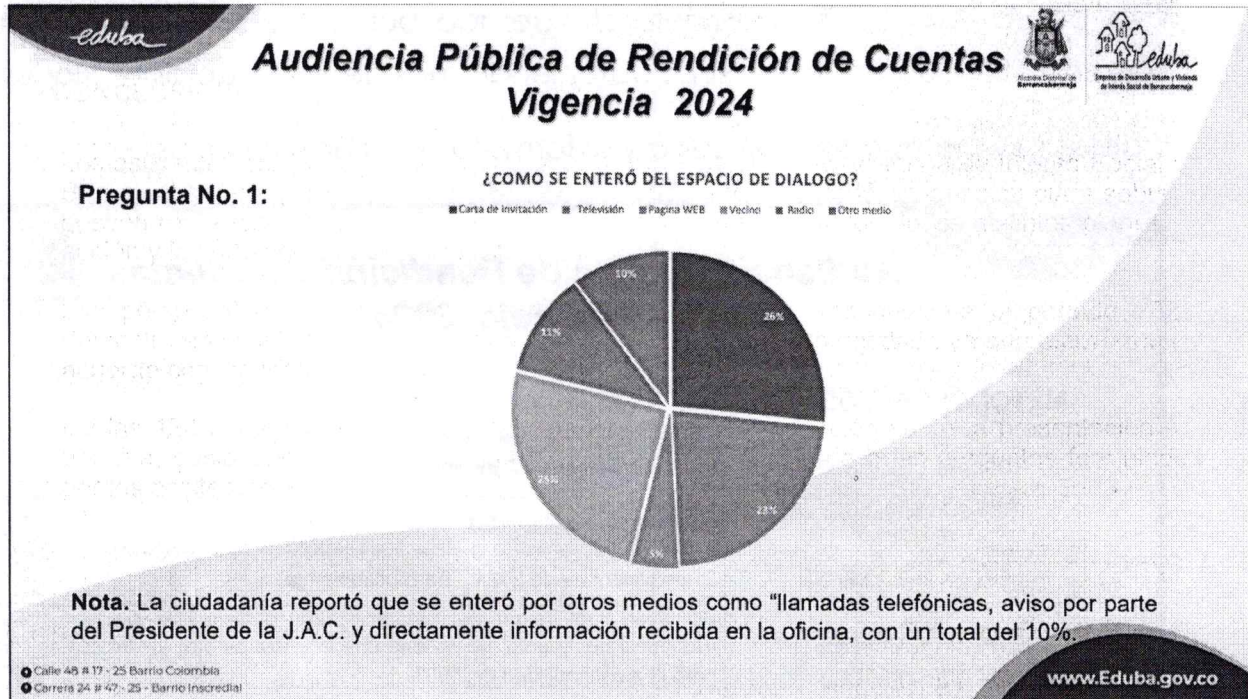

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL ESPACIO DE DIÁLOGO			
Código: DES-FR-066	Fecha: 16-dic-2024	Página 1 de 1	
Versión: 1.0			
Fecha:	21	DIC	2024
Agradecemos contar con su participación en este espacio de diálogo. Su opinión es de mucha ayuda para que nuestra entidad se fortalezca y brinde los mejores servicios a la ciudadanía. Por tanto, lo invitamos a que nos indique cómo le pareció la actividad desarrollada, contestando las siguientes preguntas:			
Marque con una X la opción que considere			
1. ¿Cómo se enteró del espacio de diálogo?			
Carta de invitación	<input type="checkbox"/>	Página WEB	<input type="checkbox"/>
		Radio	<input type="checkbox"/>
Televisión	<input type="checkbox"/>	Vecino	<input type="checkbox"/>
		Otro medio	<input type="checkbox"/>
Si fue por otro medio nos puede indicar cual fue: _____			
2. ¿Considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue:			
Muy Largo	<input type="checkbox"/>	Suficiente	<input type="checkbox"/>
		Insuficiente	<input type="checkbox"/>
3. ¿La información brindada fue?		4. ¿La información presentada responde a sus intereses?	
Clara	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>
Confusa	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
5. ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?		6. ¿Las preguntas que las personas hicieron fueron respondidas?	
Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
7. ¿La entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad?		8. ¿Considera que estas actividades permiten que la entidad rinda cuentas a la comunidad?	
Si	<input type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
9. ¿Volvería a participar en otra actividad cómo esta?			
Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
¿Porqué? _____			

● Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
 ● Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial

www.Eduba.gov.co

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 68 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Los resultados de la encuesta con su respectivo análisis:

Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

CONCLUSIONES:

Los asistentes indicaron que la Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja (EDUBA), junto con los grupos de interés, brindó información clara sobre la gestión realizada durante la vigencia 2024, así como los resultados de los distintos planes de acción y los proyectos futuros para Barrancabermeja.

Las personas encuestadas en la rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024, demostraron satisfacción con la información suministrada por la entidad, ya que estuvieron de acuerdo con los temas expuestos.


De las 128 personas que respondieron la encuesta, la percepción sobre la presentación fue positiva, destacando un buen enfoque y una atención adecuada a las preguntas formuladas por los asistentes en el escenario.

Como parte integral de las actividades efectuadas por Eduba en desarrollo de esta política, se resalta el Menú participa publicado en la página WEB de la entidad, en donde se destacan los componentes orientados a los Grupos de valor caracterizados, canales y espacios de participación, acciones de participación ciudadana y el control social entre otros:




 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 69 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

Participación para el diagnóstico e identificación de problemas Número de artículos: 8




Eduba viene trabajando en la vinculación de ciudadanos e interesados en el proceso de recolección y análisis de información, con el fin de identificar y explicar los problemas que los afectan directa o indirectamente a los grupos de valor de la entidad. Para ello, ha realizado las siguientes actividades:

Control Social Número de artículos: 8



El control social es entendido como el derecho y el deber de los ciudadanos a participar, de manera individual o a través de sus organizaciones, redes sociales e instituciones, en la vigilancia de la gestión pública y sus resultados de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable y correcta utilización de los recursos y bienes públicos.

Rendición de Cuentas Número de artículos: 8



Es el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales las entidades de la administración pública, tanto a nivel nacional como territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

En este sentido, las entidades deben atender lo dispuesto por el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC), guía de obligatoria observancia para las entidades públicas.

[INICIO](#)
[EDUBA](#)
[TRANSPARENCIA](#)
[ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA](#)
[PARTICIPAR](#)

Convocatoria dirigida a la Comunidad

Eduba / Participación para el diagnóstico e identificación de problemas

Eduba en aras de atender las necesidades de vivienda de los grupos de valor de escasos recursos económicos y vulnerables como: hogares provenientes de zonas de alto riesgo, hogares con mujer cabeza de familia, hogares con personas de tercera edad, población víctima de la violencia, familias en situación de desplazamiento y hogares de extrema pobreza con gran incidencia de jóvenes y niños, abrió las siguientes convocatorias:

Convocatoria Mejoramiento de Vivienda Saludable 2025
 Se informa a la comunidad en general que el día 26 de mayo de 2025, se abre la convocatoria abierta las postulaciones para la asignación del subsidio de vivienda en la modalidad de vivienda saludable a partir del día 09 de junio de 2025. **ESTADO ACTUAL: CERRADA.**

Convocatoria Mejoramiento de Vivienda Energía Solar Sostenible
 Se informa a la comunidad en general que el día 26 de mayo de 2025, se abre la convocatoria abierta y focalizada para la postulación al subsidio familiar de vivienda en la modalidad de mejoramiento de vivienda del proyecto mejoramiento de vivienda mediante la implementación de energía solar sostenible y consciente en el distrito de Barrancabermeja.

Estrategias para promover la Participación Ciudadana

Eduba / Participación para el diagnóstico e identificación de problemas

Plan Estratégico de Participación Ciudadana
 Estrategias de Participación Ciudadana
Plan Estratégico de Participación Ciudadana
 Informes de Seguimiento

Identificación de Partes Interesadas y Grupo de Valor

Eduba / Participación para el diagnóstico e identificación de problemas

La Matriz de Grupo de Valor, tiene como propósito identificar de manera integral el relacionamiento de Eduba con la ciudadanía, las partes interesadas y los grupos de valor en los diferentes escenarios, así como, para diseñar estrategias de fortalecimiento de la oferta institucional de conformidad con los temas de interés planteados.

[Descargar el Documento](#)

Estrategia: "De la mano con el Alcalde"

Eduba / Colaboración e Involucración



Es una propuesta de gobernanza colaborativa que pretende acercar a la Administración Municipal con las comunidades, generando soluciones innovadoras a la problemática o necesidades establecidas por los grupos de valor.

Objetivos Principales:
 La priorización territorial de iniciativas estratégicas, a través de diálogos estructurados con líderes comunitarios, presidentes de JAC y ediles, en cuatro dimensiones clave, entre las cuales se encuentran el sector Vivienda.

Implementación de herramientas participativas (sesiones de viabilidad, votaciones comunitarias) combinadas con análisis técnico-legal, que garanticen la atención oportuna a las necesidades de la comunidad en un plazo máximo de un año, generando así, un alto impacto social en el distrito.

Desarrollo de la Estrategia:
 Se realizaron tres (3) sesiones de diálogo con presidentes y delegados de las juntas de acción comunal (JAC), ediles y líderes de las siete (7) comunas y corregimientos de Barrancabermeja, abordando las cuatro dimensiones propuestas, entre las cuales se destaca educación, cultura y deporte, medio ambiente y salud, empleo, seguridad y convivencia, infraestructura, vivienda y servicios públicos. Asimismo, se respondieron las necesidades, problemáticas y acciones de mejora e implementar en cada sector.



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 70 de 121	
PROCESO: CONTROL INTERNO			

Política Gobierno Digital.

La entidad aplica de forma parcial esta política, lo que podría generar un potencial riesgo en el área de tecnología. Con respecto al desarrollo del elemento "TIC para el estado" y "TIC para la sociedad", se pueden destacar las siguientes acciones:

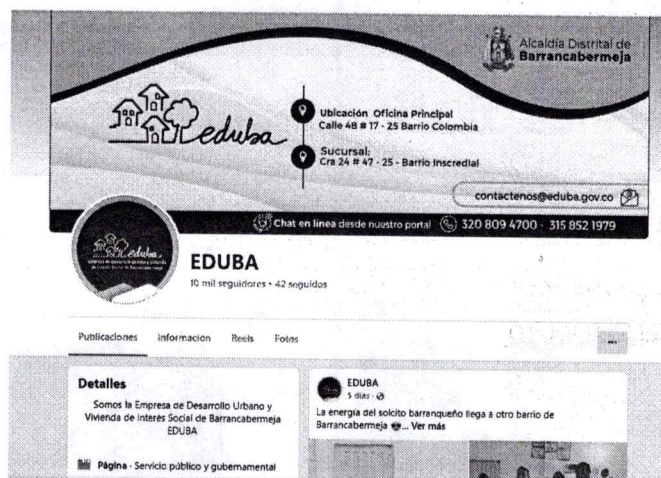
- En la página web se encuentra información relacionada con la entidad, los informes de ley y los trámites y servicios ofrecidos por Eduba.

Filtros		
Título	Autor	Clics (visitas)
Trámite Para El Otorgamiento De Vivienda Nueva	Escrito por Super User	Ver más
Trámite Para La Titulación De Propiedades	Escrito por Edwin Manuel	Ver más
Trámite para el otorgamiento o asignación del subsidio de Mejoramiento de Vivienda Saludable Urbana	Escrito por Super User	Ver más

- Para la prestación del servicio al ciudadano, la entidad ha habilitado los canales de página web, redes sociales y correo electrónico.



• REDES SOCIALES



- Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
- Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial

  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 71 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- Se encuentra habilitado el módulo de PQRS dispuesto en la página web.

PQRS-DENUNCIAS

Eduba / EDUBA / Visitas: 154

GLOSARIO

Petición: Derecho que tiene toda persona para solicitar o reclamar ante las autoridades competentes por razones de interés general o interés particular, para elevar solicitudes respetuosas de información y/o consulta y para obtener pronta resolución de las mismas.

Queja: Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios servidores públicos en desarrollo de sus funciones.

Reclamo: Expresión de insatisfacción referida a la prestación de un servicio o la deficiente atención de una autoridad pública.

Sugerencia: Cualquier expresión verbal, escrita o en medio electrónico de recomendación entregada por el ciudadano, que tiene por objeto mejorar el servicio que se presta en cada una de las dependencias de EDUBA.

DENUNCIAS POR CORRUPCIÓN COMETIDAS POR FUNCIONARIOS DE EDUBA.

Es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta posiblemente irregular, para que se adelante la correspondiente investigación.

Radica aquí tu PQRS-D.

Consulta Aquí tu Estado de PQRS-D.

- Se evidenció que la medición de los servicios externos se realiza a través de una encuesta de satisfacción al cliente, aplicada por los procesos misionales cuyo resultado se plasma en el "INFORME DE SATISFACCIÓN AL USUARIO", el cual se encuentra publicado en la página web de la vigencia 2024, tal como se visualiza a continuación:



Instrumentos de Evaluación

Eduba / Rendición de Cuentas

Informe de Encuestas de Rendición de Cuentas

Satisfacción al Cliente

Informes y Memorias de la rendición de cuentas

Eduba / Rendición de Cuentas

Rendición de Cuentas Públicas

- Dentro de la información observada se encontraron los siguientes documentos: La política de tratamiento de datos personales, la actualización de la Página web Institucional, Estrategia de Servicio al ciudadano 2025, donde se mencionan los canales de comunicación digitales para fortalecer la relación Ciudadano - Estado. Por último, la entidad cuenta con el Manual de Identidad Visual, sin embargo, no se encuentra publicado en la página web.

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 72 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- Para la vigencia 2025, se adoptó como parte del Plan de Acción integrado, un cronograma de actividades de las tecnologías de la información, el cual incluye la formulación y adopción del Plan estratégico de las tecnologías de la información PETI.

Política Seguridad Digital.

La entidad adoptó dentro del Plan de acción integrado, los siguientes planes que se encuentran publicados en la página web:

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
13. Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos

DIMENSIÓN No. 04 EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Esta dimensión se desarrolla a través de la aplicabilidad de la política Seguimiento y Evaluación de la Gestión Institucional. En este caso, Eduba da aplicabilidad a los lineamientos de esta dimensión a través del seguimiento y toma de decisiones (en caso de ser necesario) que hace en las reuniones del Comité de Gestión y Desempeño y deja constancia en las actas y en los Informe de Gestión presentados al Concejo Municipal de Barrancabermeja y los Informes semestrales del MIPG.

Ahora bien, esta dimensión permite verificar los resultados y logros obtenidos en la gestión adelantada durante esta vigencia, así como, establecer las acciones encaminadas a fortalecer el ejercicio de direccionamiento estratégico. Por ello, se remitió un cuestionario denominado evaluación al cumplimiento de los planes institucionales, que fue contestado de forma oportuna por parte del auditado, en los siguientes términos:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 73 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

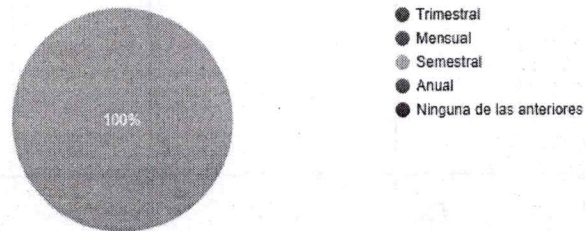
1. En desarrollo de la segunda línea de defensa, ha realizado seguimiento a los PLANES INSTITUCIONALES adoptados por Eduba a 31 de Enero de 2025 Ci

1 respuesta



1.1. Indique la periodicidad con que se realiza el seguimiento. Ci

1 respuesta



EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

De acuerdo con la herramienta de control aportada por el Auditor, se observa el cumplimiento mensual de las metas a corte del mes de Septiembre, tal como se visualiza a continuación:

DESCRIPCIÓN DE LA META PRODUCTO	NOMBRE DE PROYECTO	ULTIMO ESTADO (XX/XX/20XX)	SOPORTE DE PRODUCTOS - VIGENCIA 2025									
			Producto ENERO	Producto FEBRERO	Producto MARZO	Producto ABRIL	Producto MAYO	Producto JUNIO	Producto JULIO	Producto AGOSTO	Producto SEPTIEMBRE	
Realizar cuatro (4) acciones de fortalecimiento institucional durante el cuatrienio.	IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERES SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA. BARRANCABERMEJA	PRIEMRA ACTUALIZACION 2025	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08	0,08
Promover cuatrocientas (400) viviendas de interés social durante el cuatrienio	APOYO A LA PROMOCION DE VIVIENDA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	REGISTRO 2025	0	0	50	19	2	9	8	5	5	
Titular cuatrocientos treinta (430) predios durante el cuatrienio	TITULACION DE PREDIOS EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	PRIEMRA ACTUALIZACION 2025	3	7	5	7	18	24	30	30	71	
Mejorar seicentas (600) viviendas urbanas y/o rurales durante el cuatrienio	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LAS FAMILIAS DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA	SEGUNDA ACTUALIZACION 2025	0	0	0	0	0	30	0	80	0	
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ENERGIA SOLAR SOSTENIBLE Y CONSCIENTE EN EL DISTRITO DE	PRIEMRA ACTUALIZACION 2025	0	0	0	0	0	21	0	19	0	

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 74 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ACTIVIDAD META	PROGRAMADA 2025	EJECUTADA SEPTIEMBRE 2025	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE EDUBA	1	0.75	Pendiente por cumplir el 0.25.
PROMOCIÓN DE VIVIENDA	100	98	Se ha cumplido en un 98% la meta propuesta para la vigencia, quedando pendiente dos subsidios complementarios.
TITULACIÓN DE PREDIOS	110	195	Se cumplió el 177% de la meta propuesta, por cuanto se otorgaron 85 títulos más de los programados.
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	110	110	Se cumplió el 100% de la meta.
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA ENERGÍA SOLAR SOSTENIBLE	40	40	Se cumplió el 100% de la meta.

También se debe resaltar que los principales logros y avances de cada uno de las metas y proyectos del Plan de Desarrollo Distrital Barrancabermeja 2024 – 2027, se encuentran detallados en los Informes de gestión presentados al Concejo Distrital, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional. Sin embargo, para esta vigencia solo se ha publicado el informe cuatrimestral de Enero hasta Abril, tal como se aprecia a continuación:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 75 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

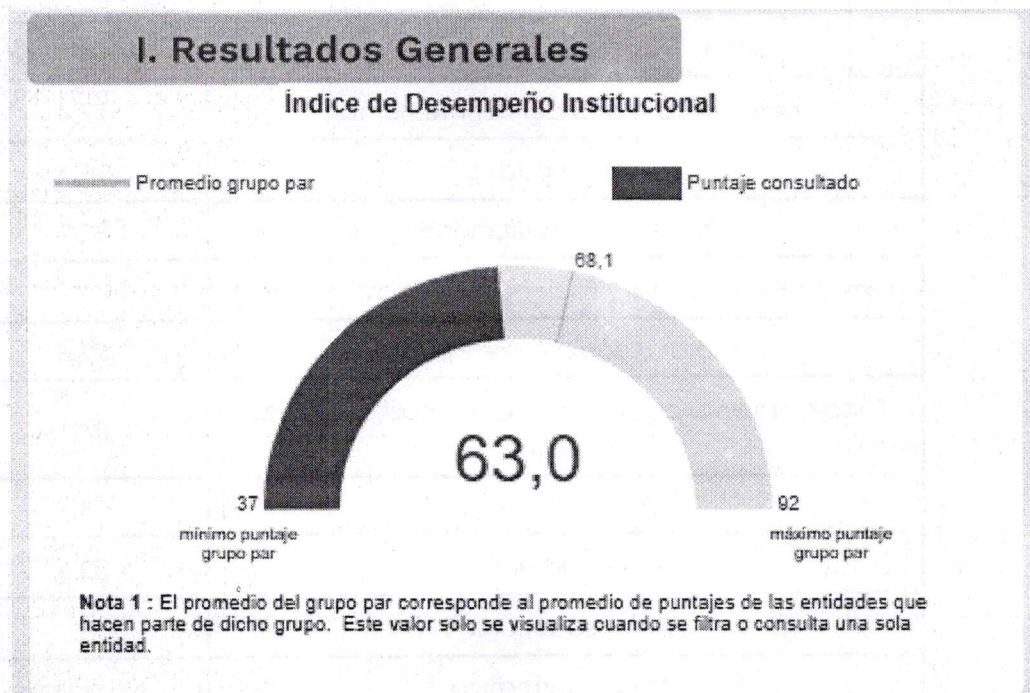
Informes de Gestión Concejo Municipal

Informe de Gestión Enero - Abril de 2025 Informe de Gestión Enero - Abril de 2025.pdf	Download
Informe de Gestión Septiembre - Diciembre de 2024 Informe de Gestión Septiembre - Diciembre de 2024.pdf	Download
Informe de Gestión Mayo - Agosto de 2024 Informe de Gestión Mayo - Agosto de 2024.pdf	Download
Informe de Gestión Enero - Abril de 2024 Informe de Gestión Enero - Abril de 2024.pdf	Download
Informe de Gestión Octubre - Diciembre de 2023 Informe de Gestión Octubre - Diciembre de 2023.pdf	Download
Informe de Gestión Junio - Septiembre de 2023 Informe de Gestión Junio - Septiembre de 2023.pdf	Download
Informe de Gestión Marzo - Mayo de 2023 Informe de Gestión Marzo - Mayo de 2023.pdf informe de Gestión Marzo - Mayo de 2023	Download
Informe de Gestión Octubre - Diciembre de 2022 y Enero - Febrero de 2023 Informe de Gestión Octubre - Diciembre de 2022 y Enero - Febrero de 2023.pdf informe de Gestión Octubre - Diciembre de 2022 y Enero - Febrero de 2023	Download

MEDICIÓN DEL FURAG

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

Eduba en la medición institucional vigencia 2024 obtuvo un puntaje de 63.0, mientras que para la vigencia 2023 obtuvo una calificación del 66.1, es decir, que disminuyó la calificación institucional en 3.1, tal como se aprecia a continuación:



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 76 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR DIMENSIÓN VIGENCIA 2025

DIMENSIÓN	RESULTADO
Talento Humano	73,9
Direccionamiento estratégico y planeación	83,3
Gestión para resultados con valores	62,3
Evaluación de resultados	67,1
Información y comunicación	61,8
Gestión del conocimiento	4,5
Control interno	70,5

Para la vigencia 2024 evaluaron 14 políticas, siendo las mejores calificadas Compras y contratación pública con 92,6%, Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con 86,1% y Planeación institucional con 82,2% mientras que la política de Gestión del conocimiento con 4.5%, seguridad digital con 32,5% y gestión documental con 36.3%. Las políticas de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público, Defensa Jurídica, Mejora normativa y Gestión de la Información estadística no fueron evaluadas a Eduba, tal como se evidencia a continuación:

POLÍTICA	RESULTADO
Gestión estratégica del talento humano	77,4
Integridad	71,7
Planeación institucional	82,2
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	**
Compras y contratación pública	92,6
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	86,1
Gobierno digital	55,6
Seguridad digital	32,5
Defensa Jurídica	**
Mejora Normativa	No aplica

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 77 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

POLÍTICA	RESULTADO
Servicio al ciudadano	68,2
Racionalización de trámites	42,9
Participación ciudadana en la gestión pública	68,7
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	67,1
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	78,8
Gestión documental	36,3
Gestión de la Información Estadística	No aplica
Gestión del conocimiento	4,5
Control interno	70,5

INDICADORES GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este acápite no fue objeto de auditoría, por cuanto la entidad se encuentra adelantando la actualización de los Indicadores de los procesos, con el objetivo de que brinden información suficiente y pertinente para establecer el grado de avance o el logro de los objetivos y resultados esperados.

VERIFICACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL FRENTE A LOS PLANES INSTITUCIONALES ADOPTADOS POR LA ENTIDAD.

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG- SOCIALIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO
DIMENSIÓN 02 y 04: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN-
EVALUACIÓN DE RESULTADOS Recibidos x

T Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com>
para Subgerencia, Kathleen, CcoMi, Cco:Gerencia ▼


mié, 29 oct, 7:00a.m. ☆ 🗨 ↶ ⋮

Buenos días, Doctores.

En cumplimiento al CRONOGRAMA establecido para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto el siguiente papel de trabajo, para que sea diligenciado el día de hoy.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe_gdJZoxBJAQBgZnliJWbjD2YuDPckW_7r5fcus45ZYXDEeQ/viewform?usp=preview

TANIA MARCELA LEAL USURIAGA
Abogada USTA
Especialista Derecho Administrativo

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 78 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

El auditado como segunda línea de defensa, indicó el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría, así:

1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan Anticorrupción]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan Estratégico de Talento Humano]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan de Previsión de Recursos Humanos]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan Institucional de Capacitación]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan de Bienestar e Incentivos]
51% al 70%	71% al 90%	51% al 70%	30% al 50%	51% al 70%

1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [PIGA]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan de Comunicaciones]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan SG-SST]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [PETIC]
51% al 70%	71% al 90%	51% al 70%	30% al 50%

1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [PINAR]	1.3. Indique el porcentaje de cumplimiento de los Planes Institucionales a corte de la presente Auditoría: [Plan de Estrategias de Participación Ciudadana]
51% al 70%	30% al 50%	51% al 70%	51% al 70%



El auditado como responsable del cumplimiento de la mayoría de los Planes Institucionales en calidad de primera línea de defensa, y como encargado de monitorear el acatamiento de los mismos como segunda línea de

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 79 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

defensa, señaló que los planes institucionales más efectivos son Plan de Anticorrupción, Plan De Acción Institucional, Plan De SG-SST, PIGA y los de cumplimiento por debajo del 50% son el PETIC, Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos y el Plan De Seguridad y Privacidad de la Información.

Así mismo, el auditado aportó una herramienta de control denominada Matriz y Monitoreo del plan de acción integrado con código DES-FR-058 donde se evidencio el porcentaje de cumplimiento de los planes institucionales adoptado por Eduba. así:

PLAN	Normativa	Seguimiento	Avance
Plan de acción institucional	Plan de Desarrollo Distrital	Mensual	93%
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC	Ley 1474 de 2011. Art. 73.	Cuatrimestral	64%
Programa de Transparencia y ética pública	Ley 2195 de 2022	Cuatrimestral	83%
Plan Estratégico de Talento Humano	Ley 909 de 2004 Ley 1960 de 2019 Decreto 1083 de 2015	Trimestral	77%
Plan de Previsión de Recursos Humanos	Ley 909 de 2004. Art. 17.	Semestral	67%
Plan Anual de Vacantes	Ley 909 de 2004	Anual	0%
Plan Institucional de Capacitación	Resolución 104 de 2020 (DAFP)	Trimestral	43%
Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Ley 909 de 2004. Art. 36. Decreto Ley 1567 de 1998	Trimestral	52%
Plan de Seguridad y Salud y en el Trabajo	Ley 1562 de 2012 Decreto 1072 de 2015	Trimestral	65%
Plan Institucional de Gestión Ambiental	Decreto 456 de 2008 NTC-ISO 14001	Trimestral	66%

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 80 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)	Ley 1712 de 2014 Decreto 2573 de 2014	Trimestral	49%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Ley 1712 de 2014. Art. 4	Trimestral	63%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Ley 1581 de 2012 Decreto 1377 de 2013	Trimestral	44%
Plan de Mantenimiento de Servicios Tecnológicos	Estatuto Orgánico de Presupuesto	Trimestral	36%
Plan Institucional de Archivos - PINAR	Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivo) Decreto Único Reglamentario 1080 de 2015, Art. 2.8.2.5.8, literal d. Decreto 2609 del 2012.	Trimestral	56%
Plan de preservación digital	Ley 594 de 2000 – Ley General de Archivo Ley 1712 de 2014 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información	Trimestral	83%
Plan de participación ciudadana	Ley 1757 de 2015	Trimestral	64%
Plan de Comunicaciones	Ley 1712 de 2014	Trimestral	78%
Plan Anual de Adquisiciones	Decreto 1082 de 2025	Mensual	78%

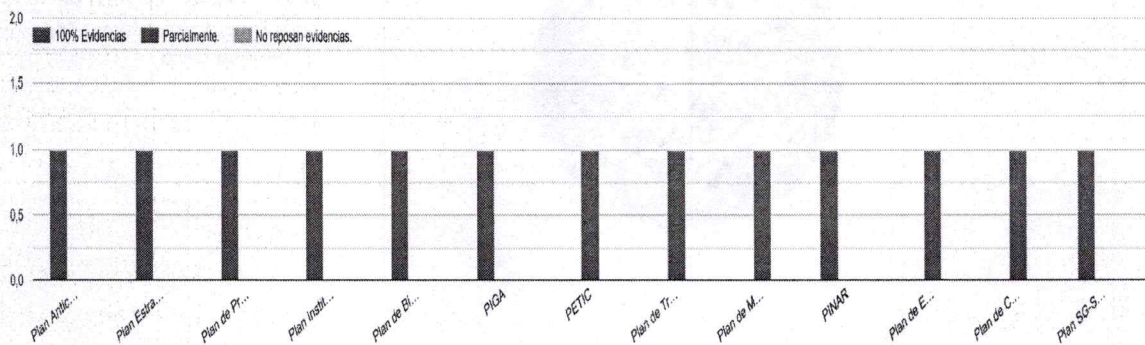
Sin embargo, este informe de seguimiento no se encuentra publicado en la página web de la entidad, y tampoco inmerso en los Informes semestrales del MIPG.

Respecto a la custodia de los insumos entregados que acrediten el cumplimiento de los Planes Institucionales señaló que de los Trece planes

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 81 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

aprobados, tiene evidencias del cumplimiento de Ocho y de los otros parcialmente, tal como se evidencia en la gráfica:

1.7. Indique si a la fecha de la presente auditoría, reposan en sus archivos, insumos entregados sobre las actividades que acreditan el cumplimiento de los Planes Institucionales:



SEGUIMIENTO PROGRAMAS MISIONALES-EDUBA

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG- LIDERES PROCESOS MISIONALES DE EDUBA- DIMENSIÓN 04: EVALUACIÓN DE RESULTADOS Y DIMENSIÓN 05: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

T Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com>
 para Luz, Edna, Guillermo.diaz, Rainerio, Cco:rgonzalez85, Cco:Gerencia, Cco:Marisela, Cco:Gina

mar, 28 oct, 3:42 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenas tardes, Doctores.

En cumplimiento al CRONOGRAMA establecido para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto el siguiente papel de trabajo denominado SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DE EDUBA, para que sea diligenciado antes del 30 de Octubre de 2025.

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLStQZVIOsaiQQ1Wl9RQoWJ29RYGV0HASL3kV7EwIMUCB1gHTVA/viewform?usp=preview>


La visita para la REVISIÓN DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL a LOS PROGRAMAS MISIONALES se realizará el **31 de Octubre de 2025** en el Horario de:

8: 00 a.m. a 8: 30 a.m: PROCESO TITULACIÓN DE PREDIOS.

8: 40 a 9:20 a.m: PROCESO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

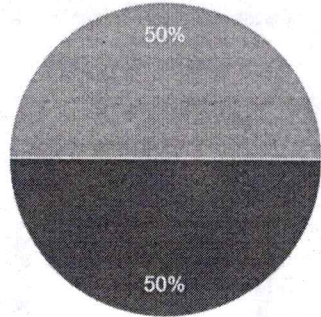
9: 30 a 10: 00 a.m: PROMOCIÓN DE VIVIENDA.

De los Cuatro procesos misionales, solo efectuaron el diligenciamiento del formulario los procesos de promoción de vivienda y mejoramiento de vivienda, tal como se detalla a continuación:

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 82 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Indique el Programa Misional al que Pertenece:

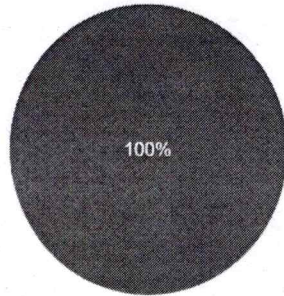
2 respuestas



- Titulación de Predios
- Mejoramiento de Vivienda
- Promoción de Vivienda
- Subproceso Acompañamiento Comunitario.

1. El programa misional a su cargo, ha cumplido con las metas dispuestas para esta vigencia.

2 respuestas



- Si
- No
- Parcialmente

Respecto al cumplimiento de las metas para la vigencia 2025, las auditadas señalaron:

De acuerdo con el programa misional a su cargo, indique las metas ejecutadas durante esta vigencia hasta la presente auditoria.

Ejemplo: 70 Subsidios Complementarios/ Titulación de predios/Mejoras de viviendas.

2 respuestas

353 mejoramiento de vivienda, vigencia 2024-2025

103 subsidios complementarios para la compra de vivienda nueva y/o usada

  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 83 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

DIMENSIÓN No. 05

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En esta dimensión se garantiza un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información. A continuación, se procederá a realizar la evaluación de la política de gestión documental y transparencia, en los siguientes términos:

POLÍTICA GESTIÓN DOCUMENTAL

El propósito es "buscar una mayor eficiencia administrativa en la función archivística; gestión documental; la defensa de los derechos (de los ciudadanos, los servidores públicos y las entidades del Estado); la promoción de la transparencia y acceso a la información pública; la seguridad de la información y atención de contingencias; la participación de la ciudadanía en la gestión y a través del control social; el gobierno electrónico; así como la protección del patrimonio documental del país", en aras de verificar la aplicabilidad de los lineamientos de Eduba, se efectuó un cuestionario conformado por Cinco preguntas, las cuales fueron contestadas por la auditada de forma oportuna, en los siguientes términos:

Nombre Completo de la Persona encargada del diligenciamiento del Presente Formulario:

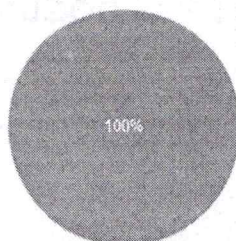
1 respuesta

Rosario González Gómez

1. El proceso de Gestión Documental cuenta con la publicación en la Pagina Web de los instrumentos archivísticos adoptados por Eduba.

Copiar

1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 84 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Eduba solo cuenta con un instrumento archivístico, como es el PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVO – PINAR VIGENCIA 2025 Código: DE-PL-014 Versión 1.0, que se encuentra publicado en la página web de la entidad, y establece un plan de trabajo para las vigencias 2024-2027, tal como se ilustra:

5. MATRIZ DE FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS

No.	ACTIVIDADES Y PLANES	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	ENTREGABLES	OBSERVACIONES
1	Actualizar la política Archivística e instrumentos archivísticos de la entidad.	Subgerencia	Enero de 2025	Diciembre de 2025	- Diagnostico Dtal - PINAR - PGD - TRD – soportes y Manuales de Archivo - Inventario Dtal	La aprobación e implementación de los instrumentos archivísticos elaborados la realizara el Comité Archivo de la entidad
2	Organizar Técnicamente los Documentos y en los Archivos de Gestión y Central para su Conservación	Subgerencia	Enero de 2025	Diciembre de 2029	- Planes Anuales de Acción de Archivo - Organización Física y Técnica de los Documentos - Planes de Conservación de Archivos	Consultar el Comité de Archivo y Contratar Personal Idóneo en la Organización de Archivos
3	Digitalizar los documentos del Archivo Central	Jefe de Archivo	Enero de 2025	Diciembre de 2029	- Planes Anuales de Acción de Archivo - Digitalización de los documentos del Archivo Central	Consultar el Comité de Archivo y Contratar Personal Idóneo en la digitalización de Archivos
4	Adecuación de las Áreas de Archivo de Gestión y Archivo Central	Jefe de Archivo	Enero de 2025	Diciembre de 2029	- Planes Anuales de Acción de Archivo - Áreas de archivo central y de gestión adecuada y elementos de seguridad Industrial necesarios	Consultar el Comité de Archivo
5	Falta de asignación de recursos, económicos y tecnológicos en el desarrollo de la función archivística	Jefe de Archivo y Gerente General	Enero de 2025	Diciembre de 2029	- Planes Anuales de Acción de Archivo - Creación de Rubros y Asignación de los recursos - Estudio y Adquisición Estructura Tecnológica para el Manejo de la Información	Consultar el Comité de Archivo
6	Implementar los procesos de inducción y reinducción en el tema de gestión documental en los planes de capacitación para todos los funcionarios	Jefe de Archivo y funcionarios	Enero de 2025	Diciembre de 2029	- Planes Anuales de Acción de Archivo - Planes de Capacitación - Evaluación y Seguimiento del Sistema y Planes	Consultar el Comité de Archivo

Se evidencia que para esta vigencia se plantearon cuatro actividades relacionadas con el diagnóstico, PINAR, PGD y TRD. Sin embargo, a corte de esta auditoría se evidencia la adopción del Plan Institucional de Archivos y se está trabajando en el Diagnóstico del Archivo. Por lo anterior, se insta al equipo de gestión documental a efectuar las actuaciones necesarias que permitan dar cumplimiento con el Artículo 1.2.4. del Acuerdo No. 001 de 2024, que hace referencia a la formulación, actualización e implementación de los instrumentos archivísticos.

ESTADO ACTUAL DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL DE EDUBA.

La responsable designada de atender la auditoría, señala la situación actual de la gestión documental en los siguientes términos:

  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 85 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

4. Indique el estado actual de la Gestión Documental de Eduba.

1 respuesta

La empresa ha elaborado recientemente el diagnóstico de gestión documental, ha adoptado el Programa Interno de Archivo (PINAR) mediante resolución administrativa y se encuentra en proceso de actualización del Formato Único de Inventario Documental (FUID), lo que representa avances importantes en la formalización de los instrumentos archivísticos.

No obstante, EDUBA aún no cuenta con un Programa de Gestión Documental (PGD) y las Tablas de Retención Documental (TRD) se encuentran desactualizadas, lo que afecta directamente los procesos de producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación, transferencia y disposición final de los documentos.

Ahora bien, por requerimiento especial de los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno y las debilidades referenciadas en la designación y respuesta de la correspondencia desde la ventanilla única, se procede a efectuar una evaluación integral del funcionamiento de la misma, con enfoque al desarrollo de la política de gestión documental y las políticas inmersas en la ventanilla hacia adentro, en los siguientes términos:

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA VENTANILLA ÚNICA Y DESIGNACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Para realizar una evaluación integral y conocer la percepción de las personas involucradas en la correspondencia, se remitió un Formulario denominado EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA VENTANILLA ÚNICA a los correos electrónicos de los funcionarios inmersos en la correspondencia, tal como se visualiza a continuación:

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG - EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA VENTANILLA ÚNICA Y DESIGNACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.



Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com>

lun, 27 oct, 9:21 a.m.

para Rainerio, Subgerencia, Jorge, Gerencia, Juan, Luz, Trinidad, Edelmira, Edna, Gloria, Carlos, Marisela, guillermo.diaz, Esther, Kathleen, Elkin, Gina, Nelsy, Nazy

Buenos días, Doctores.

En cumplimiento al CRONOGRAMA establecido para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto el siguiente Formulario denominado AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG - EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA VENTANILLA ÚNICA Y DESIGNACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA, para que sea diligenciado por los funcionarios de Eduba, con el objetivo de conocer las Fortalezas, Debilidad y Acciones de Mejora que se deben adelantar frente a las actuaciones que se adelantan en la designación de la Correspondencia y Trámite de PORSD.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScE4dRd-yqjRor-hmRnAtZ_m3nLTRjlcQNz0lka3bqg47g/viewform?usp=preview

**La visita a la Ventanilla única se realizará el 30 de Octubre de 2025 en el siguiente horario :
7: 30 a.m. a 8: 30 a.m. (x) .**

Por lo anterior, el diligenciamiento del Formulario debe enviarse a más tardar el 29-10-25.



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 86 de 121	
PROCESO: CONTROL INTERNO			

PARTICIPANTES DE LA ENCUESTA.

Cabe mencionar que el correo se envió a un aproximado de 20 funcionarios, y solo participaron Ocho, tal como se corrobora en el pantallazo:

Nombre Completo del funcionario encargado del diligenciamiento del presente Formulario y proceso al que pertenece:
Ejemplo: Tania Marcela-Proceso de Control y Evaluación.

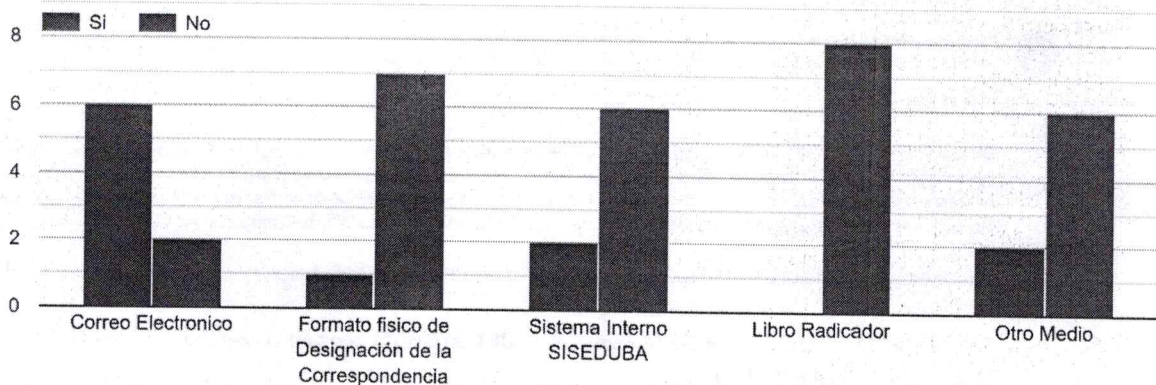
8 respuestas


EDNA BEATRIZ SANJUAN MENDOZA
BEATRIZ ELENA ROMERO AGAMEZ
Hector Fabian Arias Sanchez
Edelmira Sandoval Solano
KATHLEEN JIHOBANNA GUERRA PARRA- TECNICO OPERATIVO TALENTO HUMANO
FERNANDO ANDRADE NIÑO
Carlos Viloria - Unidad Tecnica
Marisela Serpa Riocampo

MEDIO DE NOTIFICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA EN EDUBA

Los participantes de la encuesta manifestaron que el medio más utilizado es el correo electrónico, siguiente el sistema interno SISEDUBA:

1.1. Seleccione el medio donde se le notifica la correspondencia designada.

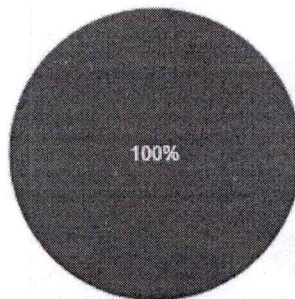


	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 87 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Por su parte, la funcionaria responsable de la Ventanilla única en la entrevista efectuada en la auditoría, señaló que el medio utilizado para la designación de la correspondencia es SISEDUBA y no el correo electrónico:

1.1. Como responsable de la Ventanilla única, **ENVIA** diariamente la correspondencia a los correos institucionales responsables de su gestión o respuesta.

1 respuesta

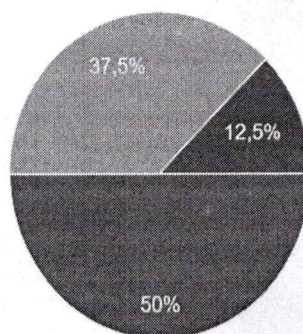


- Si
- No
- Parcialmente.

CALIFIQUE DE FORMA OBJETIVA, LA DESIGNACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DURANTE ESTA VIGENCIA.



El 50% de los participantes de la encuesta manifestaron que la designación de la correspondencia es Buena, mientras que el 37.5% selecciono que es Regular y el 12.5% indicó que es Mala.

1.2 Califique de forma objetiva, la Designación de la Correspondencia durante esta vigencia
8 respuestas



- Excelente
- Buena
- Regular
- Mala

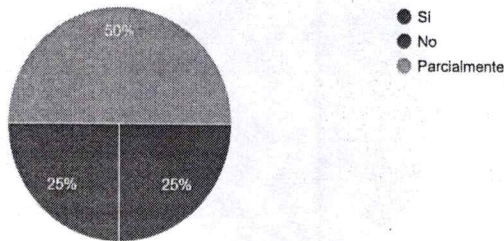


 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 88 de 121
		PROCESO: CONTROL INTERNO		

EVALUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DENOMINADA "SISEDUBA"

El 50% de los participantes de la encuesta manifestaron que la herramienta de control denominada SISEDUBA, es parcialmente efectiva, mientras que el 25% que si es efectiva y el otro 25% que no es funcional, tal como se describe en la gráfica:

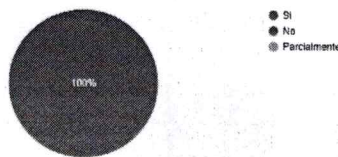
1.3 Considera que la plataforma denominada "SISEDUBA", es una herramienta de control efectiva para la Designación de la Correspondencia.
8 respuestas



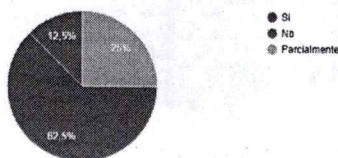
VERIFICACIÓN TÉRMINOS PQRSD

Los participantes de la encuesta manifestaron que conocen los términos de las PQRSD y el 62.5% consideran que la designación de la correspondencia durante esta vigencia ha sido correcta mientras que el 25% opina que es parcialmente y el 12.5% que presenta falencias, tal como se visualiza en la gráfica:

2.2. Tiene Conocimiento de los Términos de Respuesta para las Peticiones de Interés General, Copias o Consulta.
8 respuestas



3. Las PQRS han sido designadas correctamente por la Ventanilla única, durante esta vigencia.
6 respuestas

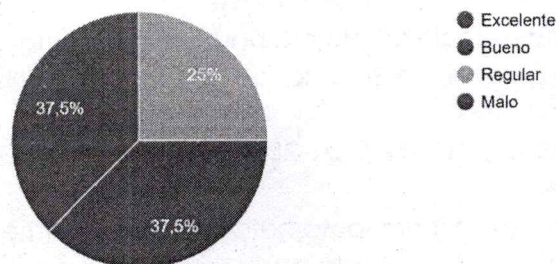


 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 89 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

CALIFIQUE DE FORMA OBJETIVA, LA GESTIÓN REALIZADA POR LA RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA.

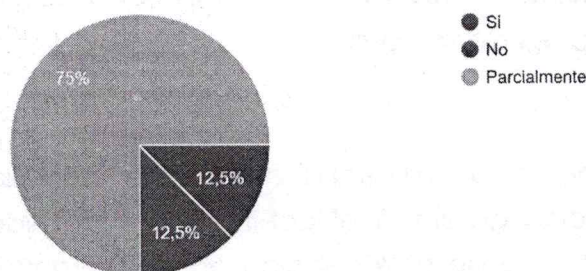
Para conocer la percepción de la gestión que realiza la responsable de la ventanilla única durante esta vigencia se dieron distintas opciones, el 37.5% considera que es excelente, el otro 37.5% que es bueno y el 25% que su gestión es regular, quedando graficado así:

3.1. Califique de forma objetiva, la gestión realizada por la responsable de la Ventanilla única.
8 respuestas




Respecto al procedimiento de la ventanilla única, el 75% de los participantes considera que es parcialmente efectivo mientras que el 12.5% indica que es efectivo y el resto que no lo es.

4. Considera que el procedimiento de Ventanilla única adoptado por Eduba, es efectivo.
8 respuestas



FORTALEZAS, DEBILIDADES Y ACCIONES DE MEJORA QUE DEBEN REALIZAR PARA MEJORAR EL PROCEDIMIENTO DE LA VENTANILLA ÚNICA Y DESIGNACIÓN DE LAS PQRSD.

Algunos participantes indicaron como Fortaleza de la ventanilla única, que cuenta con una funcionaria de planta que tiene conocimiento y es

  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 90 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

excelente en su trabajo. Que la entidad cuenta en la página web Institucional con un formulario denominado PQRS y que se realizan las designaciones a tiempo.

Frente a las debilidades que falta de parametrización y uniformidad de las tipologías utilizadas para el recibo de la correspondencia, debilidad en la confidencialidad.

Por último, se establece las acciones de mejora que propusieron los participantes de la encuesta:

- Debería existir una especie de alarma para las PQRS para evitar su vencimiento.
- Es necesario establecer un sistema de seguimiento y verificación del estado de la correspondencia
- DISPONER DE MEJOR MANERA LA RECEPCIÓN DE PQRS Y CAPACITAR AL PERSONAL SOBRE EL SISTEMA
- Implementar un seguimiento automatizado que informe y darle avance al trámite, aplicar una alerta en el momento que se presente una eventualidad en las solicitudes, en el sistema muestre una alerta y pueda avisar con anticipación si hay una PQRS pendiente por dar respuesta.
- es necesario realizar actualización, capacitación y mejora de los elementos disponibles para la designación de correspondencia para hacer uso de todos ellos
- CAPACITACIÓN
- Diseñar procedimiento o acto administrativo reglamentario de las PQRS.
- Diseñar una Encuesta de percepción al Ciudadano tanto en la página web como en la Ventanilla única.

El proceso de gestión documental mencionó las siguientes fortalezas, debilidades y acciones de mejora:

FORTALEZAS.

- Soporte Tecnológico: La entidad dispone del Sistema de Información SISEDUBA, el cual garantiza el control y la trazabilidad de los documentos desde el momento de su recepción en la Ventanilla Única, asegurando la radicación oficial y facilitando la consulta posterior.
- Marco Normativo Interno: La entidad cuenta con un Manual de Funciones actualizado (Res. 004-2024) que define las responsabilidades del personal, incluyendo aquellas relacionadas con el proceso de archivo.

DEBILIDADES.

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 91 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

- Invalidez de Instrumentos: Impacto Directo en la Ventanilla Única: Riesgo Crítico: La Ventanilla Única trabaja con Tablas de Retención Documental (TRD) desactualizadas (vigencia 2012) que no reflejan la estructura ni las funciones actuales (Res. 004/2024 y 290/2025). Esto impide la correcta clasificación y organización de los documentos desde la recepción.
- Falta de Criterios: El Plan Institucional de Archivo (PINAR 2025) identifica la "Aplicación de criterios personales en la organización de archivos", lo que genera inconsistencia en la forma de recibir, clasificar y ordenar los documentos que ingresan y se manejan en la ventanilla.
- Baja Capacidad de Archivo: El PINAR 2025 señala la falta de capacitación en temas archivísticos, lo que afecta directamente la calidad de la recepción y organización inicial de los expedientes.
- Continuidad del Proceso: La renuncia reciente del funcionario designado para apoyar el archivo (Res. 0273/2022) deja un vacío en la persona responsable de supervisar y unificar los criterios de archivo y organización en la Ventanilla.



ACCIONES DE MEJORA

- Actualización Obligatoria de TRD: Formalizar el inicio del proyecto de actualización de las TRD, usando las Resoluciones 004 de 2024 y 290 de 2025 como soporte legal para normalizar los criterios de clasificación y retención de documentos en la ventanilla.
- Estandarización de Procesos: Desarrollar y socializar con el personal de la Ventanilla Única el manual de procedimientos para la recepción y organización de documentos, asegurando que los criterios sean institucionales y no personales.
- Asignación de Responsable: Designar de manera permanente y formal a un funcionario o contratista con conocimientos archivísticos para supervisar y estandarizar los procesos de organización y archivo en la Ventanilla Única.
- Capacitación en Fundamentos: Implementar un plan de capacitación específico en Clasificación Documental, Ordenación de Expedientes y Uso de Formato Único de Inventario (FUID) para el personal de la Ventanilla, corrigiendo la debilidad identificada en el PINAR 2025.

PERCEPCIÓN DE LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA VENTANILLA ÚNICA.

Con el objetivo de realizar una evaluación integral de la operatividad de la Ventanilla única de Eduba, se remitió por correo electrónico a la funcionaria de planta el formulario denominado Evaluación Funcionalidad de Ventanilla única, tal como se visualiza a continuación:



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 92 de 121	
PROCESO: CONTROL INTERNO			

DIMENSIÓN 05: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD
VENTANILLA ÚNICA

T Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com>
para Nelsy, Cco:contactenos

mié, 29 oct 8:55 a.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenos días, Doctora

de: **Tania Marcela Leal Usuriaga**
<abogadaleal10@gmail.com>

En cumplimiento al CRC para que sea diligenciada

para: Nelsy Quintero <nelsy.quintero@eduba.gov.co>
CCO: contactenos@eduba.gov.co
fecha: 29 oct 2025, 8:55 a.m.
asunto: DIMENSIÓN 05: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN-EVALUACIÓN FUNCIONALIDAD VENTANILLA ÚNICA
enviado por: gmail.com

IPFG, adjunto el siguiente papel de trabajo,
[/viewform?usp=preview](#)

Atentamente,

TANIA MARCELA LEAL USURIAGA
Abogada USTA
Especialista Derecho Administrativo.
Contratista de Eduba

PAPEL DE TRABAJO-ENCUESTA PRACTICADA A LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA VENTANILLA.

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG - EVALUACIÓN DE LA VENTANILLA ÚNICA Y DESIGNACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

Este papel de trabajo hace parte integral de la Auditoría Especial del MIPG. Por lo anterior, se solicita que el diligenciamiento de este Formulario se realice de forma objetiva, respetuosa e integral.

abogadaleal10@gmail.com Cambiar cuenta
No compartido

*Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre Completo del funcionario encargado de la Ventanilla Única. *

Tu respuesta

1. Existe un procedimiento/Guía o Instructivo para la RECEPCIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA DE EDUBA.

Etiquetas

1.1. Como responsable de la Ventanilla Única, ENVÍA diariamente la correspondencia a los correos institucionales responsables de su gestión o respuesta.

2. Seleccione el medio por el cual designa o notifica la correspondencia de Eduba.

	Aplica	No Aplica
Correo Electrónico	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Formato Designación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Sistema Interno SISEDUBA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Libro Radicador	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Otro medio	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3. Seleccione las CLASE DE ACTUACIONES identificadas en la correspondencia de Eduba.

	Aplica	No Aplica
PETICIÓN DE COPIAS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PETICIÓN GENERAL	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PETICIÓN DE CONSULTA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PETICIÓN ENTRE ENTIDADES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
QUEJA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

3.1. Considera importante ajustar las CLASE DE ACTUACIONES en la correspondencia de Eduba.

Etiquetas

3.2. Como responsable de la Ventanilla Única, que CLASE DE ACTUACIONES incluye en la correspondencia de Eduba.

	Si	No
PETICIÓN DE COPIAS	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PETICIÓN GENERAL	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PETICIÓN DE CONSULTA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
PETICIÓN ENTRE ENTIDADES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
QUEJA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
SUBSERENCIA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
RECLAMO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
REQUERIMIENTOS ENTES DE CONTROL Y VIOLANCIA	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ACCIONES CONSTITUCIONALES Y JUDICIALES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
ASUNTOS CONTRACTUALES	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

PREGUNTA No. 01.

La funcionaria encargada de la ventanilla única señaló que no tiene conocimiento de un procedimiento establecido para la recepción, designación y reparto de la correspondencia, Sin embargo, existe una guía que es el sistema interno de la correspondencia SISEDUBA, así:

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 93 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

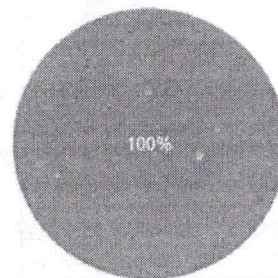
Nombre Completo del funcionario encargado de la Ventanilla única.

1 respuesta

NELSY QUINTERO ARIZA

1. Existe un procedimiento/Guia o Instructivo para la **RECEPCIÓN Y REPARTO DE LA CORRESPONDENCIA DE EDUBA.**

1 respuesta



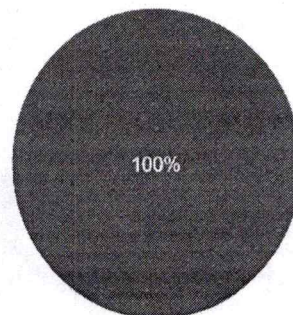
- Si
- No
- Parcialmente.

SEGUIMIENTO A LA CORRESPONDENCIA DESIGNADA.

La funcionaria señala que semanalmente realiza seguimiento a la correspondencia, pero no deja trazabilidad de la gestión efectuada por correo electrónico, lo cual corroboro en el diligenciamiento en el formulario:

1.2. Con que periodicidad realiza seguimiento a la correspondencia designada.

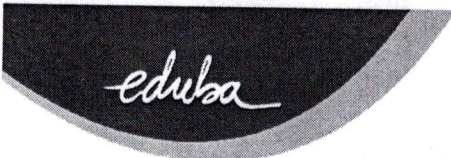
1 respuesta





- Semanal
- Quincenal
- Mensual
- En ningun momento.

MEDIO DESIGNACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA DE EDUBA.

La funcionaria indica que el único medio por el cual designa la correspondencia es el SISEDUBA:



  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 94 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

2. Seleccione el medio por el cual designa o notifica la correspondencia de Eduba.



Así mismo, informa que es necesario ajustar las clases de actuaciones adelantadas en la correspondencia, tal como se visualiza:

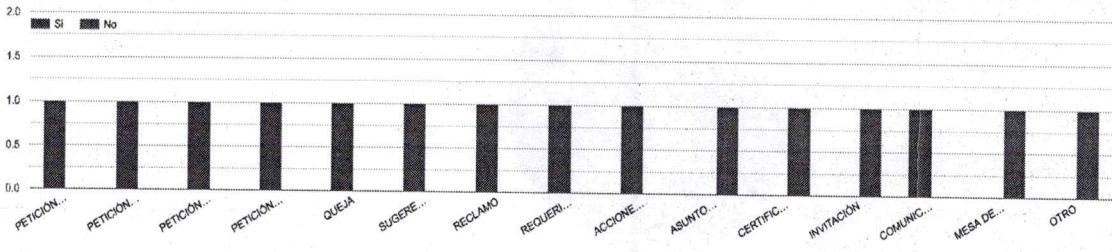
3.1. Considera importante ajustar las **CLASE DE ACTUACIONES** en la correspondencia de Eduba.

1 respuesta



Y sugiere incluir las siguientes:

3.2. Como responsable de la Ventanilla única, que CLASE DE ACTUACIONES incluiría en la correspondencia de Eduba.



EVALUACIÓN DE LA PLATAFORMA DENOMINADA "SISEDUBA"

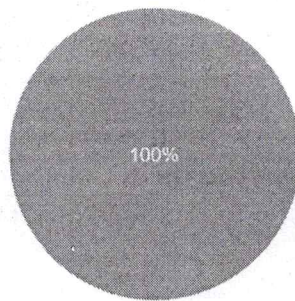
Para la funcionaria es una herramienta de control parcialmente efectiva, por cuanto requiere realizar unos ajustes con relación a la identificación de las

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 95 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

clases de actuaciones y la inclusión de alarma para evitar el vencimiento de los PQRS, lo cual se corrobora en lo diligenciado en el formulario:

4. Considera que la plataforma denominada “SISEDUBA”, es una herramienta de control efectiva para la Designación de la Correspondencia.

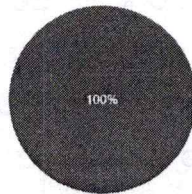
1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente

4.1. Considera necesario implementar un SISTEMA DE ALARMAS para el vencimiento de las PQRS.

1 respuesta

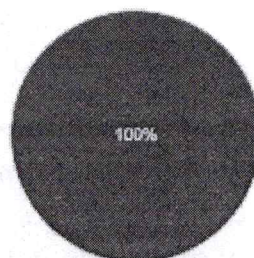


- Si
- No
- Parcialmente

CONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE RESPUESTA PARA LAS PETICIONES DE INTERÉS GENERAL, COPIAS O CONSULTA.

5. Como responsable de la Ventanilla única, tiene Conocimiento de los Términos de Respuesta para las Peticiones de Interés General, Copias o Consulta.

1 respuesta



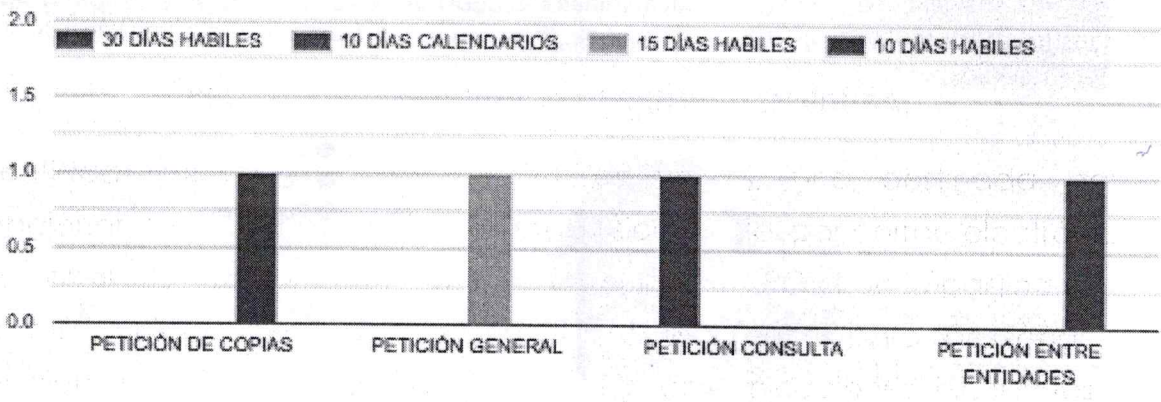
- Si
- No
- Parcialmente



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 96 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

5.1. Indique los Términos de Respuesta para las Peticiones que a continuación se relacionan:

Copiar gráfico



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN FINAL DE LA OPERATIVIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA DE EDUBA.

Teniendo en cuenta la percepción de los funcionarios que participaron la encuesta, lo manifestado por la funcionaria de planta responsable de la ventanilla única, la responsable del proceso de gestión documental y lo reportado en el Informe de seguimiento de PQRSD, se procede a evaluar la funcionalidad de la recepción, reparto y designación de la correspondencia en los siguientes términos:

DUPLICIDAD DE LA VENTANILLA ÚNICA EN EDUBA.

La entidad cuenta con dos ventanillas únicas, una destinada para recepcionar la correspondencia allegada físicamente, por correo electrónico institucional y las incoadas mediante el formulario de PQRS de la página web, y la otra unidad de correspondencia se encuentra para gestionar la recepción, radicación y distribución de las comunicaciones inherentes al proceso de titulación.

Situación que es contraria a lo dispuesto en el artículo 4.2.2. del Acuerdo No. 001 de 2024, que señala "Los sujetos obligados deben establecer, de acuerdo con su infraestructura, la **ventanilla única que gestione de manera centralizada y normalizada**, independientemente si es manual o automatizada, presencial o integrada a la sede electrónica, la recepción, radicación y distribución de los documentos, de tal manera que estos procedimientos contribuyan al desarrollo y control de los procesos de producción,

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 97 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

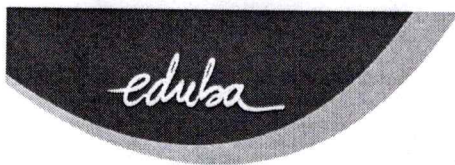
gestión y trámite, durante su ciclo de vida". Y en su parágrafo Tercero, indica "La Ventanilla Única debe habilitar los canales básicos de recepción de documentos físicos o electrónicos, en cualquier soporte, medio o formato, entre los cuales se encuentran: presencial, correo electrónico, página web, formularios electrónicos, sedes electrónicas o sistemas de información, **dejando constancia del número de radicado, la fecha y hora de recepción y envío, con el propósito de oficializar el trámite, cumplir con los términos de respuesta que establezca la normatividad vigente y hacer seguimiento a todas las actuaciones recibidas**".

La ventanilla única es vital al interior de cualquier entidad, pues a través de sus actividades se garantiza la atención oportuna a las solicitudes presentadas por los ciudadanos y la centralización de la gestión administrativa controlada, eficiente y transparente. Por ello, resulta importante actuar en calidad de segunda línea de defensa, con el objetivo de hacer seguimiento a las PQRSD radicadas ante la entidad para así evitar extemporaneidad.

CLASES DE COMUNICACIONES OFICIALES

De conformidad con la entrevista e inspección realizada al módulo de correspondencia denominado SISEDUBA, se evidencia que la entidad solo cuenta con comunicaciones oficiales recibidas y enviadas. Y las comunicaciones internas se radican con el consecutivo de las recibidas. Generando incumplimiento en el artículo 4.2.4 del Acuerdo No. 001 de 2024 expedido por el Archivo General de la Nación, que indica: "Para las comunicaciones internas de carácter oficial, se deben **establecer controles manuales o automatizados** que permitan realizar un adecuado seguimiento a las mismas, utilizando los códigos de las dependencias, la **numeración consecutiva** y sistemas que permitan la consulta oportuna, dejando documentado el procedimiento. (negrita, Cursiva por fuera del texto original).

Es importante reiterar que la correspondencia recibida obedece solo para la recepción de las comunicaciones que ingresan a la entidad, más no para radicar los asuntos o comunicaciones internas, puesto que esto genera alteración en el informe de PQRSD, por cuanto no se encuentra identificado como correspondencia interna sino que se clasifica como petición o solicitud, y en ocasiones queda abierta la designación de la correspondencia y es marcada como no contestada, cuando es una comunicación institucional.



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 98 de 121
		PROCESO: CONTROL INTERNO		

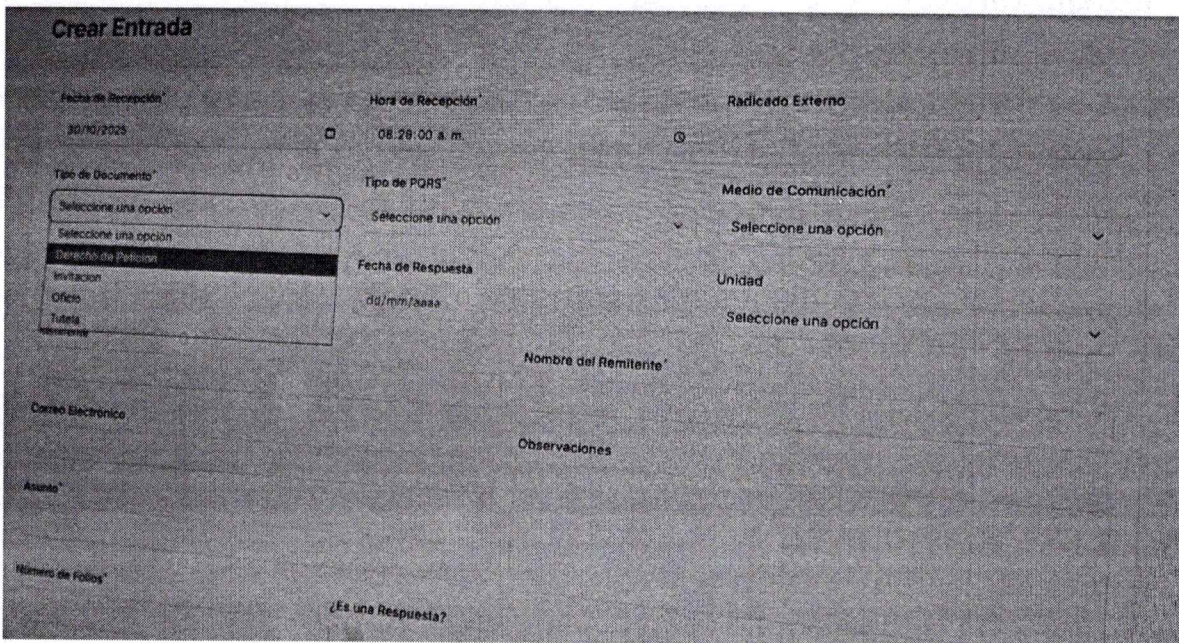
Así mismo, la entidad debe diseñar un procedimiento relacionado con las comunicaciones internas.

Por ello, es importante asignar un número consecutivo tanto a las comunicaciones recibidas como a las producidas por la entidad, siendo necesario implementar la correspondencia de recibida, enviada e interna.

EVALUACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE CONTROL PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS COMUNICACIONES.

La entidad cuenta con una herramienta de control interna denominada SISEDUBA, en donde se radica, digitaliza, designa y se controla la correspondencia allegada por los canales de comunicación de Eduba. Es un módulo que se encuentra compartido con todos los funcionarios responsables de tramitar la correspondencia de la entidad.

- **Formulario para radicar la correspondencia recibida:**



La funcionaria de la ventanilla única efectúa la radicación de la correspondencia y efectúa la designación a la unidad responsable y competente.

- **Responsabilidad de consultar el Módulo de la Correspondencia.** Los funcionarios de la entidad tienen la responsabilidad de consultar

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 99 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

diariamente el módulo de la correspondencia de su unidad, con el objetivo de verificar la designación o no de comunicaciones.

Consecutivo	Fecha de Recepción	Remitente	Nombre del Remitente	Asunto	Unidad	Estado
REC-2025-01180	oct. 29, 2025	Directora de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos	LAURA NATALIA COTRINA TOBOS	Nos permitimos invitarle a participar en la Primera Sesión de la Mesa Distrital de Reincorporación, el día 06-11-25 a las 2:00 pm	PROMOCION SOCIAL	En Proceso
REC-2025-01189	oct. 29, 2025	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	JUAN DIEGO IBAÑEZ ELAM	DESISTIMIENTO SOLICITUDES 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025	GERENCIA	En Proceso
REC-2025-01188	oct. 29, 2025	SECRETARIA DISTRITAL DEL INTERIOR	HAROLD ALBERTO VILLABONA ISIDRO	REPROGRAMACIÓN DE MESAS DE TRABAJO EN COMUNA 4 Y COMUNA 7, DISTRITO DE BARRANCABERMEJA PARA LOS DIAS 26 Y 27 NOVIEMBRE	GERENCIA	En Proceso
REC-2025-01187	oct. 28, 2025	ALTOS DE ARGELJA ETAPA II	SONIA DEL PILAR MARTINEZ MACIAS	SOLICITUD PRORROGA SUBSIDIO TERRITORIAL DE VIVIENDA COMPLEMENTARIO	PROMOCION SOCIAL	En Proceso

Esta herramienta de control cumple parcialmente con lo establecido en el artículo 4.2.5 del Acuerdo No. 001 de 2024, en el sentido que permite "disponer de sistemas manuales o automatizados que a través de planillas o formatos electrónicos permitan constatar la recepción de los documentos por los canales habilitados, bien sean físicos o electrónicos". Sin embargo, la ventanilla única no cuenta con un servicio de alerta para el seguimiento a los tiempos de respuesta de las comunicaciones recibidas.

CUSTODIA DEL ARCHIVO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

La funcionaria en el desarrollo de la auditoría informó que las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas reposan en el archivo central, por cuanto no existe espacio físico para su custodia.

Esta situación debe ser revaluada por parte de la gerencia, por cuanto existe un riesgo alto de pérdida de la información y vulneración de los principios archivísticos, por cuanto los expedientes no se están construyendo de conformidad con los principios archivísticos de procedencia y orden original,

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 100 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

así como, lo referido en las tablas de retención documental elaboradas por la entidad.

Así las cosas, se concluye que la entidad presenta falencias en la Unidad de correspondencia o ventanilla única, por lo anterior, se procede a efectuar la **OBSERVACIÓN No. 04**, en los siguientes términos:

Criterio: Los artículos referidos en los párrafos anteriores del Acuerdo No. 001 de 2024 "Por el cual se establece el Acuerdo Único de la Función Archivística, se definen los criterios técnicos y jurídicos para su implementación en el Estado colombiano y se fijan otras disposiciones"

Condición. Al realizar la verificación de la operatividad y funcionalidad de la ventanilla única, se evidencia que la entidad no cuenta con una ventanilla centralizada para la recepción de las comunicaciones oficiales de recibida, por cuanto existen dos unidades de correspondencia en una misma sede, aunado a ello, no existe un registro de radicación independiente para las comunicaciones internas y se adolece de alarmas o alertas para prevenir el vencimiento de PQRSD.

Causa: Desconocimiento del Acuerdo No. 001 de 2024 por parte de los funcionarios de la entidad.

Efecto: Esta situación genera un alto riesgo de pérdida de la información de la correspondencia recibida y enviada de la entidad. Así como, incumplimiento de los términos dispuestos para dar respuestas a las PQRSD.

RESPUESTA DEL AUDITADO: Mediante Oficio interno con fecha del 19 de Noviembre de 2025, el líder del proceso de talento humano señaló "informó que con mi equipo de trabajo aceptamos que existen falencias en la designación, distribución y seguimiento a la correspondencia de la entidad, por lo anterior, aceptamos la Observación No. 04".

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA: Teniendo en cuenta que el líder del proceso de Direccionamiento estratégico aceptó la observación referida en el informe preliminar, se confirma el **HALLAZGO No. 04**, el cual deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento interno con las acciones correctivas pertinentes.

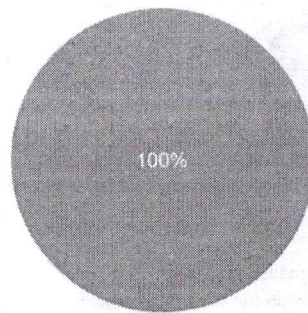
 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 101 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La responsable de atender la auditoría, calificó como Regular el funcionamiento de la política en la entidad.

5. Califique de forma objetiva la POLITICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL de Eduba.

1 respuesta



- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Esta es una política de gran importancia, por cuanto, se promueve el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información, generando una obligación correlativa de divulgar proactivamente la información pública y responder de buena fe, de manera adecuada, veraz, oportuna y accesible las solicitudes de acceso, lo que lleva a su vez a la obligación de producir o capturar la información. Por lo anterior se procedió a realizar un cuestionario con Cinco Preguntas:

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG- SOCIALIZACIÓN DE LOS PAPELES DE TRABAJO
DIMENSIÓN N.5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.

T **Tania Marcela Leal Usuriaga** <abogadaleal10@gmail.com>
para Elkin, martin.castillo, Cco:Gerencia, Cco:Subgerencia

mar, 28 oct, 3:58 p.m. ☆ 😊 ↶ ⋮

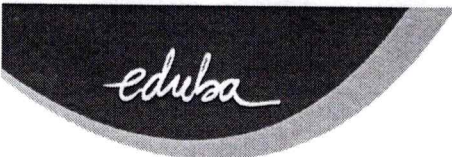
Buenas Tardes,


En cumplimiento al CRONOGRAMA establecido para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto el siguiente papel de trabajo, para que sea diligenciado antes del 30 de Octubre de 2025.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdt97TuDAVyDQZ6gdGu94X6Ay64EBnnx_9qefMhzZPqIuXyQ/viewform?usp=preview

TANIA MARCELA LEAL USURIAGA

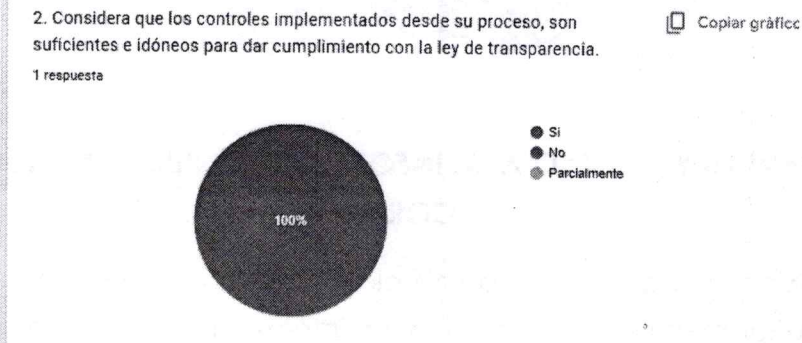
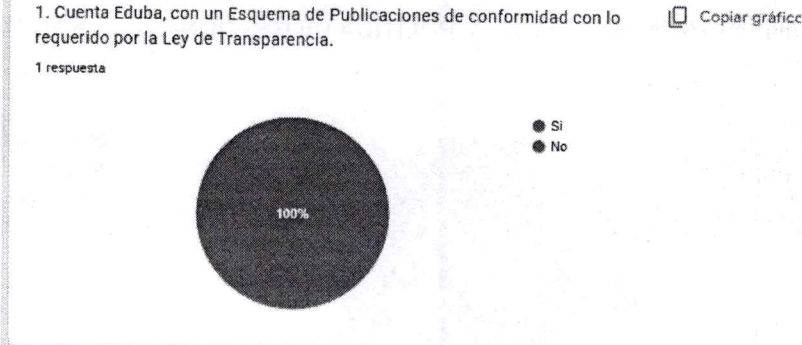
Abogada USTA
Especialista Derecho Administrativo
Contratista Eduba



  <p>Alcaldía Distrital de Barrancabermeja</p> <p>Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja</p>	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 102 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

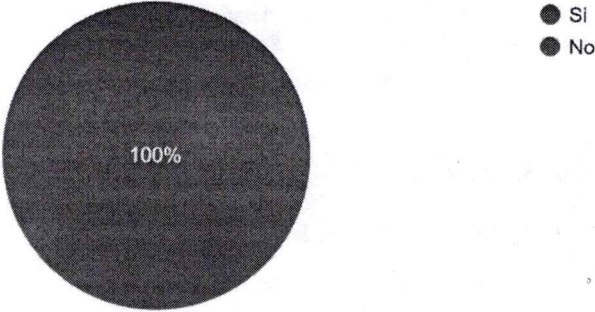
Nombre Completo del funcionario o responsable encargado del diligenciamiento del presente Formulario:
1 respuesta

Martin Alonso Castillo Gomez



Durante esta vigencia, no se ha realizado capacitación sobre el alcance de la ley de transparencia (Transparencia Activa y Pasiva) dirigida a los líderes de proceso, lo cual se corroboró por el auditado, así:

3. Ha realizado capacitación dirigida a los líderes de proceso, sobre el alcance de la ley de transparencia (Transparencia Activa y Pasiva)
1 respuesta

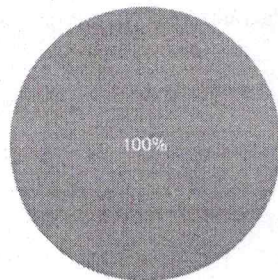


 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 103 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

5.1. Como líder del proceso, califique de 1 a 5 (Siendo 5 la calificación mas alta) el cumplimiento de la ley de transparencia por parte de Eduba.

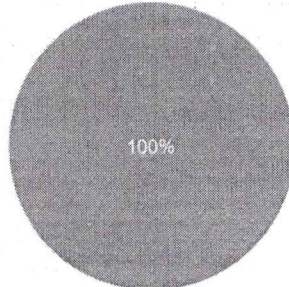
1 respuesta



- 1
- 2
- 3
- 4
- 5

5.2. Indique sí Eduba cuenta con un Menú o Submenu denominado MIPG.



1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente

DIMENSIÓN 6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

La dimensión de la gestión del conocimiento y la innovación propone el desarrollo de acciones para compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el objetivo de garantizar su apropiación y aprovechamiento, esto implica, además, que las entidades promuevan el análisis, evaluación y retroalimentación de dichas acciones, lo que les permitirá el mejoramiento continuo. Esta dimensión facilita a las entidades aprender de sí mismas y de su entorno de manera práctica (aprender haciendo). Por lo anterior se procedió a realizar un cuestionario de cinco preguntas, donde el auditado indicó:

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 104 de 121	
PROCESO: CONTROL INTERNO			

AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG- SOCIALIZACIÓN DEL PAPEL DE TRABAJO AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG - DIMENSIÓN No. 06: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com>
 para Mi, Gerencia ▾ mar, 4 nov, 9:06 a.m. (hace 8 días) ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenos días, Doctores

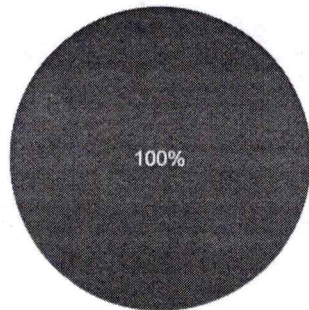
En cumplimiento al CRONOGRAMA establecido para el desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG, adjunto el siguiente papel de trabajo, para que sea diligenciado en el transcurso del día.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfcZfCNal0nm_BTYs_JOsHVGxkfbazEJf10EJEBf6bpalwCw/viewform?usp=preview

Atentamente,

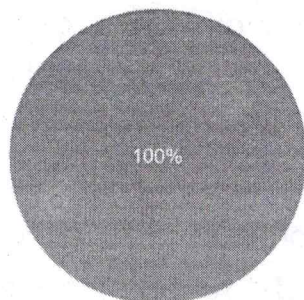
TANIA MARCELA LEAL USURIAGA
 Abogada USTA
 Especialista Derecho Administrativo

1. Considera que Eduba cuenta con una memoria institucional recopilada.
 1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente.

2. Considera que Eduba cuenta con espacios de trabajo que promueven el análisis de la información y la generación de nuevo conocimiento.
 1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 105 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

Respecto a las bases de datos con las que cuenta la Entidad señaló:

3.1. Indique con que bases de datos cuenta la Entidad a la presente Auditoria.

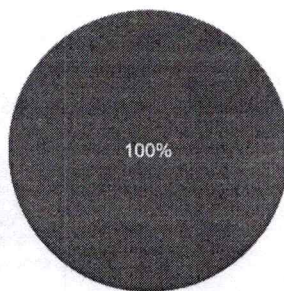
1 respuesta

Sistema de información de beneficiarios: Mejoramiento y Vivienda. Sistema de información de correspondencia (SISEDUBA). Matriz Identificación de Grupos de Valor y de Interés. Matriz Sistemas de Información EDUBA. Aplicación informática a través de la cual nos permite por medio electrónico radicar las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS). Formato excel de datos de contratistas de la entidad. Sistema de información contable y financiero de la entidad.

También se pudo constatar que Eduba no cuenta con un Manual Gestión del Conocimiento y la Innovación, lo cual se corroboró con la auditada:

5. La entidad cuenta con un Manual Gestión del Conocimiento y la Innovación.

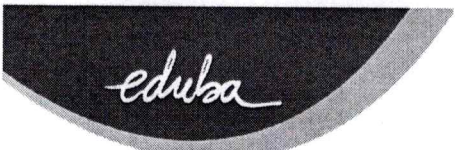
1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente.

Por último, la auditada señaló que dentro de las debilidades para la implementación de esta política y dimensión, se encuentra la resistencia al cambio de algunos funcionarios, existe fuga de conocimiento por alta rotación de personal de apoyo (contratistas de prestación de servicios) y la dificultad para capturar conocimiento tácito de los funcionarios de planta que tienen antigüedad en la entidad. En cuanto a las fortalezas mencionó la identificación de un Líder de la política, así como, la actualización de documentos y formatos de la entidad.

IV. EVALUACIÓN DE ASPECTOS GENERALES DE LA MEDICIÓN DEL MIPG VIGENCIA 2025.



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 106 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

La medición del desempeño institucional es una evaluación que se realiza anualmente a través de una plataforma denominada FURAG II, y que tiene como objetivo verificar el avance de la implementación de las políticas de gestión y desempeño de MIPG, así como, del Sistema de Control Interno. A continuación, se describen los resultados obtenidos en el desarrollo de la Auditoría:

- Se realizó la medición del FURAG MIPG y MECI vigencia 2025 de forma oportuna, tal como se evidencia a continuación:



Lo cual se corroboró mediante los certificados expedidos por el DAFP:

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2024

Función Pública | Furag⁴¹

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -EDUBA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: ALEXANDER DIAZ BARRERA con C.C.No.91181772

HABILITADO DESDE - HASTA: 14/03/2025 - 25/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificado/0509020-1038-4384-idea-e4944620217b>

Fecha de impresión: 25/04/2025 Hora: 09:25 Página 1 / 1

Correio E-Mail: 12-02- Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 7399259 Fax: 7399297 Línea gratuita: 018000 911776 Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co es@funcionpublica.gov.co

Certificado de diligenciamiento
Vigencia 2024

Función Pública | Furag⁴¹

El Departamento Administrativo de la Función Pública

CERTIFICA

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANCABERMEJA -EDUBA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO con C.C.No.91205184

HABILITADO DESDE - HASTA: 14/03/2025 - 25/04/2025

VIGENCIA REPORTADA: 2024

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificado/0509020-1038-4384-idea-e4944620217b>


Fecha de impresión: 22/04/2025 Hora: 09:25 Página 1 / 1

Correio E-Mail: 12-02- Bogotá D.C., Colombia Teléfono: 7399259 Fax: 7399297 Línea gratuita: 018000 911776 Código Postal: 111711
www.funcionpublica.gov.co es@funcionpublica.gov.co

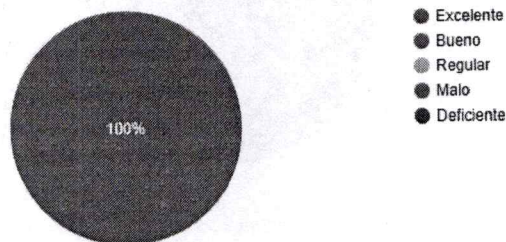
	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 107 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- El auditado calificó el resultado obtenido de la medición del MIPG durante esta vigencia como BUENO, aduciendo las fortalezas y debilidades encontradas desde la Gerencia, tal como se corrobora a continuación:

3. Califique de forma objetiva, el resultado obtenido de la medición del desempeño institucional durante la vigencia 2024.

 Copiar gráfico

1 respuesta



4. Señale de forma clara y detallada las Fortalezas, Debilidades y avances efectuados para la implementación de las dimensiones y políticas del MIPG durante la presente vigencia.

1 respuesta

Fortaleza: Apoyo de la Dirección y Líderes de proceso en la actualización y mejoramiento del Modelo.
Debilidad: Rotación de personal que participa en las actividades de implementación del Modelo.

- Existe una falencia, por cuanto en la página web no se encuentra publicado los certificados históricos de las vigencias 2018-2025, tal como lo corroboró el auditado:

1.1. Se encuentra publicado en la Pagina Web Institucional las certificación del diligenciamiento del FURAG expedidas por el DAFP.

1 respuesta



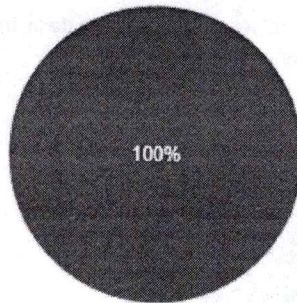
- Se evidenció el funcionamiento de las líneas de defensa, puesto que se efectuó la socialización a los miembros del comité de gestión y desempeño y los líderes de proceso, sobre los resultados obtenidos en el FURAG y las recomendaciones brindadas por el DAFP en cada una de las políticas.



 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 108 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

2. Se realizó socialización de los resultados obtenidos en la medición del FURAG a los miembros del Comité de Gestión y Desempeño de Eduba.

1 respuesta



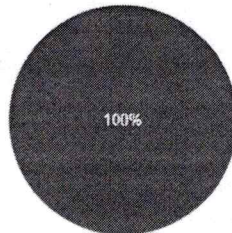
- Si
- No
- Parcialmente

Así mismo, se realiza un Informe Semestral del avance del MIPG en la entidad, tal como lo corrobora el auditado en el diligenciamiento del formulario:

6. En cumplimiento a su rol de segunda línea de defensa, señale si efectúa Informe de avance del MIPG.

Copiar gráfico

1 respuesta



- Si
- No
- Parcialmente

6.1. Indique de forma clara y detallada los instrumentos de seguimiento o monitoreo internos utilizados para la medición del MIPG.

1 respuesta

Matriz seguimiento Plan de acción MIPG

6.2. Califique de forma objetiva de 1 a 100% el avance de cada dimensión del MIPG, de conformidad con las acciones desarrolladas durante este año.

Ejemplo: DIMENSIÓN No. 01. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: 70%

1 respuesta

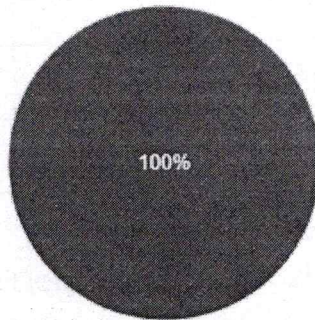
Se anexa matriz de seguimiento Plan de acción

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 109 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

- La entidad implementó un plan de mejoramiento en donde se incluyó algunas acciones correctivas propuestas por el DAFP, con el objetivo de lograr la implementación de las dimensiones del MIPG en Eduba.

2.1. De acuerdo con las recomendaciones dadas por el DAFP, se realizó un plan de mejoramiento o cronograma de trabajo correctivo de la calificación obtenida de los resultados del MIPG.

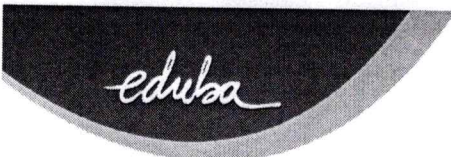
1 respuesta




- Si
- No
- Parcialmente

- Durante esta vigencia, se ha realizado capacitación sobre las dimensiones del MIPG, en donde se han involucrado a funcionarios y contratistas, lo cual se corroboró por parte de la lista de asistencia aportada:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA		FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS									
IYC-FR-003		Versión: 1.0 Fecha: 11/09/2024									
Página 1 de 1		PROCESO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN									
LUGAR: Oficina Gerencia EDUBA	FECHA: Marto 20 de 2025	DURACIÓN: 1 hora	HORARIO: 9:00 a.m.								
TEMA: Modelo Integrado de Planeación	1 Gestión - MIPG	EXPOSITOR: Diana Mercedes Loza									
No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL				TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	IDENTIFICA OBLIG. FOLGACIÓN		FIRMA
			CONTRATISTA	FUNCIONARIO	OTRO	OTRO			SI	NO	
1	Ruben Jarama	13.9392.924	X				316.3717723				
2	Kassario Gonzalez Gomez	57580777		X			3182848700			X	
3	Wilmar Jimenez	91948842			X		31053684X			X	
4	DJE G. DAVID J.	13567123			X		3118023869			X	
5	Guillermo Herrera	91434211			X		313207023			X	
6	Edelaira Dandoral Salas	37933716	X				3198609859			X	
7	Leonardo Toro Hdez	5594465		X			3133350686			X	
8	Lanny E. Nunez Lopez	100518743			X		3023809815			X	
9	Maria Fernanda Bonavides	100518929			X		3104889654			X	
10	Laura Gomez asiant	1003240824			X		3227323908			X	
11	Julio Joveroa R	15894376			X		3143618516			X	
12	Ana Paola Martinez Puche	37726812	X				3106112931			X	
13	Carlos Antonio Vilano Pentanada	1.096.220.635			X		3013197017	Carlos.Vilano@eduba.gov.co		X	
14	Daniela F. Manera Villalobos	1.096.253.956			X		303677622	dferm4@gmail.com		X	
15	Eduardo Amesto	1096240017			X		3165241791			X	

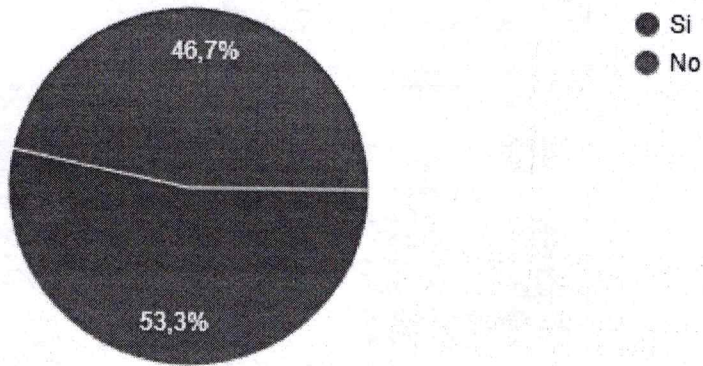


 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 110 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA		FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS									
IYD-FR-003		Versión: 1.0 Fecha: 11/09/2024									
Página 1 de 1		Página 1 de 1									
LUGAR: Oficina Gerencia EDUBA FECHA: Marzo 20 de 2025 PROCESO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DURACIÓN: 1 hora HORARIO: 9:00 AM											
TEMA: Modelo Integrado de Planeación y Gestión (capacitación) EXPOSITOR: Diana Mercedes Lozano											
No	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TIPO DE VINCULACIÓN LABORAL				TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA		FIRMA
			LIBRE ADMINISTRATIVO	CONTRATO DE SERVIDOR PÚBLICO	CONTRATO DE SERVIDOR CIVIL	CONTRATO DE SERVIDOR SOCIAL			ASISTENTE	NO ASISTENTE	
1	Diana Mercedes Lozano	28064836			X		3118128568	diana.lozano@hdmal.com	X		Diana Lozano
2	Carlos Mario Lopez	1095198076			X		309995008	carlosmlopez@gmail.com	X		CL
3	Giovanni Navarro A.	13852410			X		3114651829	gabipacific@gmail.com	X		Giovanni N.
4	Nazly Aurora Obeto	52224174	X				3142571627	nazly.aobeto@eduba.gov.co	X		Nazly
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											

Cabe mencionar, que en el diligenciamiento del Formulario del MIPG por parte de los funcionarios y contratistas, en la Pregunta No. 02, el 53.3% de los participantes señalaron que recibieron capacitación del MIPG, tal como se aprecia a continuación:

2. Durante la vigencia 2025, ha recibido capacitación o Talleres sobre el MIPG.
15 respuestas

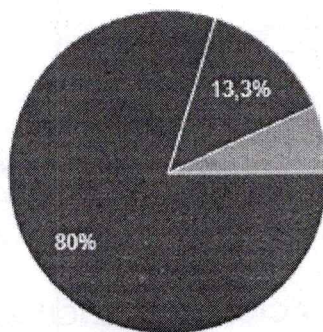


Y en la pregunta 4, se evidencio que 12 de las personas encuestadas, ya realizó el Curso del MIPG, lo cual se constata en el siguiente pantallazo:

  Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 111 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

4. Indique si a la fecha de la presente encuesta, ha realizado Curso del MIPG.

15 respuestas



- Si
- No
- Parcialmente

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PERCEPCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL MIPG POR PARTE DE FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

Se trae a colación la percepción de los funcionarios y contratistas que participaron activamente en el diligenciamiento del Formulario denominado "Percepción y conocimiento de los funcionarios y contratistas de Eduba sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión", arrojando los siguientes resultados:

Percepción de los funcionarios y contratistas de Eduba sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. 🔍 📄 🗑️

T Tania Marcela Leal Usuriaga <abogadaleal10@gmail.com> lun, 27 oct, 10:00 a.m. ☆ 😊 ↶ ⋮
 para Rainerio, Subgerencia, Gerencia, Juan, Luz, Edelmira, Jorge, Carlos, Marisela, Gloria, Elkin, Trinidad, Edna, Beatriz, Nazly, Esther, Nelsy, Gina, Kathleen, juliett

Señores:
 FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS.

En desarrollo de la AUDITORÍA INTERNA DEL MIPG programada para la semana del 27 al 31 de Octubre de 2025, adjunto el siguiente Formulario, que tiene como objetivo conocer la percepción que se tiene sobre la implementación del MIPG en Eduba.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe011kH4fEhtVNAGMT17iwkk_e6YY1Mj4Xu2X9gzbTmP0h_1g/viewform?usp=preview

NOTA: Este debe diligenciarse a más tardar el 30 de Octubre de 2025.

AGRADEZCO SU PARTICIPACIÓN.

Atentamente,



The screenshot shows a survey form with several questions related to the Integrated Model of Planning and Management (MIPG) at Eduba. The questions include:

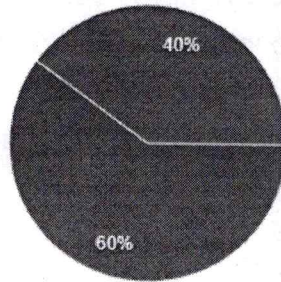
- 1. Tiene Conocimiento sobre las Dimensiones y Públicos del MIPG.
- 1.1. Indique que signa los siglas MIPG.
- 1.2. Tiene Conocimiento sobre las Líneas de Defensa.
- 2. Durante la vigencia 2025, ha recibido capacitación o Tallares sobre el MIPG.
- 3. Señale la dimensión a la que pertenece. Tómanlo como en el MIPG.
- 4. Indique si a la fecha de la presente encuesta ha realizado Curso del MIPG.

PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA.

En la encuesta participaron 15 personas, dentro de los cuales fueron Nueve (9) funcionarios que representan el 60% y Seis (6) Contratistas, tal como se aprecia a continuación:

Seleccione la calidad de su Vinculación con Eduba.

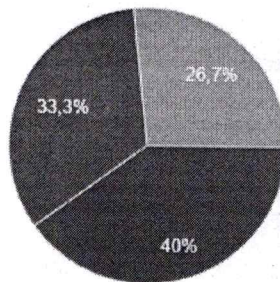
15 respuestas



- Funcionario.
- Contratista.

Seleccione el proceso al que pertenece o apoya en Eduba.

15 respuestas




- Proceso Estratégico
- Proceso Misional
- Proceso de Apoyo
- Proceso Evaluación

 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5			
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA			
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 113 de 121	
		PROCESO: CONTROL INTERNO			

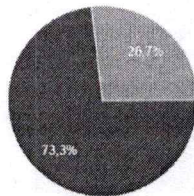
PREGUNTA No. 1

El 73.3% de los participantes de la encuesta, tienen conocimiento sobre las dimensiones y Políticas del MIPG, mientras que el 93.3% identifican las siglas del MIPG, tal como se detalla a continuación:

1. Tiene Conocimiento sobre las dimensiones y Políticas del MIPG.


 Copiar gráfico

15 respuestas

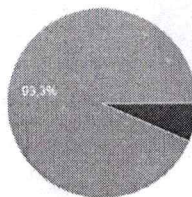


- Si
- No
- Parcialmente.

1.1. Indique que significa la sigla MIPG.

 Copiar gráfico

15 respuestas

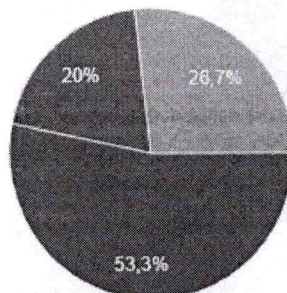


- Modelo Interno de Planeación y Gestión.
- Movimiento Institucional de Planificación y Gerencia.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Ninguna de las anteriores

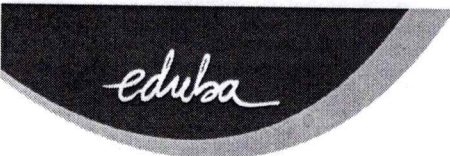
Respecto a las líneas de defensa, se evidencia que existe debilidades sobre su funcionamiento interno, por cuanto, solo el 53.3% indicó que tenían conocimiento, mientras que el 26.7% señaló parcialmente y el 20% mencionaron que no tienen referencia del concepto:

1.2. Tiene Conocimiento sobre las líneas de Defensa.

15 respuestas



- Si
- No
- Parcialmente.



	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 114 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

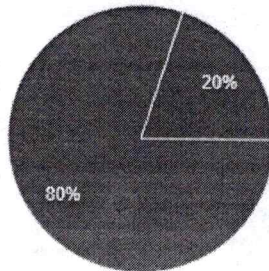
PREGUNTA No. 3 y 5.

Se realizaron preguntas enfocadas al conocimiento de la Dimensión de talento Humano y el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las líneas de defensa, arrojando los siguientes resultados:

El 80% de los participantes indicaron que correspondía a la Dimensión No. 01, tal como se evidencia:

3. Señale la dimensión a la que pertenece Talento Humano en el MIPG: Copi

15 respuestas

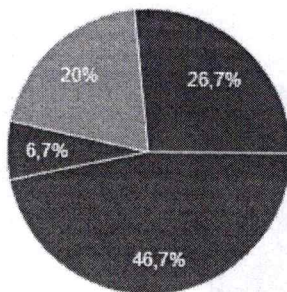


- Dimensión 3
- Dimensión 1
- Dimensión 7
- Ninguna de las anteriores.

El 46.7% de los encuestados que representan Siete (7) participantes, indicaron que el Comité hace parte de la línea estratégica, mientras que los demás seleccionaron otras opciones:

5. El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Eduba, Copiar gráfico
hace parte:

15 respuestas



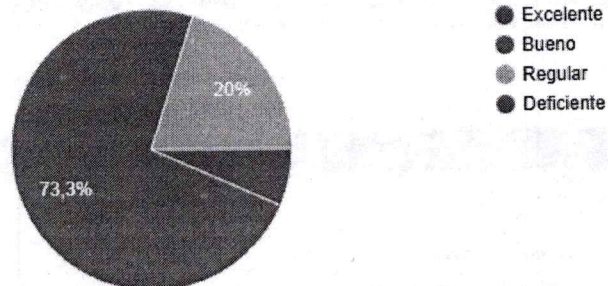
- Línea Estratégica
- Primera y segunda Línea de Defensa
- Tercera Línea de Defensa
- Ninguna de las anteriores

	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 115 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

ROL QUE HA DESEMPEÑADO LA ALTA DIRECCIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS ACTUACIONES INHERENTES AL DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS Y DIMENSIONES DEL MIPG.

6. Califique de forma objetiva, el rol que ha desempeñado la alta dirección para dar cumplimiento con todas las actuaciones inherentes al desarrollo de las políticas y dimensiones del MIPG.

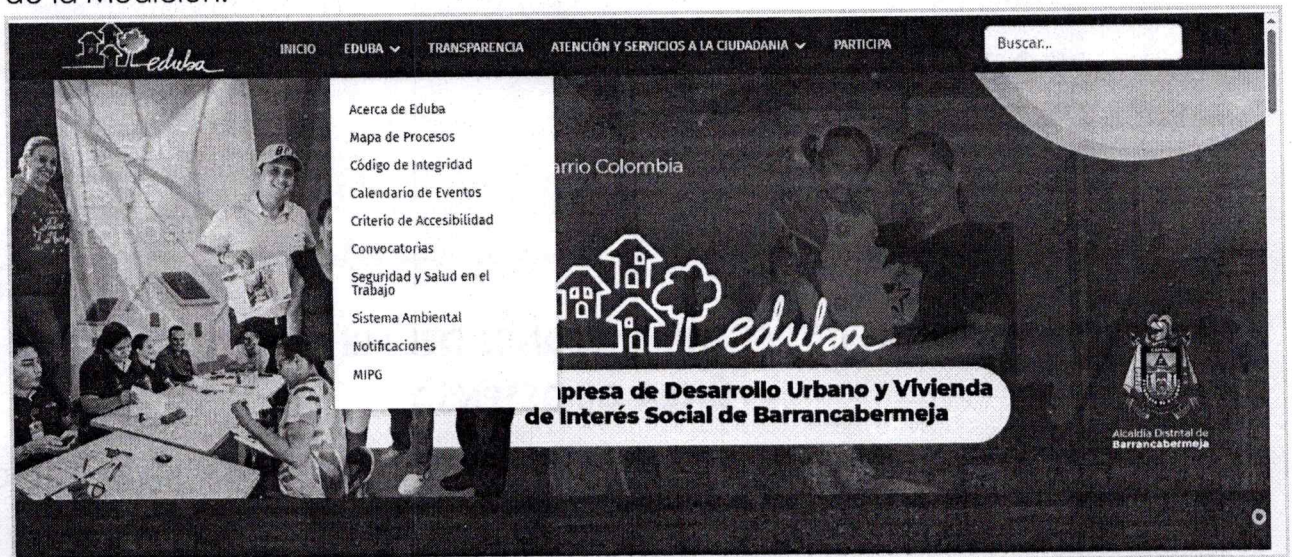
15 respuestas





Once de los encuestados señalaron que la evaluación en la gestión por parte de la Alta dirección es Buena, mientras que el 20% indicaron que es Regular y solo el 6.7% indicó que es excelente.

V. PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL MIPG


En la página web institucional reposa un link o Menú denominado Modelo Integrado de Gestión, donde se encuentre publicado los actos administrativos de reglamentación de la institucionalidad del modelo, la operatividad y los resultados de la Medición:




 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 116 de 121	
PROCESO: CONTROL INTERNO			

INICIO EDUBA TRANSPARENCIA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA PARTICIPA

Institucionalidad

Resolución 253 de 2025
 Resolución 253 de 2025.pdf Download


POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 0174 DEL 17 DE JUNIO DE 2025 "POR LA CUAL SE ADOPTÓ EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y SE MODIFICÓ EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA"


Resolución 174 de 2025
 Resolución 174 de 2025.pdf Download


POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG Y SE MODIFICA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA-EDUBA.

INICIO EDUBA TRANSPARENCIA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA PARTICIPA

Operación


Informe MIPG 1er Semestre 2025
 Informe MIPG 1er Semestre 2025.pdf
 INFORME MIPG- PRIMER SEMESTRE DE 2025

Informe MIPG 2do Semestre 2024
 Informe MIPG 2do Semestre 2024.pdf
 INFORME ACTUALIZADO MIPG-SEGUNDO SEMESTRE DE 2024


Informe MIPG 1er Semestre 2024
 Informe MIPG 1er Semestre 2024.pdf
 INFORME MIPG

INICIO EDUBA TRANSPARENCIA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA CIUDADANIA PARTICIPA


Medición

Certificación FURAG Planeación 2024
 Certificación FURAG Planeación 2024.pdf Download


CERTIFICA que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG.

Certificación FURAG Control Interno 2024
 Certificación FURAG Control Interno 2024.pdf Download

CERTIFICA Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG

Certificación FURAG Control Interno 2023
 Certificación FURAG Control Interno 2023.pdf Download

CERTIFICA Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG

Certificación FURAG Planeación 2023
 Certificación FURAG Planeación 2023.pdf Download

CERTIFICACION que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG.

VI. EVALUACIÓN DE LAS DIMENSIONES DEL MIPG POR LA SEGUNDA LÍNEA DE DEFENSA.

La entidad cuenta con una herramienta de control denominada PLAN DE ACCIÓN MIPG VIGENCIA 2025 que se encuentra codificado con el Código: DES-FR-059, en

- 📍 Calle 48 # 17 - 25 Barrio Colombia
- 📍 Carrera 24 # 47 - 25 - Barrio Inscredial



 Alcaldía Distrital de Barrancabermeja	 Empresa de Desarrollo Urbano y Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
		FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
		Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 117 de 121
		PROCESO: CONTROL INTERNO		

donde se encuentra la calificación otorgada por la segunda línea de defensa con relación a las dimensiones y políticas desarrolladas por la entidad, arrojando que a corte de la auditoría se ha cumplido con el 56.8% de las actividades previstas para esta vigencia, lo cual se corrobora en los siguientes cuadros:

- DIMENSIÓN No. 01:** La Política de Gestión Estratégica del Talento Humano presenta un avance de cumplimiento del 82.1% mientras que la de Integridad el 42% :

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA - EDUBA		PLAN DE ACCIÓN MIPG VIGENCIA 2025												DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO																			
DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACTIVIDADES	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sept-25		oct-25		nov-25		dic-25		PLANEADO	EJECUTADO	AVANCE	AVANCE			
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E					P	E	
1. Talento Humano	1. Gestión Estratégica del Talento Humano	Adopción del Plan Estratégico de Talento Humano e integrado con el Plan de acción de la entidad	1	1																							1	1	100.0%				
		Adopción del Plan Institucional de Capacitación e integrado con el Plan de acción de la entidad	1	1																								1	1	100.0%			
		Adopción del Plan anual SST e integrado con el Plan de acción de la entidad	1	1																								1	1	100.0%			
		Adopción del Plan anual de Vacaciones e integrado con el Plan de acción de la entidad	1	1																								1	1	100.0%			
		Adopción del Plan de Prevención de Riesgos Humanos e integrado con el Plan de Acción de la entidad	1	1																								1	1	100.0%			
		Adopción del Plan de Bienestar e Incentivos e integrado con el Plan de Acción de la entidad	1	1																								1	1	100.0%			
		Actualización formato de certificación funcionarios de la entidad							1	1																		1	1	100.0%			
		Realizar la concertación de compromisos entre el evaluador y el evaluado, a través de reuniones de actividades de la CADEC					1	1																				1	1	100.0%			
		Realizar las evaluaciones de desempeño y mantener registro en el sistema SIG de la CADEC					1	1									1	1										2	2	100.0%			
		Enviar Circular solicitando a los funcionarios la actualización de sus hojas de vida en el sistema SIGEP II de la Fundación Eduba					1	1																				1	1	100.0%			
		Realizar Jornada de Inducción y Reducción a cargo el personal de la entidad											1	1														1	1	100.0%			
		Diseñar e implementar Política de Talento Humano																										1	0	0.0%			
		Informe de Talento Humano															1	1										2	1	50.0%			
		Actualización en Plataforma CADEP con datos de interés																										1	0	0.0%			
		2. Integridad	2. Integridad	Adopción de Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano e integrado con el Plan de acción de la entidad	1	1																							1	1	100.0%		
Realizar monitoreo a la gestión de riesgo de corrupción de los procesos y actividades de carácter, cambiadas su ordenamiento en el Plan Anticorrupción																													1	3	2	66.7%	
Reuniones de Gestores de Integridad																												2	1	50.0%			
Realizar reuniones y seguimiento para que los funcionarios realicen la actualización de hojas de vida de la información anterior, en el sistema																													1	1	100.0%		
Realizar jornadas participativas para la apropiación del Código de Ética																													9	4	44.4%		
Aplicar Test de percepción del Código de Integridad																													1	0	0.0%		
Adopción de la Estrategia de Integridad y cultura de valores																													1	1	0	0.0%	
Adopción Manual de Transparencia y Ética pública (Ley 2185 de 2022)																													1	0	0.0%		
Informe PAAC																													1	0	0.0%		
Diseñar e implementar Política de Integridad																													1	1	0	0.0%	
Actualizar riesgos de corrupción																													1	0.5	50.0%		
Formular los planes institucionales e implementar actividades en el Decreto 040 de 2018 y sus anexos	1			1																									1	1	100.0%		
Realizar Capacitación de MIPG																													1	1	100.0%		
Registro de Información en el Formulario Único de Gestión SIGEP																													1	1	100.0%		
Monitoreo y seguimiento al Plan de acción institucional																													1	2	50.0%		
Conducir la Política de administración del riesgo y el manejo del presupuesto de recursos - concurrencias																											1	0	0.0%				
Realizar Reuniones del Comité Institucional de Gestión y Transparencia	1	2			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	100.0%				
Diseñar e implementar Política de Planeación																											1	1	0	0.0%			
2. Dirección Operativa o Estratégica y Planeación	4. Gestión Presupuestal y Ejecución del Ciclo Político	Adopción Plan anual de adquisiciones - PAAC	1	1																								1	1	100.0%			
		Actas y/o modificaciones al PAAC																										1	4	3	75.0%		
		Presentar informes reglamentarios del área financiera																										1	4	3	75.0%		
		Presentar Informe Estado Financiero																										1	4	3	75.0%		
		Seguimiento a Resoluciones del Comité de seguimiento a la política y gestión																											1	4	3	75.0%	
		Seguimiento a la Política Gestión Presupuestal y Ejecución del Ciclo Político																											1	1	0	0.0%	
		Actualización y adopción Manual de Contratación																											1	1	0	0.0%	
		Emplear la plataforma transaccional SECOP II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	83.3%			
		Actualización Formato F-13 Contratación																											1	4	3	75.0%	
		Realizar Capacitación de SECOP II a los funcionarios de Contratación																											1	1	0	0.0%	
		Diseñar e implementar la Política de Compras y Contratación Pública																											1	1	0	0.0%	
		Adopción de Plan institucional de gestión ambiental e implementación en el Plan de acción de la entidad	1	1																									1	1	100.0%		

- DIMENSIÓN No. 02:** La Política de Planeación institucional presenta un avance de cumplimiento del 64.3% mientras que la Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público 66.7% y la de Compras y Contratación Pública un 31.7% por cuanto no ha realizado una Capacitación de SECOP II a los Supervisores de Contratos y la respectiva política.

DIMENSIÓN	POLÍTICAS	ACTIVIDADES	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sept-25		oct-25		nov-25		dic-25		PLANEADO	EJECUTADO	AVANCE	AVANCE				
			P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E								
2. Dirección Operativa o Estratégica y Planeación	3. Planeación Institucional	Formular los planes institucionales e implementar actividades en el Decreto 040 de 2018 y sus anexos	1	1																								1	1	100.0%				
		Realizar Capacitación de MIPG																											1	1	100.0%			
		Registro de Información en el Formulario Único de Gestión SIGEP																											1	1	100.0%			
		Monitoreo y seguimiento al Plan de acción institucional																											1	2	50.0%			
		Conducir la Política de administración del riesgo y el manejo del presupuesto de recursos - concurrencias																											1	0	0.0%			
		Realizar Reuniones del Comité Institucional de Gestión y Transparencia	1	2			1	1			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	100.0%			
		Diseñar e implementar Política de Planeación																											1	1	0	0.0%		
		4. Gestión Presupuestal y Ejecución del Ciclo Político	4. Gestión Presupuestal y Ejecución del Ciclo Político	Adopción Plan anual de adquisiciones - PAAC	1	1																								1	1	100.0%		
				Actas y/o modificaciones al PAAC																										1	4	3	75.0%	
				Presentar informes reglamentarios del área financiera																										1	4	3	75.0%	
				Presentar Informe Estado Financiero																										1	4	3	75.0%	
				Seguimiento a Resoluciones del Comité de seguimiento a la política y gestión																										1	4	3	75.0%	
				Seguimiento a la Política Gestión Presupuestal y Ejecución del Ciclo Político																										1	1	0	0.0%	
				Actualización y adopción Manual de Contratación																										1	1	0	0.0%	
				5. Compras y Contratación Pública	5. Compras y Contratación Pública	Emplear la plataforma transaccional SECOP II	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	10	83.3%	
Actualización Formato F-13 Contratación																														1	4	3	75.0%	
Realizar Capacitación de SECOP II a los funcionarios de Contratación																														1	1	0	0.0%	
Diseñar e implementar la Política de Compras y Contratación Pública																														1	1	0	0.0%	
Adopción de Plan institucional de gestión ambiental e implementación en el Plan de acción de la entidad	1					1																									1	1	100.0%	

- DIMENSIÓN No. 03:** La política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública presenta un avance del 80% mientras que la Simplificación, Racionalización y Estandarización de trámites un 0%, tal como se visualiza a continuación:

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 120 de 121	
PROCESO: CONTROL INTERNO			

6. En la página web institucional se creó un menú denominado MIPG, donde se evidencia la institucionalidad, los informes de seguimiento semestral y los certificados del FURAG.
7. La entidad cuenta con la reglamentación de la rendición de cuenta, espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana efectivas que permita la mejora de los procesos Institucionales.
8. Eduba cumple con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, integrando los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción, los cuales están publicados en la página web de la entidad, para la vigencia 2025.

DEBILIDADES

1. Falta de Continuidad en el personal de apoyo al área o proceso involucrados en la implementación del MIPG.
2. Los actos administrativos reglamentarios de la institucionalidad del MIPG, se encuentran publicados parcialmente en la página web institucional, por cuanto, no se encuentran los del Comité de Coordinación de Control Interno.
3. No se publica en la página web del instituto las actividades de seguimiento realizadas al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y los planes institucionales.
4. Eduba cuenta con un cronograma de trabajo para la formulación, implementación y socialización de las Políticas establecidas por el Mipg. Sin embargo, a la fecha de la presente auditoría solo se ha aprobado una.
5. No se cuenta con una comunicación efectiva, que facilite que todos los servidores realicen sus responsabilidades de control de manera oportuna y adecuada.

 	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE BARRANCABERMEJA – EDUBA NIT: 890.270.833-5		
	FORMATO INFORME PRELIMINAR / DEFINITIVO DE AUDITORIA		
	Código: CI-FR-007	Versión: 2.0 Fecha: 22-07-2025	Página 121 de 121
	PROCESO: CONTROL INTERNO		

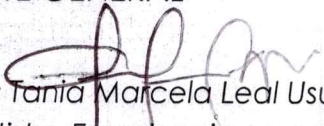
RECOMENDACIONES

1. Se recomienda fortalecer el liderazgo estratégico por parte de la alta dirección, con el objetivo de efectuar una planeación institucional idónea, oportuna y efectiva que permita afrontar todo los retos y los derroteros futuros de Eduba, con el objetivo de dar cumplimiento con los objetivos del Plan de Desarrollo e institucionales y los roles que le imponen las normas de creación y los preceptos legales del ordenamiento jurídico.
2. Mantener las actividades de socialización y difusión del conocimiento sobre MIPG, fortaleciendo las competencias del talento humano para una aplicación efectiva del mismo.
3. Realizar evaluaciones continuas para determinar los avances en la gestión, logro de resultados y cumplimiento de objetivos y, en caso de detectarse deficiencias, tomar los correctivos del caso.
4. Se recomienda a la alta dirección y su equipo de trabajo reglamentar una periodicidad para la entrega de los soportes de ejecución de los Planes Institucionales adoptados por Eduba, y efectuar su publicación en la página web.
5. Se recomienda abrir un link en la página web, donde se encuentren publicada todas las políticas institucionales de Eduba.

Cordialmente,



FERNANDO ENRIQUE ANDRADE NIÑO
 GERENTE GENERAL

Elaboró:  Tania Marcela Leal Usuriaga
 Contratista- Experiencia en asuntos de control interno.